

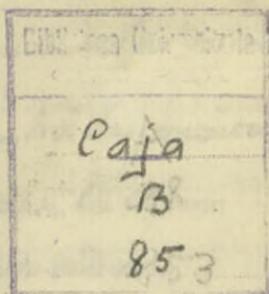
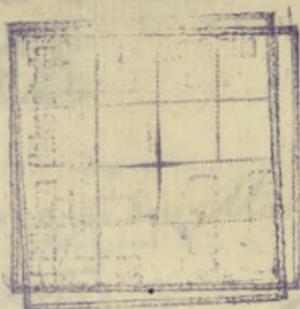
Olim

A

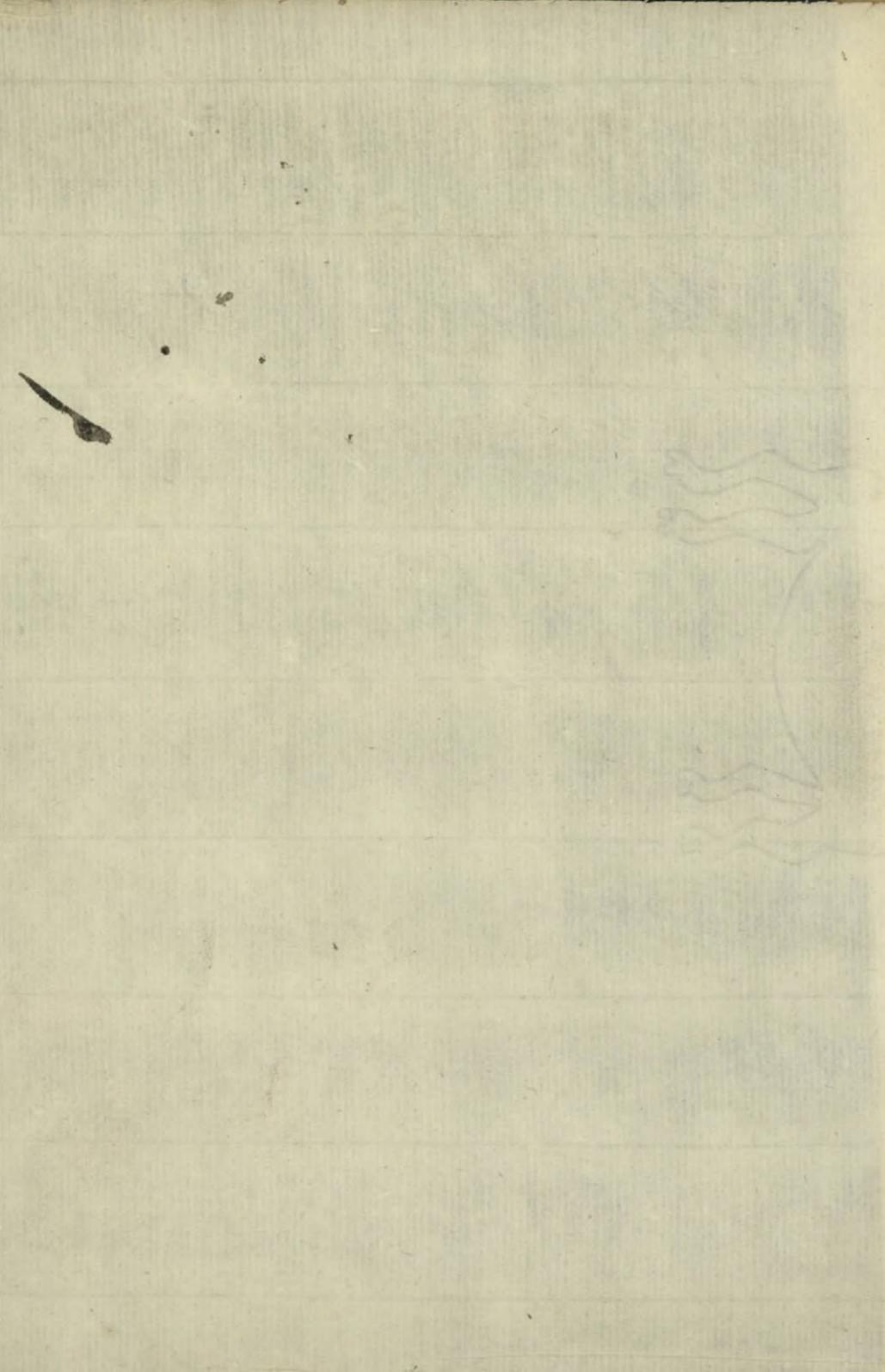
28

253

EL POLITICO.
DANI



Donación Hidalgo



R. 11358

EL POLITICO. DANES.

La Ambición de los Ingleses, yá Sin Mascaras
 { En sus Pyrrherras }

Obra en que se Abexigua, qual de las dos na-
 ciones, Francia, o, Inglaterra ha descorzetado
 por medio de sus hostilidades, la Armo-
 nia de la Europa, y en que se dan
 pruebas a los Sobexanos de
 quanta importancia
 les es el Abairrel
 orouillo de este
 (Este Pueblo)
 esta Nauon.



El Político Danes.

EL POLITICO

DANES

La Inglaterra procura disfracar la irregularidad de su Conducta, y la perfidia de sus prozederes; Pienso Engañar á toda la Europa, por medio de las Declaraciones falsas que espaxze, en sus escuotos, y hacer q. xecáhigã sobre la Francia, el cuerpo, y la nota de haver perturbado la quietud del Mundo. Por ventura no basta su Conducta, para que se desconfies de todo lo q. ella puede decir? Os exbermosla, yreamos si la Francia hã podido, y hã quexido empeñarse en una guerra, que no puede dexar de causar un inzendio universal.

La suerte de los Chacagimenses en la guerra de Sicilia, nos manifiesta, que tras de la humildad, viene el orgullo, y que aquellos á quienes ensobexbio el Poder, se ven bien presto obligados á reconocer su flaqueza.

No se puede dudar que la Europa este amenazada de una Guerra que puede hazer óirones á todas las Republicas del Mundo. Los Ingleses pro

pretenden, que la Francia ha sido la primera, ha hazer
 tiro al último tratado de Aix la Chapela: La Francia
 por el contrario pretende, que la Inglaterra, ha co-
 metido las primeras hostilidades. Veamos si es posible,
 qual de las dos naciones, ha sido la primera. En insular?

Por el tratado de Aix la Chapela, quedaron
 decididos algunos artículos, sobre la paz de América, q
 acaba de ocasionar, la primera semilla de división. Se
 convino en el conformidad, que las dos Potencias nom-
 brarian Comisarios, que lo terminaran todo amigab-
 lemente, y arreglaran los límites, para asegurar la po-
 sion a cada soberano, en aquella parte del mundo
 poco conocida, por sus límites, no solo de la Europa, sino
 de los Príncipes que los posehen; pues la Voluntad, o Capric-
 ho de un Geografo, que tira una linea de Norte a Sud, o
 del Est, al Ovest puede hacer ^{dar} Posesiones imaginarias, a
 soberano que le pague con mas ventaja, el Mapa que
 diseña.

No heii duda en que la Francia zedió por el tratado de
 vrech, la Acadia a la Inglaterra; y assi se ve en termin
 formales, por los artículos IX. X. y XII. que la Francia

puxa y limpiamente, la nueva Escocia, ò Acadia con todas
sus dependencias. Pero acaso pretendió por esto cezar
el paso de los Rios de Sr. Lorenzo, y de Misisipi? no creí
que fuese esta la intencion del Tratado; y aluunla Ingla-
terra, pensó tan poco en ello, que se hã mantenido mucho
tpo sin pedir nada, sobre esta parte; Luego es seguro que
la Francia, hã debido mirar los intentos que han tenido
los Ingleses en diferentes tpos, de apropiarse, algun co-
mexcio con los Salbaes, que habitan aquella parte de
America, como infracciones de los tratados; y si la Ingla-
terra, procede de buena fea, concedera, que por mas de vein-
te, cinco años, despues de el tratado, no ha pretendido
nada, en todas las diferentes partes, que quiere mirar co-
mo pertenecientes à la Acadia. Porque esta potencia
solo hã comerciado de contrabando; lo que basta para es-
mostrar, que havia concebido el churiculo del tratado, segun
la intencion de la Potencia que hizo la Cesion.

Es cierto que las colonias Inglesas de aquella
parte de America, han tenido mucho tpo por limites, las
Montañas de los Apalaches, y que nunca debexian haver
visto aquellos baluartes, que parecian inaccesibles.

y como puestos por la Naturaleza, para evitar toda di-
 -vision; pero estos hechos prueban que la Inglaterra
 no ha pasado aquellas barreras, sino para arruinar
 generalmente, el Comercio de los Franceses.

De esta infracción nacen todas Las disputas que hay
 entre Francia y Inglaterra: Los Ingleses han cons-
 -truido fuertes, al paso que han adelantado su con-
 -travando, para asegurar a sus Intere^{os} ^{interiores} la
 facilidad de recibir las Peleterías de los Salvajes, y dar-
 -les medio de interponer las Mercaderías que trans-
 -portan para trocar. La indiferencia con que se mi-
 -xaron, estas primeras tentativas, han sido el fundam^{to}
 de la ambicion Inglesa, que ha surgado poder pasar
 adelante, estableciendo para lo Sucesivo un derecho de lo
 que en Realidad, era una Usurpacion.

Si la Francia, no huviera dejado Subsistir, el fuerte de
 Oxarte, que construyeron los Ingleses, en el año 1727. nun-
 -ca habria hecho Egundas tentativas: pero este primer
 Ensayo, por parte de Inglaterra, se hizo Assumpto de
 negociacion, y son notorias a toda Europa, las protes-

Protestas de los Comandantes Franceses, como tambien sabe, que algunas razones de Estado dejaron en litigio, y por decidir estas posesiones, hasta el fin del tratado de Aix la Chapela, y que se nombraron Comisarios, para arreglar amigablemente los limites.

La Convencion del tratado de Aix la Chapela, fue la que considerando estas Islas, como litigiosas, las llamo Islas neutrales.

Mientras los Comisarios se hallaban ocupados en concordar pacificamente las posesiones, que con legitimidad pertenecian a cada Soberano, emprendieron los Ingleses, construir un fuerte, sobre el hermoso Rio; y el Sr. Pedro, Comandante de las tropas Francesas, les mismo que se retiraran, y que qualquiera empresa en las máximas de este Rio, seria una infraccion de los tratados; pero habiendo ido los Ingleses con fuerzas se debe creer, que querian hacer algun Establecimiento; por que un Cuerpo de tres, a quatro mil hombres, con vientos y Artilleria, no se lleva, sin algun intento grande, y todas las precauciones de este Aparato de Guerra porue-

Pruueban muy bien, que los Ingleses estaban persuadi-⁽⁴⁾
dos, à que iban à una Empresa, que no podia tener otro
derecho, que el de el maior Poder.

Si la Inglaterra huviere crehido, ò pudiera hazer
Creher à la Europa, que Establecia el fuerte en su terri-
torio, en lugar de vn grueso Cuerpo de tropas, solo abria
Embiado algunos trabajadores; y si la Francia se huviere
opuesto à ello, huviere incurrido en la nota de todas
las Potencias, respecto de que en los tratados, no hay nin-
gun Artículo, que imponga à los Sobexanos, la Ley, de
no poder fabricar Ciudades, Fuertes, ò Ciudadelas, en
en sus Posesiones de America.

Es muy aparente que deseaba la Inglaterra, que los
Franceses se opusieran, con sus fuerzas, à esta primi-
tentaba; pero no habiendo logrado, este apetecido
pretexto, Empezaron la Construcción de vn fuerte en
el Rio de Maxengué. M. de Contrecoeur, que havia
Sucedido, à M. de St. Pedro, en el mando de las tropas,
Supo, con Admiracion la Empresa de los Ingleses, y se
Contento con embiar vn oficial de distincion, encargado

de una Carta, con fecha de 16 de Abril de 1754. para el Comandante In que le persuadia, à que desistiera de toda Empresa en Pais Donde el mandaba, y pertenecia al Rey Su Amo. El Comandante Inglez, hizo semblante de condescender à la instancia, como lo deseaba M. de Contracoeur; pero desde entonces mandò trabajar con mas actividad en el fuerte de la Necesidad, que havia empezado, à alguna distancia del Rio de Maxenguete, sobre el Riachuelo que entra en el. Esto obligò à M. de Contracoeur à embiar el 23 de Mayo à M. de Jumonville, Oficial Frances, que se hallaba à sus ordenes, con una Escolta sola de treinta hombres, para intimar formalmente al General Inglez, que cesara en todo genero de Empresa, en el territorio de Francia, retirandose sin dilacion, à las Posesiones que pertenecian à Inglaterra.

Abanzandose M. de Jumonville con su Escolta, para presentar sus Despachos, al Comandante Inglez, y notificarle la Orden que se le havia dado, setiò contra el, y contra su tropa, y volviendo à llamar Zeso el fuego; pero cercandolo, fue muerto, con siete, ò, ocho Soldados de su

(5)

Su Escolta, contra todo el derecho de las Cruces, y los demas fueron tomados, como Prisioneros de Guerra. En Salbafes, que se libró del furor de los Ingleses, llebó esta triste noticia á M. de Contracoeur, quien haciéndo su deber, embió contra el Comandante Ingles, y obligándole á retirarse, axcuso el suceso que habian empezado.

La indignación de los Salbafes, fue la fuerza Real de el Comandante Frances; por que aquellos Pueblos aunq. Bárbaros, sintieron todo el horror del proceder Ingles, ofendiéndose, mucho del Assesinato que se cometió, á su vista.

Y qual sea el Pais del Mundo menos culto, donde se disculpe la conducta del Comandante Ingles? pues no solo, no la desaprobó su nacion, ni sus Governadores, sino que conservaron á los infelizes, que fueron presos. En este destacamento, como Prisioneros de Guerra, y aun el Rey de Inglaterra, há dexado sin castigo un atentado, que inmorta á todo hombre racional, Ni que color puede darse (por mucho que se desee mirar á buena vista, qualquiera accion Inglesa, y darle si

Si es posible algun viso de vexosimilitud) à la tropelia de el
General Ingles, y à la Conducta de toda la nacion desp.
& Semefante insulto?

No pudo decir el Comandante Ingles, que M. de Ju-
monville iba à atacarlo, porque treinta hombres
à las Ordenes de vn oficial embiados à una Armada,
no pueden mixarse, ni reputarse, sino como Gente
que vâ à hazer algunas proposiciones; y si el com-
mandante Ingles no queria que se vieran sus dis-
posiciones, ni el Fuente que hacia construir à sus
Espaldas, las leyes de la Guerra lo authorizaban^{gra}
para que hiciere detener à cierta distancia de
su Campo, la tropa que escortaba el oficial Frances,
y à este podia recibirlo en dho Campo, tomando las
precauciones que juzgare à proposito para su se-
guridad, ô, Diputax vn oficial del mismo grado, q.
reciviera los Despachos del Embiado: Porque los
oficiales encargados de Semefantes Comisiones,
se han reputado sp're p. Personas Sagradas, aun
entre los Pueblos mas feroces, y mas Barbaros.

Los Daneses que pesamos con escupulo las acciones
 de los hombres, mixamos la falta de castigo en el
 Comandante Ingles, como un consentimiento de
 toda la nacion, y nos rezelamos que la Inglaterra
 quiere con demasiada altivez, dar a entender a la Re-
 publica General de la Europa, lo que pueden sus
 fuerzas, y lo que vale su orgullo contra sus vecinos.

Todas las Circunstancias de las Hostilidades
 que se siguieron, a esta primera accion, se hallan bien
 definidas, en el Observador Olandes, para poder con-
 tinuar aqui los Successos que ocurrieron, despues
 del Atresinato del Oficial Frances.

La Francia miro algunas tropas al Canada, para
 defender, y conservar los Países de su Dominio, y las
 Embaxcõ en Vaxeles Armados, como Flotas. Si
 huviera querido emprender alguna cosa contra los
 Ingleses, no hay duda en que todos sus Navios, ha-
 brian sido Armados en Guerra, pero esta Po-
 tencia, no mentaba, mas que llevar sus tropas
 a America, sin deseo alguno de cometer hostilidad.

La Inglaterra puso en el Mar una Esquadra, para seguir á la de Francia, y la atacó con muchas fuerzas de lo que acostumbra en la Guerra mas vívas, de que se comence que su disigüio, era insultar el Pavellon Frances.

Y puede crehêrse que dos Navios ataquen á una Esquadra por el gusto único de dar un combate, no solo desigual en el numero de quatro contrarios. Sino esponiendose, al Castigo de su Sobexano? ma-
-rorm.^{te} quando el Monaxcha Frances tenia man-
-dado que sus Vassallos, no cometiesen en ningún tpo Hostilidades contra ellos? pues es el Ingles de que nos persuadir, que la Francia es quien ha emrendido la Guerra.

No es facil disuadir á todas las Potencias de Eu-
-ropa, de la Idea en que há mas de sesenta años, q.
se les impresiona, de que la Francia aspira á la Monaxchia universal. Es cierto que esta nacion há dado Celos por mucho tpo á todos sus Vecinos; pero tambien se concen los Ciudadanos, y medios que ha puesto la Inglaterra, para persuadir que

que la Francia anelaba á mas de lo que podia. Si en (7)
algunos tiempos, y circunstancias que han pare-
cido favorables á la Francia, ha adelantado sus
Conquistas, demasiado, dando bastante inquietud
á la Republica general de la Europa, ateniendose
todos los diferentes tratados, y se hallara, que en
tiempos bien Afortunados, á Estado sp're pronta
hã hacer la paz, y muchas vezes á Costa de sus inte-
reses.

Tacaso la Inglaterra, se halla a fena de repre-
der la Monaxchia universal? pues su conducta
parece que no nos deja dudar de su ambición quan-
do enciende la Guerra, con Hostilidades que hieren
á todas las Potencias; y un Diputado del Parlamen-
to Ingles, empezo su discurso (diciendo) en aquella
Assamblea, que representa á toda la nacion, con
estas propias palabras. En ninguna parte del
Mundo se debe disparar un cañon sobre el Mar
sin licencia de la gran Bretaña

Los Romanos, que llegaron al Imperio de todo
el Mundo conocido, no se hasxian atrevido

A decir en el Senado una proposición tan osada
Paxam Danes es repugnante, este Discurso in-
solente, pero en Londres se dan Palmadas, y se
Aplauden la Eloquencia del Orador, y que pueden
Esperar todas las Potencias de Europa, sino se ex-
prime el Orgullo Ingles?

Semejante Arrogancia pronunciada en un Parla-
mento de Inglaterra insulta à toda la Europa.
Por que en fin y se quebunas, se hà valido esta
Potencia hasta ahora, para procurar oprimir
a la Francia? Spine ha clamado en las Cortes,
al Armo, que la Francia aspira à la Monarchia
universal, y este hà sido en todos tiempos su thono,
que ha surtido los efectos que deseaba, suscitando
algunas Guerras generales, en ciertas Ocasiones
y particulares en otras. Continuam. la hemos
visto abierta ha hacela sospechosa, con todos sus
vezinos, sin omitir negociaciones, Dineros, y prome-
sas, usando de uno, y otro por turnos desde siglo à esta
parte; por no estendernos à mas. La Política In-

Inglesa para con la Francia, casi se pre ha sido la ⁽⁸⁾
misma, y si ha tenido alguna otra conducta, solo ha
sido pasajera, y severa en el discurso de esta obra.
que la idea de engañarse, le ha hecho mudar de
sistema.

Y que razones son las de que antes que se empezase
ninguna hostilidad, han obligado á la Inglaterra
á asegurar sesenta mil Rusos, que tomò, á su
sueldo? todas las tropas que comprò en el cuerpo
Germanico, prueban que los Ingleses, querian
insultar á la Francia, procurando introducir una
Guerra general en Europa, sin que nos quede duda
de que si en sus negociaciones, no han seguido alguna
formalidad, de declaracion de Guerra, ha sido para
poder persuadir que los Franceses eran los Agresores.

Si los Franceses huvieran querido empeñar la
Guerra, no havrian empezado, dejando tomar, dos-
cientos, ó trescientos Países, y siete, ú, ochomil
Maximexos: Por que esta politica que seria desco-
nocida en Europa, tendria una especie de novedad,
que no huviera quien la imitase. (9)
Vn Dones q.

queno conoce la Política fina, pero que ve lo que dice
la Razon, Créhe firmemente, que los Ingleses se
revelaron de algunos Navios, que la Francia ha
construir, y como su Política es buena, les parece mas
facil Arruinar esta Maxima en su Origen, que
esperar a que se forme.

El Ingles no va exhado, en querer a qualquier precio
ser Dueño absoluto del Max. Para esto debe impedir
que se forme la Maxima en Francia, por ser la única
Potencia, que pudiera, viendo a sus vezinos, con-
traxer este Imperio, que desea la Inglaterra
para si, y contra todos.

Las precauciones de esta Potencia, en tener antes de
ningun Rompimiento, cien mil hombres a su sueldo,
y el modo de manexarse en las proximax hostilidades, pue-
ban dos cosas; la una, que y a tenia premeditada mucho
tiempo antes, una guerra general; pues las tropas nose
pagar sin nezesidad; y esta precaucion, aunque no
tocama que a la Francia, mirandola con indiferencia
amenaza a toda la Europa.

La 2.^a Razon que es, la se hace la guerra como

(9)

Como Pirata, hixe la libertad general de la Europa. Con esta acción osada, ha querido el Ingles hacer muy manifesto su Poder à todos sus Vecinos, sin que pueda darse ningun color favorable à la conducta que ha tenido, y aprobado la Nation, quando el Parlamento no ha hecho restituir los Navios que havia apresado.

Sigamos un poco à la Inglaterra, y la veremos sustentando en todo, assi en sus Amigos, como à sus Enemigos, en siendo question de Comercio, de engrandezim^{to}. ò para Dominar los Mares.

Tambien debemos Examinar escrupulosamente el Estado de la Francia, y investigar sus Ideas, y verera si se dirigen à querer poner la Europa en sujecion, ò si trabaja para Conservar su libertad.

En el tpo en que la Inglaterra notavia otros inconvenes en Europa que su industria, parecia sus clamores contra Francia justos, y Razonables; pero desde que hecho los fundam^{to}. de el Poder Maximo, que ninguna otra Potencia puede contraxestay, de la Europa abrir los Ojos, y temer con Razon q.

que la Nación Inglesa, quiera seguir sus Trazas mas
alla del Sistema del Equilibrio.

¿pueda discuirirse, que los gastos que hace la Inga-
laterra, que sontan notorios, se sacrifiquen para
mantener la libertad del Cuerpo de la Republica
Comun? Ya oigo decir generalm^{te} que no, y que
el intento de esta Potencia, es sujetar à todos
sus Vecinos.

Con efecto si llegara la Inglaterra, à impedir
que la Francia tubiese Maximas, no se confesara
de buena fe que habria llegado à aquel punto tan
deseado de ser Dueña de los Mares? y una vez bien
Establecido este Dominio, quedaria por Absoluta de-
nona de todos los Rios del Comercio, no puidien-
do ninguna Potencia sin su permiso, navegar en
qualquier Mar, sino dependiendo de la gracia que le
quisiera dispensar.

Enonces se concederia que el Discurso de el
Diputado del Parlamento Inoles. fue de maximo
Politico, y que se hacer su harença a la Nación
cuera

havia previsto, que la Potencia Britanica, no (10)
dejaría Disparar un Cañon en los Mares Sin
Su licencia, en la Revolucion de medio Siglo.
Esto es à lo que aspiran los Osados intentos
de la gran Bretaña; y su conducta al encender
la Guerra anuncia su ambicion sin límites;
y si esta Potencia se huviera contentado, con
el goze pacifico de sus Posesiones, no haveria es-
perado à que las diferencias que tenia en li-
pio, con la Francia, se huvieran terminado
amigablemente entre los Comisarios nombrados.

Mas: quèro que la Francia haia atacado
en America el Pavellon Ingles; lo que no es
verisimil, ni creible; y se hallaria por esto autho-
rizada esta Nacion, para insultar el Pavellon
Frances, en la parte de Europa, sin declaracion
de Guerra, ni otro Rompimiento? Es acaso por
queno debe ningunos mixamientos à la Re-
publica general de la Europa? pues lo que
vemos es, que insulta esta masa que debe ser

Respetar. El Derecho de la fuerza no se ha
de manifestar con tanta arrogancia, y todos
los Estados se hallan ofendidos de la Conduc-
ta Inglesa. Para las hostilidades hai Reyes sa-
-gradados, que han observado ahun los Pueblos mas
Barbaros, pero la Inglaterra las pierde de
vista, y las Ultraja, como el Orquillo Ciego à los
hombres, ha surgado esta nacion, que su poder
la pone à Cubierto de toda Critica.

Cien Navios de Linca pondremos en el Mar,
y quien se atrevera à mover? Este es el modo
hordinario de discurrir la Inglaterra, y por
una Cegued funesta, se manueja esta Nacion,
como si en Realidad hubiese Llegado, à aquel gra-
do de Poder, que puede Consternar à sus Vecinos.

Es ciencia muy necesaria el exacto conoci-
miento de las fuerzas proprias, y mucho maior
la de no valerse de ellas, sino para la Conser-
vacion de la Libertad, del Comercio, y Socorro

(11)
Oportuno de los mas debiles, Contra la tirania de los
mas fuertes.

Una Potencia que se gobernará, segun estos prin-
cipios, podria adquirirse, y oírse de consideracion
de sus Vecinos, pero el que se halla con Poder, y que
se le hace temer mucho, se arriera a que lo
repugnen todos sus Vecinos, y por una precisa con-
secuencia debe perder su engrandecim.^{to} en el
espacio de un Siglo; Por que los hombres en gener-
al quieren Amigos, pero no se acostumbra a
tener Amos, ó Superiores.

Si la Inglaterra huviera aplicado sus buenos ofi-
cios solo para consenar la tranquilidad, y la igualdad
de las Potencias de Europa, havia gozado perpe-
tuamente de la mas alta Consideracion.

Con efecto examinemos a la Inglaterra en todo
su Poder, y veremos que no le quedaba nada que
sear, sino huviese extendido sus Ideas mas alla
de la libertad del Comercio, y de la tranquilidad de
la Europa. La Inglaterra goza como lo ven

Potencia Max²ima, y Comerciante, de todas las
Riquezas que conocemos. Ningun Estado la
perturba en todos los Ramos de su Comercio, ni en
alguna de sus Posesiones. Tiene un terreno que
produce mas Riquezas, que las Illas del Peru,
y del Brasil: la venta de la Pesca lexiste inmen-
-samente, que se reparte en todas las partes
del Estado, por el numero de habitantes que
se ocupan todos los años, en las diferentes Pescas.
Todas las Potencias de Europa contribuyen con
su Consumo, à la manutencion de sus Vasallos
y el Comercio la habilita un crecido numero
de Max²imos excelentes.

Este Artículo estienda sus contribuciones, à
España, Francia, Alemania, y à toda Italia,
cuyo dinero pasa à Inglaterra, y forma allí
los Max²imos.

La conduccion del grano de todas Especies, es
un objeto tan considerable, que apenas se puede
concebir, que en Reyno, como Inglaterra sea

pueda proveer tantos a sus Vecinos. (12)

Es de admirar el manejo de Compañías que se han establecido en la Gran Bretaña, para sus diferentes Comercios. Conocemos la Compañía de la Bahía de Hudson, la de Africa, la de las Indias Orientales, la de el Mar del Sur, la de devanço de Turquía. Estas cinco Compañías abrazan el Comercio general de la Europa, y no vemos que ninguna Potencia las haia perturbado, en ningún Año de Comercio, ni alterado el transporte de sus Mercaderías.

El talento de la Nación inglesa no se inclina a otra maxima que a la del Dominio de los Mares, y la Europa no debe engañarse de ello, pues la gran Bretaña quiere dar la ley a todos sus Vecinos. Para esto se quita la el Mascaxon, y obra sin Rebozo, haviendole hecho cretior su Orgullo, que ha llegado ya el momento, en que puede sujetar a la Republica general de la Europa.

La Inglaterra provee a la Francia y Alemania

Boucaids. mas de ochenta mil Vollos de tabaco de la En

Cada año, y es un objeto tan considerable, que assegu-
ra mas de quince millones, à sus fondos. Si se
añade à este capital, lo que corresponde al
Armamento de los Navios empleados en este Reino
de Comexio, se hallara una porción de dinero
muy quantiosa, que sale todos los años de
Francia, y del Cuerpo Germanico.

Y que prodigiosa cantidad de Peca Salada, emante-
ca, y queso, no recibe Francia continuamente de In-
galaterra. Sus Armadores, no conocen otra Ruta
que la de Irlanda, para comprar todas las Subsisten-
cias de sus tripulaciones.

Inglaterra proveia al Reyno de Portugal, generalm^{te} todo
quanto le era necesario, para la vida, para el luxo,
y para vestix, y con esto gozaba por entexo del Oro
del Brasil. Su Industria y habilidad le ha quixeron
al principio, estas grandes ventajas, y era difícil à
Portugal mudar de Sistema, de administracion,
menos que la última desgracia, que acaba de sucederle
no aya Roto el nudo, que lo tenia sujeto a la gran
Bretaña; y ya diximos en el Artículo de Portugal

Algunos de los motivos que debia tener para subs-
-traherse del Dominio Ingles.

El Artículo de los Granos, que salen todos los años
de la Gran Bretaña, es de tanta Consideracion, que
con dificultad se puede dar Assenso a una Verdad q, es
indubitable; sin que haia mas que reflexionar las
gratificaciones concebidas para la Exportacion. Esta
admirable Subiduria de la Inglaterra, hace pa-
-tente a cada potencia, el interes que loxaxia, en
no tener que ir a buscar a otra parte, la principal
Cosa que necesita para su alimento. Causa grande
admiration el Artículo de los granos, que ha tomado
La Francia en Inglaterra, por Espacio de medio Si-
-glo, pues se sabe que ha recebido, ochozientos millo-
-nes de trigo, en cinquenta años, suma exorbitan-
-te que huviera arruinado a qualquiera otra Potencia.
Solo los Años de 1746. - 47 - 48 - 49 - y 50. costaron a
la Francia, ciento y ochenta Millones, que pasaron
a las Islas Britanicas, sin que subiese aquella Co

Corona nada reversible, por que la Inglaterra ha sido
todo el transporte, con sus Navios, y tripulaciones.

La ley de la Gran Bretaña, no permite la
Exportacion de sus granos para los Estrangeros, q.
los pagan, sino por sus propios Navios, con sus
pases de tripulacion, han de ser de nacionales, es una
politica que da golpe á todos los que recurren á
sus granos: pero como sucede quando guerra
Potencia se surta de los granos de otro Estado, sino
en una necesidad, quando se halla en esta ne-
cesidad, les es forzoso sujetarse á la ley de quien los
da.

Nos debe creher que la Gran Bretaña, ha dado
por sus granos á la Francia por amistad, y con animo
de complacerla; pues el Ingles ha afortado en sus
guerras. En varias bien perceptibles ha encon-
trado en facilidad de préstamos socorros de sus granos,
la primera las grandes cantidades de trigo que
salen del Reyno de Francia, para la subsistencia
de sus vasallos. Lo seg.^o el consumo de sus granos
que

que es un grande estímulo para animar los pueblos
Ingleses à la Agricultura, y la texera, y mas consi-
derable à mi parecer, el mantener à la Francia en la
negligencia del cultivo de sus tierras. Si este Reyno
encontrara dificultades insuperables, para lograr
granos con que substituir, há mucho tpo que su Agri-
cultura se hallaria en el mismo grado que en Inga-
laterra, y Su Maxima se huviera mantenido, en
un punto de poder, que la huviera puesto en estado
de buscar los granos en Países distantes, quando
por desgracia de malas cosechas, se huviera visto en
precisión de recurrir à los estrangeros.

Pródigiosa es la porcion de Buques, que emplea la
gran Bretaña, en todos sus diversos Ramos de
Comercio. Las Minas de Carbón, la exportación de
granos, y la Pesca, son tres Artículos, que por si solos
sustentan una Flota de mas de diez mil
Embarcaciones cada año. Del mismo modo es de mira-
ble el numero de Navios, que se ocupa en el co-

Comercio exterior que hace esta Potencia en las quatro
partes del Mundo. Esta Escuela de Instruir Maxime-
nos, le da una facilidad bien manifesta, para poner prom-
tamente Armadas Navales en el Mar: Ven fin todas
son ventajas, que deben abrir los ojos a las Potencias, y
pueden verse dominadas de la Gran Bretaña,
Es preciso absolutamente que la Potencia mas maxi-
ma, sea la mas comerciante, y por conseq. forzosa, la
mas temible.

La Inglaterra goza en su terreno, producciones que
puedian enriquecer un Estado, quando no huviera otro
recurso, trigo en Abundancia, minas de Carbon, Plomo,
Estaino, Hierro, Cobre, excelentes Pastos, muchos Lana-
dos, Manufacturas bien Establecidas, bastantes Arti-
fices para el trabajo de las Minas, de la Hierro, y de
las fabricas, y leyes favorables que animan todas estas
industrias. La Inglaterra en fin es un Reyno
Poderoso, cuya situacion lo pone a cubierto de todo in-
sulto, quando no quiere estender sus maximas

mas alla de su Poder: Pero Si Esta Potencia puede (15)
mucho, emprendera, como ya hemos visto q̃o ha, dis-
-tar leyes a todos sus Vecinos. Las Suas dexan muy Sa-
-vias, si se limitan a gozar pacificamente de sus Riquezas
y de las ventajas que ha recebido de la naturaleza.

La Pintura que acabo de hacer de la gran Bretaña, no
es retrato de Adulacion, sino muy exacto, y por con-
-guente tiene esta Potencia en sus manos muchas venta-
-jas muy considerables, que si se vale de ellas a proposito
y con moderacion, lograra la estimacion y aprecio de
- todos sus Vecinos, y su Amistad y alianza se buscara con
Solicitud.

Oigo una voz general que me pregunta; y que ha hecho
la gran Bretaña, de todo el dinero que ha entrado en
- su poder en virtud de esta parte? Mas Riquezas tan
- inmensas deben hazer temer a toda Europa. Si es
- cierto que ha tenido todo el Oro del Brasil, cinquenta
- años ha, la Principal parte de las Riquezas de Me-
- xico, y el Peru, todo el Oro y Plata que ha sacado
- de sus Vecinos, por los generos que les ha vendido, no

No hai duda que la mathecia de especies acuinadas
debe ser comun En Inglaterra, y merecer ser considera-
da, como la Potencia mas Rica. Sabemos sin razon
dudar, que esta debiendo unas Inmensas Sumas
Luego hai Contradiccion en su Poder, y en sus recursos;
Pero no hai en ello Disputa, siendo cierto que esta
Potencia ha recibido todas las Ayudas mencio-
nadas, assi por su Comercio, como por su industria,
y que ha suxiado los oranos, como la pintura, y can-
tidades que hemos visto. Y puede creherse que una
mala administracion, haya desconzertado su hazienda?
Esto no es posible, por que la nacion pide por sí misma,
y Dispone de todos los fondos, a ploxatidad de votos, en
la Assambla de su Parlamento; pues ya esta descubierta
la causa Emgna; la ambicion absorbe todas las Ai-
quezas de la gran Bretaña. Esta Orgullosa Potencia
ha Crehido poder sujetar a todos sus Vecinos, y ha queri-
do Dominar. Nada le ha parecido Costoso para alcan-
zar el Imperio de los Mares; y Este es el Escallo de to-
das las Potencias Marítimas, que tienen Oro, y Plata en

En Abundancia con la industria de su Comercio,
 queriendo abatir á todos los que las Rodean. Cartago
 tenia en sus Puertos muchas Navas, compraba tropas
 Mercenarias para hacer guerra á todos los que se
 se oponian á su Voluntad, insultó á la Republica Ro-
 mana impunemente por mucho tpo, y acabo Cartago
 Dominada y abatida por las Armas Romanas.

Es bien difícil que una Potencia por formidable que
 sea, pueda dar la ley á la Masa general del Mundo co-
 nocido. La Imaginacion vaga nos haze tener por posible,
 lo que apenas es tenisimil, y por algun tpo engañamos
 á los Vecinos con una moderacion aparente, que pensua-
 de ser dirigida nra acciones, solo para la libertad ge-
 neral, y establecer el Equilibrio: pero el orgullo que nos
 haze spne observar una conducta irregular, descubre q
 nras intenciones, aspiran á engrandecernos, y para
 vez al bien comun.

Niembra hemos oído decir á la Inglaterra, que su
 Politico no le permite engrandecerse; que los Maxes
 son sus baluartes, Los Navios sus fortalezas ofensivas,

y defensivas; que lo que toman en America, son de quí-
-siciones de Comercio; que Gibraltar, y Puerto Mahon
tomados a los Españoles, deben mixarse como Plazas
de Conveniencia, que le sean precisas, para el Comercio
de Levante; y este es su Idioma, palabra por palabra.
La desgracia de la Republica general de Europa, es, q
encontraxa muchas Posesiones que sean necesarias
a su Comercio, y muchas Plazas, que le puedan servir
para establecer otros Ramos.

Si esta Política, es conducta, no es la de una Potencia, que
lleve la Política a sugetarlo todo, son falsas todas las Re-
glas, y la Inglaterra debe mixarse como la Potencia
mas desinteresada, si há sacrificado todo su Oro, y Plata
por el bien general de la Republica de la Europa. Esto
es mas notable sabiendo que la nación en cuerpo, es quien
dirige la Política del Estado, y sacrifica todas sus Rique-
zas por el bien comun: con que la Gran Bretaña no quiere
tener por entero el Comercio de todas las partes del
Mundo, sino para hazer liberalidades.

El Ingles Dice: que no permitira que la Francia

Establezca su Maxima, que tendra abairada á la
 Olanda, y á la España en su Estado de debilidad, y que
 conceda su Protección á todos los que se vean ame-
 nados de alguna Opresion. Estas proposiciones son
 notorias en sus Escritos publicos, y se ven aprobadas
 y Aplaudidas de la nacion: Luego si esto no tiene apa-
 riencia de tirania, son falsas todas las observaciones.

Pero si este es el Espiritu de la nacion Inglesa
 no debe admirarnos que esta Potencia se halle por
 tan pronta á encender la Guerra; ni la conducta de
 tomar tantas tropas á su sueldo, nos deja duda de
 su ambicion. La Inglaterra ha cometido
 las primeras hostilidades; pero la mas notable
 que se ve parece extraño á la posteridad, son sus
 Piraterias, que no tienen exemplo en Pueblos
 cultos.

toda la Europa esta ofendida con el insulto hecho
 al Pavillon Francés, pues la conducta Inglesa
 con la Francia es inaudita, y sus Piraterias han
 hecho conocer, que los Cosarios de Africa, no son
 mas que aprendices, siendo cierto, que Argel,

2
Luzes, y Maxuecos, son o malas Escuelas de
Piratas, y es necesario que vayan a instruírse,
a la Gran Bretaña. Esta nacion que quiere ex-
celer a todas las demas, en la Política y en las Ciencias
há querido dar al Africano, una Lección de Barba-
rie y un nuevo methodo de hazer la guerra.

No intento decidir qual de las dos naciones, ha en-
cendido la Guerra, si la Francia, o la Inglaterra
por que el Pueblo juzga qual de ellas tiene mas
interés en conservar la paz. La disposición en
que se hallan estas dos potencias, da motivo a
todo hombre juicioso para poder decidir, qual es
la que há cometido las primas hostilidades, y holado
con este atentado el tratado de Aix la Capela.

El Vulgo supone que, refiriéndose de ordinario
al quemar ~~una~~ ^{una} ~~o~~ ^o ~~vocea~~ ^{vocea}, que las Potencias, que se
empñan en una Guerra, llevan a un lado de un
y exandescerse; y que el primer agaxio lo hace la
que ataca, por que siendo sumira la estension de
Poder, no puede conseguirlo, sin desconcertar la
Armonia, que debe haver necesariamente, para

Para mantener el Equilibrio. Veamos pues, y exa-
minemos con escrupulo la situacion de la Fran.^{ca}

En el momento de que hablamos, descubriéndose si es
posible, que ventajosa hai, que pudiexa detexaminar
a esta Potencia a tomar las Armas.

Quando se quiere entablar una Guerra, es preciso
que haija Objeto para ella, que se tenga dicho de
Empecarla, o, que se empiece contra el dicho de las
Gentes; quedando al examen de los Políticos, el Ries-
go que puede correr la Republica general de Euro-
pa, en una declaracion de Guerra que aspira a
oprimirla.

En este Objeto no conocemos ninguna sucesion mani-
fiesta, que pueda empuñar a la Francia a encender
la Guerra, para aprovecharse a favor del incendio,
del desmembramiento del trono que se hallase vacante.
La Guerra que se ha encendido no tiene por fundam^{to}
aquellos pretextos, tantas veces propuestos por la
Inmoderancia, de la libertad del Cuerpo general de la
Europa; por que la Francia no quiere oprimir a
ninguna Potencia, y constancia en sufrir las hos-

Hostilidades, prueba evidente^{te} que quexia la tran-
quilidad.

En fin qualquiera Guerra que se emprenda debe
tener objeto; y no habiendo quexido el Ingles, hacer
ninguna declaracion de Guerra, creio poder des-
cubrir^{los} motivos. La Inglaterra ha fiado mas
de sus fuerzas; que en lo valido de sus pretensiones
y por consiguiente se ha empeñado en una Guerra,
en que ha discurrido hacer entrar a toda la Europa,
y sus preparativos anticipados, son mas que mediana
prueba para poder pensar que es la Agresora.

Si apelax a siglos remotos hallaxiamos en esta
Potencia buenas y malas Razones que alegan, y
las han determinado segun las Circunstancias a
empeñarse en grandes guerras, a suxpar Ciudades
y Provincias, y algunas tambien han adquirido
Reynos solo por el dñho de Conquista. El xito de sus
Empresas han hecho juzgar a la posteridad, si obra-
ron bien o mal; Sin que estos tiempos que ya pasa-
ron, y puede ser que con demasiada ambicion, se
deban tener presentes, por que ya los remediaron
los

Los tratados de paz. La Política puede razonar, (12)
pero es ajeno de el hecho que tratamos, y los pape-
les que se publican en Inglaterra, buscando muy
remotos los agravios contra la Francia, pudieran
contravalanzarse, si se quisiera usar de las mismas
Armas.

En Danes pone á la vista del publico lo que há llegado
á su conocimiento, estableciendo por principio la
verdad desnuda, y al ver la situacion de la Francia
y de Inglaterra, se decidira quien obra bien, ó
mal.

Toda la Europa debe tener conocida la conducta de
Luis XV. desde su exaltacion á la Corona: La Sabidur-
-ria, la moderacion, y la Equidad de un soberano, que
Soyre Dueño de sí mismo, nunca emprende cosa que
pueda alterax, la buena inteligencia con los vecinos
y principalm^{te}. con las Potencias que saben respetarlo,
y que es un Rey que sabe prescribir oportunamente á
sus fieles vasallos, la moderacion y la venganza.

La Disposición actual de Francia, es tal, que todo el
Mundo convenia, en que no tiene nada que afe-

Apetecer para su engrandecimiento; en vno, y otro Mar
poseñe muchos Puertos, con una perfecta situacion
y en muy buen estado: sus fronteras por qualquiera
-na parte que semixen estan llenas de fortalezas; su
Pueblo es grande y Belicoso, que sabe obedecer a su
Sobexano: Su territorio solo es capaz de mantener
a sus habitantes, sin que necesite mas que dar valor
a esta parte de Administracion: Los oxanos pue-
den ser abundantes en todo el Reyno: es mas rico
en montañas que ninguna otra Potencia: Las Minas
de hierro, de acexo, de Cobxe, y de Plomo son muy abun-
-dantes, tiene manufacturas de toda especie; y en una
Palabra, si la Francia quisiera engrandecerse, mas
bien perdexia su Poder que lo ganara; porque su
grandeza consiste en reducirse a su Estado. La
buena Política le obliga a no extender mas sus Deseos
para engrandecimiento; ni el Monarcha Frances
tomara las Armas, sino para hazer respetar su
Pavellon y sus Dñhos.

Si la Francia ha querido hazer construir algunos
fuentes en las Islas Francesas de la America, lo

Lo que es el principal Objeto de los agrabios de la Gran
 Bretaña, ha podido executar la libremente, y quan^{do}
 en ningun tratado, se ha estipulado que las Potencias
 Contratantes, se prohibasen de Fabricar Fuentes, Cas-
 tillos, o Ciudades en sus Posesiones de America.

Como la Francia, era Dueña de construir un fuerte
 en su territorio, sin faltar a ningun tratado, la ha
 dexado el Ingles desde el de Utrecht, gozar pacificam^{te}
 de todos los Comercios, de aquella parte de las Islas
 Contestadas, y quando ha hecho algunos tratados
 sobre la parte del Comercio, solo han sido por
interlope, y contrabando.

Este comercio ilícito, seria un título incontestable
 para la Francia, si quedara alguna duda de lo
 valido de sus posesiones. Esta Potencia establece fuer-
 tes, para la conveniencia de su Comercio, y para fa-
 cilitar su Navegacion; cuia precaucion de nuevo
 por las Rentas de sus Colonias, no pueden a lo menos
 mirarse, sino con envidia de un estado que quisiera
 adquirirse por todos los medios, el Comercio que hace
 cada uno de sus vecinos.

Y si la Francia huviera querido empeñar lo

Guerra en aquella parte del Mundo, habria en-
viado sus Navios Armados, como Flotas, exponien-
do los á la ventura de Ser Apresados, sin poderse defen-
der? En Verdad que esto no es Creible, ni verosímil.

Tampoco vemos que la Francia haia hecho prepa-
rativos Anticipados, para romper ni empeñarse en
la guerra; lo qual es una de las primeras Deliberaciones
del Consejo, luego que se decide Ser preciso tomar las
Armas, cuya Conducta, ha sido tan uniforme en ^{Francia} Fran.
en todos los tiempos, que siempre han precedido los prepara-
tivos á la empresa de la Guerra.

En la ultima Paz se hallaba la Maxima de Francia
en un Estado que necesitaba de restablecimiento; y
el Ministerio encargado de aquel Departamento
que conoia toda la necesidad; se empleaba en los me-
dios de ponerla en terminos de proteger el Comercio
en caso urgente. Esta Maxima se hallaba muy
en los principios, para que pudiese la Potencia Fran-
cesa, romper con la Inglaterra; luego parece que no
habia llegado el momento, en que la Francia pudiera
cometer Hostilidades en el Mar.

Dicha Maxima se restablecia con tanta lentitud,

Que el insulto hecho a su Pavellon, le hace conocer la (28)
necesidad que tiene de adelantax con vigor su restable-
-cimiento, tan necesaxio a su gloria, y a la seguridad de
su Comexio.

Sus vecinos conocexian presto su desgracia, si no se pusie-
ra en estado de resistir la fuerza; y el insulto causado
a su flaqueza, debe combencerla de que todas las inquietu-
-dades de Inglaterra, nacen del temor de su restablecim^{to}
porque quanto mas rezela el Ingles, que la Francia
repare su Maxima, manifiesta, y descubre mas las inten-
-ciones, de la desmesurada ambicion que tiene al Dominio
de los Mares.

Es evidente, que la Francia no podia empeñarse en Guer-
-ra sin causar perjuicio al restablecimiento de su Maxima
y a los Ramos de su Comexio Maximo, que no se hallan
bastante protegidos para subsistir quando ocurre al-
-guna turbacion. Siendo estas razones, como discurro
eficaces, no debia la Francia empezar la Guerra, y toda
la Europa decidira sin trabajo, que la Inglaterra ha
empezado las Hostilidades.

El modo regular de las Piraterias cometidas por los
Ingleses, no dejan alguna duda de sus ideas ambiciosas,
y la masa general de la Europa se halla confundida a

Con el insulto hecho al Pavellon Frances, tan sin con-
sideracion ni miramiento, à la Republica Comum, q^e
debe juzgar de las acciones de los Sobexanos: pero esta
Potencia mira a el Derecho de las Gentes, y de la Sociedad.
En los Siglos de la Barbarie, trabajaban todos los Pueblos
de Concierto para mantener la libertad: y la Histo-
ria nos manifesta sus esfuerzos para recobrarla,
quando por desgracia la havian perdido, y ahora se
ha de permitir al Ingles que estienda su Dominio à tan
alto grado de poder, que se halle oprimida la masa gene-
ral? no no puede suceder esto que el Ingles se ha
engañado en su calculo, y hallandose intercesada la
Europa en mantener el Equilibrio, y cada Potentado
en los limites de su Poder, abra los ojos con la últi-
ma tentativa de las Potencias Maximas, y vexa con
indignacion, que la Politica Inglesa, aspira à im-
poner el Yugo, ò frecciendo continuamente, sus bue-
nos oficios para la igualdad del Equilibrio, y de la
tranquilidad de Europa.

La Nacion Inglesa no puede haver olvidado lo que
es la Francia, ni tampoco haverse persuadido à que

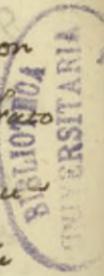
Y todas las acciones de Luis XV. estan marcadas con el
Cruño de la Pazificación.

La Paz de Aix la Chapela, que asegura el Reposo de toda
la Europa, es garante seguro de las intenciones de Luis
XV. para la tranquilidad publica. En medio de sus con-
quistas, solo toma Consejo de su moderacion, y establece
la Paz, restituye todas las Plazas conquistadas sin reser-
var ninguna, para recompensa de su Guerra tan cos-
tosa. Al tomar las Armas declaro que no queria nada
para si, y por tanto nada le era decente: su Reyno es bas-
tante Poderoso, su ambicion se limita a los Beneficios
y ha hacer felices a sus vasallos, que es en lo que funda
toda su gloria. Vease si en esta Conducta ai alguna
Apaxiencia de Ambicion, que aspire como lo ha pre-
tendido siere el Ingles, a Esta Monarchia universal,
que es de la que acusan a la Francia.

Solo los Ingleses embidiosos de la gloria que el Mo-
narcha Frances adquirio en el tratado de Aix la
Chapela, han procurado obscurecer a him en sus
Papeles publicos, diciendo continuamente, que
la Paz no se debia mas que a la falta de vigor, que
iba a arruinar la Francia con el ambre mas

mas horroxosa, y que aha Paz era efecto de la necesi-
 sidad forxada, y no del desinterex de Luis XV. Si el
 odio que tienen a la Francia no los cegaxa tanto
 no podríaxan establecer vn principio tan falso, y tan
 injusto. Reflexionese en que tpo y en que circunstancias
 se firmó el tratado de Aix la Chapela, y vea todo
 el Mundo que es necesario ser inglés, para atreverse
 a pensar de este modo, y ahun que los hechos puedan
 atreaxarse, no tiene fuerza la calumnia para des-
 truirlos.

Los Prebimiuaxes de la Paz, se firmaron en 3.º de
 Abril del 1748, y el tratado en los primeros días de
 Mayo: La cosecha prometia entonces mucho, y
 ahun se podía hacer juicio, de que sería abun-
 dante: el último día de Mayo en algunos lugares
 y en otros el 21 de Junio por la Manana hicieron
 perder al labrador, la esperanza de recoger el fruto
 de sus fatigas; y nadie se persuadía a que algu-
 na inteligencia Celeste huviera revelado al fin
 de Abril a los Franceses, que les faltaria el trigo
 para obligarlos a hacer la Paz, en vn tpo en q.
 seguiran la Guerra, con tanta ventaja, y que todos



Todos los gastos y costas de la Campaña se hacían distribuidos ya á las tropas, siendo como exemplo el Monarca Frances, para convencer á toda la Europa de su moderación, firmó la paz en el momento que con su exercito victorioso, se halla dispuesto para llevar el teatro al Centro de la Holanda.

A excepcion de Luxemburg, habían conquistado los Franceses todos los Países Bajos Austríacos ya hun estaban apoderados, de grande parte de los Dominios, que la Republica de las Provincias unidas posee en Flandes, y en Brabante. Berg-op-zoom, Fortaleza que se havia mirado hasta nuestros dias como inexpugnable, fue tomada de asalto. Maastrich cuyo Sitio se estaba haciendo, podia reputarse por tomada, Bois-le-Duc, y Breda, se hallaban en estrecho, y los Holandeses no podian impedir á la Armada Francesa, que penetrara el curso de la Campaña hasta la Haya. El General Frances tenia la dcha de su exercito en Maastrich, y Va Tiquenda en Berg-op-zoom, en cuya Disposicion no se le podia atacar, y se hallaba en estado de estender sus contribuciones, hasta lo interior de la Holanda.

¿Se puede imaginar nunca una disposición más (24)
ventajosa, y más segura para un Exército?

En estos terminos queropueden negarse; como
podía temer la Francia la falta de granos? Flam-
des que era todo del Dominio del Rey, se hallaba cu-
bierto con una armada victoriosa, que de ningún
modo podía ser desalojada, si el Rey no hubiera
querido más que cubrir sus Conquistas, y no co-
metexas. Esta Provincia abundaba de tal suerte
en Granos, que aun supuniendo dos malas
Cosechas, abría podido suxistir con Abundancia
á toda la Francia: pero sin embargo el encorax
los Ingleses, contra esta Potencia, es tal que in-
tenta quitarle los honores más lefimos.

Comprax muchos tropes, ponex muchos Navios
en el Mar, no es adquirir título de Poder, para con
los Vecinos, que quando más, es descubrir, la
ambicion sin límites, que se tiene de Dominar;
que resultax pueden ser las de una conducta, que
ofende á todos los Pueblos, que tienen Dño de ma-
reax? Sino se tienen por enemigos, despues de
Comenzax la empresa, se debe temer que se metinan
á

á favorecer la Potencia que ^{puede} ~~debe~~ libertarlos de la
Sombra.

Si vemos la Situación de Europa, y descubramos si
hai alguna Potencia, que encuentre ventaja en el
suo Imperio, y en la Conducta de las Potencias
Maximas.

Tambien se procura demostrar, si su interese
las conduce á un nuevo Sistema de Política. Já se
há visto que la Inglaterra havia ocultado los sayos
por espacio de un siglo, y su ultima tentativa anun-
cia á todos sus vecinos, que la profusion de su oro,
de xamado en todas las Guerras, que han aflixido
á la Europa, era para Dominar á todas las Po-
tencias, y llegar al Imperio de los Maxes tan deseado.

EL CVERPO GERMANICO

La Veziñdad de Alemania, con la Francia, sus fuerzas
casi iguales, y la emulacion que tienen tanto tpo
há, mantienen su desconfianza. El Ingles, como
havió Político, há mixado con gusto esta emulacion
y segun las circunstancias há sabido aprovecharse
de las Guerras sangrientas, que han sostenido en

Contanto tesou, para abatirse, ò perjudicarse. Estos
 tiempos de Discordia, han sido vitales à la Ingalaterra,
 quer valiendose, de la debilidad, de la vna, ò, de
 la otra, se hà hecho formidable, y aun terrible, à
 costa de sus Envidias.

Si pudiexan sepultarse en perpetuo olvido, todos
 los agravios que han atrevido, la buena inteligencia
 que debia haver entre la Francia y el Imperio,
 se hallaria la Europa, con las ventajas que podia
 apetecer, y gozaria de tranquilidad. De esta buena
 Armonia resultaria una que no es fantástica
 ni supuesta, si estos dos cuerpos respetables
 Consideraran en mismo fin, à lo que aspiran las
 Potencias Maritimas, con su ambicion, fomentando
 sus divisiones.

No trahigamos à la memoria, aquellos infelices
 tiempos, que costaron tanta sangre à la Republica de
 la Europa, pues no exercian oprobios, exaudes, si
 se manifestaran las Razones de Política, que hi-
 cieron mover sus asesores: Porque los verdade-
 ramente, de aquellas funestas turbaciones, tubie-
 ron principio en la ambicion de los Sobranos, ha-
 ziendoles tomar las eternas, sus resultados, poner

En la posteridad en derecho de aprobarlos, o, conde-
-narlos: Pero si todo se movió, por unas mismas ra-
-zones de Estado, debe sepultarse, y borrarse de la me-
-moría, pues los tratados mas solemnes han decidido
la cuestion. Solo debemos examinar ahora, si el
Interes del Cuerpo Germanico, lo obliga a conservar
con la Francia, una Paz, no solo ofendida sino ase-
-gurada con los tratados. Siendo assi estas ventajas,
no pueden violarse sin perjudicarse: y el Ingles debe
quedar humillado, en la Guerra irregular que ha
emprendido con la Francia, sin las formalidades
debidas, pues ofende con esta acción, sin exemplo, a
todas las Potencias Contratantes, que se hicieron
coaxantes del ultimo tratado.

No intentamos manifestar, hasta que excedo de
ambicion ha subido la Monarchia Inglesa; por que
de lo no: contentaxemos, con representar que S^{ra} M^{te}
es muy dañoso, da mucha sombra a los Vecinos; y
si el Espiritu de desvanecimiento, le ha hecho creer
que puede dar a su Poder, debe la Europa reducirlo al
punto, en que le corresponde mantenerse. A nin-
guna Potencia conviene, sea la que fuere, aventurarse

Con el Cuerpo General de la Europa, y sus acciones (26)

que aspiran á extinguirlo, y se embaxen el empeñar á este respetable Cuerpo, en una Guerra que lo abraza todo. Si la Inglaterra há querido dar algunos sobrelaltos, no nos queda duda, segun sus Ideas ambiciosas, de que esperaba ganar un grado de Poder, á favor del incendio: pero quitandose lo, se le buelbe á poner en la balanza, para que pese en ella lo que debe en el sistema del Equilibrio.

Debemos convenir, en que, si la Inglaterra, no ha dexado sus riquezas hasta ahora, mas que para mantener la igualdad de las Potencias, y este Equilibrio que se busca en la Europa, tanto tiempo há, se le debian exigir Altaxes, y tomar por modelo una conducta, tan sabia y respetable, y si esta no es la que hemos conocido, á lo menos es la que nos há querido hacer Creher. qualquiera que congoza el Corazon humano, no necessita de innumerables Exemplos que nos há dado, de que sus máximas eran opuestas, á lo que nos quiere persuadir, y sin buscar Epocas en la memoria de Cromwell, y de sus Sucesores hallaremos, pruebas mas que su

Suficientes, en la ambicion Inglesa, debiendo entrar
en ningún modo, en nuestro Proyecto, los tiempos
remotos.

Mírese el tratado de Gaxantia, que acaba de pa-
sar entre la Corte Británica, y la de Berlín, se verá
que la Potencia Inglesa, trata con la Prusiana, como
si tubiera dicho, de decidir las Marchas, y los movi-
mientos de todas las tropas de Europa.

Si Esta Conducta no se pareze en todo á la de los Ro-
manos, en el tpo de su embriaguez; á lo menos se
hacera mucho. El Cuerpo Germanico pidió que
fuese puesto (en su Dieta gen^l) bajo la protección, y
Cálva guarda del Ingles, por una Paxantia Solemne
Convno de sus Electores.

Este es el Auto Auténtico que existe, y que acaba
de ver toda la Europa; y el Ingles parece que dice
(por una Convencion semejante) á este cuerpo que
tanto Respetaba Dormid tranquilos, que ya os
ponemos, bajo nuestra Protección. Si Esta condu-
-tano es tiránica, es tal que ciega á los conatant^{tes}.
y deja sospechas de ambicion, que deben estas dos
Potencias, reducir ^{te} necesariamente al punto de sus

Sus fuerzas primitivas. El Gefe del Im^o (27)
-perio, sesenta Ciudades Libres, que se llaman Impe-
-riales, casi otros tantos Principes Sobexanos, Eclesias-
-ticos, o Seculares, y nueve electores, que forman este
Gran Potentado, tienen a su vista una Resolucion
Como Esta, sin dex Consultados; y pues como pueren
las partes Contratantes, a que se refiere disposi-
-cion, que hiere al mismo tpo al Gefe de este Cuerpo
y a todos sus miembros, quedara sepultada en el
olvido, y los dexara a su gusto, que han tenido
enforjar los primeros hierros para el Cuerpo
Germanico.

Puede Asegurarse que los gastos que ha hecho Im-
-perialterra, para poder Sostener grandes guerras,
no han tenido por objeto el Equilibrio de la Europa,
que si se nos pone por delante; y vease aqui una prue-
-ba, que no puede contextarse, fidesisfraca Conducta
de los Ingleses. Estos no han expendido nunca sus
-thesoros, ni sus fuerzas, en las Guerras que se
han visto el Imperio obligado a mantener, con
La Potencia Otomana; y mas Guerras tanpe-

Pesadas, que no solo mata, serio oprimida aquella
moraa: Pero quanto mas fueras perdria el cuer-
po Germanico, mas Espexarria temia el Ingl.
de que aquella Potencia recurria a sus guineas
para recobrar las perdidas, que le havia Causado
Su desgracia. El Imperio Germanico en sus victo-
rias se hallaba Spñe, con sus Riquezas agotadas,
El Ingles que se ocupa en calcular, no ignora que los
grandes Estados, son como el Cuerpo humano, q.
se arruina, si no se le dan almentos, para re-
cobrar las fuerzas perdidas; y si la Inglaterra
no ha sustentado en ningun tpo a este Cuerpo, sino
en los Casos, en que ha tenido que mantener grandes
Guerras Contra la Francia, se conclue que su
causa en las liberalidades, ha sido la de engrandezer
y Abatir esta Casa.

El último tratado, que se ha concluido, muda los
Intereses de todo el Cuerpo Germanico, y cada
Principe en particular, habla en el poca ventaja.
Pero si solo fuera la Inglaterra, quien tomara
a su sueldo las tropas de los Sobexanos de Alemania,

Pérdida el Cuerpo Germanico, su mejor Privilegio
disminuyendo mucho la Consideracion que se ha
adquirido: por que este Cuerpo, no puede mantener
su Política y libertad, sin la sola Potencia de la Ley
en el Imperio.

Interes Suyo es que la Potencia Británica, no sobre-
salga mucho. Si sus intentos son dirigidos á la supe-
rioridad, por buena Política há de oponerse al
reparo que debe exigir la Francia, es insulto hecho
á su Pavellon, contra el dño de las Gentes. la Política
del Siglo combida al Ingles, á emprenderlo todo, y
ha sabido aprovecharse muy bien del letargo fueso,
que tiene tanto tanto tpo, atento los espíritus
sobre las menores acciones de la Francia, y la am-
bicion de esta Potencia, se há anunciado tantas
veces en los Gabinetes que el Ingles ha llegado á
hazer creer, que el Frances, pensaba en sujetar
á sus Vecinos: pero nosotros vemos que el favor
de esta Crehencia, ha hechado el los fundam^{to}
de la tiranía, y que su conducta, es mas que
suficiente para persuadir á todos los talentos
cie

Ciegos, su interese. Con efecto, si se examina
con atención la posición de la Francia, con el
Cuerpo Germanico, se vea, que si esta Potencia
quisiera pasar el Rhin, para en adelante, por
dejar mas de lo que podia ganar, por que sus
Ejercitos, nunca pasaran este Rio, que es la
frontera de la Francia, para hacer Conquistas
Reversibles a su Estado, ni las Vandeas Francesas
lo pasaran sino para oponer la fuerza, a la
fuerza, conteniendo las tropas que quisieran
ir a consultarlas. El Cuerpo Germanico debe
combercerse de una verdad tan evidente, no temen-
do su interese en mantener Guerras con la fran-
cia, por que quando mas, se han, una Campana,
Ventajosa a un Partido, y en otra no se han, y al-
gunavez sucede a, governo de los dos Ejercitos,
se auxilia a la abertura de la Campaña, y de la
desolacion al Centro del Imperio, destruyendo
un mueno Pais, y que el deseo de la Venganza, que se
hace suave en semejantes casos, intro duzca por
la abilidad de un General, en el interior de la
Francia otro Ejercito, que haga el mismo destruyendo

(29)
que hã hecho el Contraxio, pasando todo en hazer-
se mucho mal, y axuinar Pueblos de quien son
apenas las disensiones, y por una Cegedad funesta
se hallen todas estas perdidas relativas à la Poten-
cia Britànica.

La Política Inglesa, es mucho mejor, que la de las demàs
Potencias, pues se vitiliza de sus debates, y de el mal que
se hacen. En este Genexio de Guexras, facilita el in-
gler con questo grandes Subsidiõs, y sus ovineras dadas
à tpo, hacen ocurrir bastantes dificultades, quan-
do se empiezan à negociar las Pazes. Porqueno sã
que la Inglaterra la misma Conducta, y sacrifica
sus Riquezas, quando el Imperio, tiene ocupados
sus exercitos en Defender el Danubio, como para de-
fender el Rhin? No de lo que la ^{República} Republica Alemana
reflexione, sobre la prodigalidad de las Riquezas de
la Gran Bretaña en su favor, y en estas Guexras
que tiene que sostener, si todo el cuerpo Germa-
nico, esta interesado en evitar las de la Francia,
pues es visible que estas dos Potencias, apenas pue-
den engrandecerse, à costa una de otra, y que à lo

Alomas, solo lo que se ha de hacer es grande daño: así es
bueno que trabasen eficazmente en protegerse,
y darse socorros recíprocos En las ocasiones, que se
vean amenazadas. Los intereses de los Diferentes Prin-
-cipes, que componen este vasto Imperio, son tan com-
-plicados, que no sería posible establecer un sistema,
que fuese igual ^{le} relativo, á las ventajas de cada uno
de ellos. Si sus intereses comunes los inclinan, á man-
-tener sus Derechos, y su libertad, los hallaran en su
Disposicion, y sus fuerzas reflexione tambien si
pueden emplearla con libertad en estas ocasiones q.
ocurren, en estas Potencias de Europa. Si todo el
Comercio se encerrara en un estado, haria una falta
de socorro, que debilitara brevemente ^{le} á los demas Potentados,
perdiendo cada Principe su credito, y su consideracion.

Si esta Division de riquezas que abundan en los
Estados, por la industria del Comercio, esta bien re-
-partida, las Ciudades libres del Cuerpo Germanico
representarian mucho mejor su caracter, y tendrian
mas facilidad en procurarse el luxo, y lo necesario
que si serian obligadas a depender del Pavillon In-
-gles, para todas sus urgencias. Si estas Conse-

quencias son arregladas, la Política Inglesa ha dado
 enfalzo, y esta Nación se halla precisada a llevar todo
 el peso de una Guerra, que queria hacer General, y
 por una Resulta natural, no avra ganado en su con-
 ducta Osada, mas que la humillacion de haverse dado
 a Conocer muy a lo Claro, y de haver fixado un exgu-
 llo, que repugna a todos sus Vecinos, obligandolos
 a Abandonar sus recursos.

CASA DE AVSTRIA

La Union estrecha que hay entre la Casa de Austria, y
 la Inglaterra, parece que anuncia a toda la Europa
 que sus intereses son comunes, y que la Gran Bretaña
 no ha podido dudar, que esta Potencia seguiria ciega-
 mente sus derroteros en la Guerra, que ha emprendido.

No poniendo la mira mai halla de los intereses
 de la Gran Bretaña, se convertira a que el Ingl.^o
 ha tenido razon. Pero examinando los de la Sabana
 que posee todos los estados Hereditarios de la Casa
 de Austria, se puede Demostrar, que la ambicion
 Inglesa, obliga a esta Potencia, a mudar su sistema
 de alianza, o a lo menos le precisa su conducta a re-

Irregular hã aprovechar de las Mimas acciones de la
Inglaterra, para hacer sus Pueblos Felices, y restablar
el Comercio en sus Estados Maximimos. Este Estable-
cimiento humillara à la Inglaterra, y anunciarà
à los Siglos venideros, que un grande Reyna hã reco-
brado en los Países de su Obediencia, la Abundancia, y la
Industria, Monumento, que debe eternizar la me-
moria de la Benechoxia, que hã sabido manejar tan
gran de **OPERA**

CIVIL DE VIRTUTE

No puede dexarse de conocer la desigualdad con que
los Ingleses han dexamado sus riquezas, para so-
fender los Reynos, y posesiones de la Casa de Austria;
Los Subsidios Concedidos, por el Parlamento, para las
Guerras que hã mantenido, han sido para los Paí-
ses Bajos, y para las Orillas del Rhin: Pero el Reyno
de Hungría, y de Bohemia, eran muy afenos, de los
Intereses de la Gran Bretaña, para que sus pensa-
mientos se inclinasen hacia aquella parte. La
Italia tambien hã merecido algunas vezes su
atencion. Con esto no se dudara que los conceptos de
Estos gastos, han sido spm̃ relativos à su ambicion ^{en}

Cuía prueba esta anexa á los sucesos pasados, pues la Inglaterra solo há franqueado sus t^herrenos para abatir la Casa de Borbon; lo que debe ser razon mas que suficiente para probar á la Casa de Austria, que los Socorros Concedidos tréñian por objeto el engrandecim^{to} del que dá bay no la gloria del que rezúta: Porque en fin los Reynos de Inglaterra y de Bohemia, y los Estados Hereditarios amenaçados, son tan estimados de la Casa de Austria, como los Países bajos, la Italia, y orillas del Rhin: Pero sin embargo, nunca ha podido su Política, interesar á la Potencia máxima en estas Guerras. Luego se demuestra, que el Ingles, sí, ha seguido el sistema, de aprovecharse de las divisiones de las Casas, de Borbon, y de Austria. No siendo equívoco este principio, debe esta última, segun buena política, desconfiar de los Socorros que le ofrece la gran Bretaña, á los próximos movimientos.

Los gastos exorbitantes que ha hecho la Potencia Máxima, para poner la Corona de España, en la cabeza de un Principe Austriaco, dexarian á la Potencia

Vaya Prueba de generosidad sin exemplo; no pudiendo
negarse que la Inglaterra hizo unos esfuerzos in-
creíbles, y estos Socorros Sacrificados, Contanta pro-
fusión, pondrían á la Casa de Austria en la obliga-
cion de un Reconocimiento eterno, si Gibraltar, y
Puerto Mahon, no hubieran Contrastado sus Be-
neficios. Cese pues el Ingles de blasonar su genero-
sidad, quando se hallan borrados, sus beneficios, ó
buenos oficios, con los baldones que han hecho á dar sus
quinceas, y con las ventajas que han sacado de ellas.
Los escritos que deben servir en la posteridad, de
instrucción á los Principes, y á la Política de los Est.
solo hablan de la liberalidad de la Potencia Británica,
y de como de un siglo se hallara persuadida la Euro-
pa, á que sus reñidas intenciones exampor-
tivamente, el bien general de todas las Potencias;
y los escritores parece se han unido todos á dar esta
Idea, que adula tanto al Ingles.

Pero es mucha desonra ^{+ la facilidad con q. se creygan} en lo que se les quiere
hacer creer. Gibraltar y Puerto Mahon, abren
un Ramo de Comercio á la gran Bretaña, que no

no es posible Convinar, mixtandolo relativo a la situacion
 de Ingalaterra. Estas dos Plazas dan un lustre a su
 Pavellon, que aumenta su Orgullo; por que consuelegu-
 sion tiene d'icho a aspirar al Imperio de todos los Ma-
 nes, y como este es el Espiritu de la nacion, no podria pa-
 gar, ni hacensele caso un establecimiento, que le po-
 neen tiro de mantener en su coracon aquella am-
 bicion, que le devora con siglo ha.

El Acto del Parlamento que reunió a la Corona Bri-
 tanica a Gibaltax, y Puerto Mahon, no deja duda seq.
 el Ingles, ha hechado el fundamento del Dominio, sermo,
 y otro Max, anulando con esta precaucion los Articulos
 X y XI. del tratado de Utrech, que dejaban alguna es-
 peranza a la Corona de España, de poder recobrar
 algun dia estas dos Plazas, sacrificando todos los mi-
 llones que la gran Bretaña tuviere, que xido exi-
 on, Pero la Política Inglesa es Sabia, y ha conocido
 que Gibaltax y Puerto Mahon, valian mas a la Im-
 galaterra, que un Capital de doscientos millones, pa-
 gados en arer.

Dejaremos a la Postexidad que surge de las

Las verdaderas Intenciones de la Potencia Maxima,
En los gastos que ha hecho con la Casa de Austria, en
la guerra de la Sucesion de España, y que pesen las pen-
sas que han sido reversibles à los Ingleses, con los
buenos oficios que hicieron, con este motivo à dha Casa,
Los siglos venideros decidirán sin duda, que el Afeto
que spñe hà tenido Inglaterra à la Francia, la obli-
go à Anticipar su tratado con el Monarcha Frances,
para darle una prueba de su inclinacion, y no creera
la critica de un escritor maligno, que hà querido
persuadir à toda la Europa, que el Ingles nunca hà
pensado en complacer à la Casa de Borbon, sino que
su tratado se concluyo, por asegurarse de Gibraltar
y Puerto Mahon, y de la Demolicion de Dunkerque.
Si es posible que este escritor tenga razon, debemos
creeer que tiene un perfecto conocimiento de la
Politica Inglesa, y se juzga facilmente, que toda
la aplica esta para si, y que la Casa de Borbon, y las
Provincias unidas, han mantenido una Guerra de
diez ò doce años, que las hà aniquilado, para no sacar
otro fruto, sino la ventaja, que la ambicion Inglesa hà

ha hallado, en el tratado de Vtrecht.

(33)

Si todas estas pruebas, no fuesen suficientes, para convencer á la Casa de Austria, que la Inglaterra en los gastos que hace á su favor, atiende mas á su Engrandecimiento, que á la gloria Austriaca, hallaremos otras mas eficaces en su conducta con esta Potencia, quando ha querido establecer una porción de Comercio para sus Vasallos, que no puede mirarse con envidia, sino por la Gran Pretension de agarrar otra razon de su oposicion, que el desmedido anhelo de apropiarse el Imperio de los Mares, y todo el Comercio. Sin embargo esta Potencia tan íntimamente unida, con la Casa de Austria, es la que ha levantado exzesivos clamores, quando ha querido establecer la Comp.^a de Ostende.

Si esta conducta es la que debe tener un buen Amigo y aliado, es peligroso tenerlos de esta especie, y por mucho que se haga, se acerca á la tiranía; debiendo convenzese la Casa de Austria de sus buenas intenciones, para su engrandecim.^{to} y para las

Ventajas que podia encontrar en sus Estados.

No hai Situacion mas feliz, para establecer un
Ramo de Comercio, que la de los Paises Bajos. Los
Habitantes de este hermoso Pais, han disputado
la habilidad del negocio, con todo el Mundo entero
cuyo espíritu de industria, se ha perpetuado en sus
descendientes, pudiendose decir, que a pesar de la
poca Combeniencia que han tenido para Comercio,
no dejan de tener algunas Correspondencias, que
dan vigor y lleban la Abundancia, sin embargo
de todos los tropiezos que encuentran sus especula-
ciones, en todos sus Vecinos.

Reflexionese, las Riquezas que entraxian en
los Estados de Su Mage. la Reyna de Polonia, si pu-
siera baxo su Proteccion a los Habitantes de
aquellas Comarcas, que pudieran llamarse
afortunadas, si tuvieran facultad de poder na-
-becar con el Pabellon Austriaco. Sin duda habiam
renacer aquel antiguo lustre, que les hizo ad-
quirir con tan justo título, la Consideracion entre

Entre los Comerciantes. Una Compañia que no debe tener otro fin, que el Comercio, y que por su Situacion, no pueda estender sus Ideas à mas, no debexia encontrar Obstaculos insuperables, en su Creacion, y si alguna cosa faltaba, à la gloria de su Mag.^d Mexica, la hallaxia en esta grande obra, quedaria la Abundancia à sus Vasallos, y las Riquezas; y en este Establezimiento brillaria por la benignidad de una Princesa, ocupada en hazer felices à los Pueblos que Domina.

Esta Comp.^a se formaria por los Habitantes de el Pais, y todos los Vasallos de los Dominios de la Reyna se apresurarian à poner acciones para avesta floreciera. La Soberana que les concediera su Autoridad, y Proteccion, lograria Riquezas considerables en todos los Países de su Obediencia siendo todo relativo à su Dignidad, y Ventaja.

Remover oasto causa semejante establezimiento en el R.^o Mexico, y los Comerciantes bien asombrados, de las buenas intenciones de su Mag.^d y de las Leyes sabidas, que les concediera, para ga-

oanar la confianza de los mercaderes, pondrían
el Sello á esta grande Empresa, y la Reyna Veria q.
todor los generos que se toman del Estrangero p.
las Vigencias, ó, el luxo de sus Pueblos, se hallarian
En sus propios Estados, por la industria de los ne-
gociantes, á quienes huviese concedido sus porvenores
derechos.

El Cuerpo Germanico hallaria grandes ven-
-tajas, en este Establecim^{to}. y el dinero que sale todo
los años, para buscar en las Potencias Estrangeras
las materias que le son indispensables^{to}. necesarias,
se quedarian en los Países bajos á la Reyna, los qua-
-les igualarian, ó compensarian con el Cuerpo
Germanico, grandeparte de las Mexcadesmas
que entregarian por las que recibirian, y circulan-
-do la materia en los Estados Respectivos, susten-
-tarian mas á este Cuerpo, que pierde mucho, no
pudiendo compensar, lo que gasta, con el producto
de la Industria, ó, de el trato de sus fatigas, quando
á los Estrangeros, que no reciben nada en trueque
necesita satisfacerlos en dinero, siendo preciso
que

Que de cinquenta en cinquenta años haiga alguna ⁽³⁵⁾
rebolucion, que restituya las Riquezas, y de ñlos
Países, la Circulacion que los hace subsistir.

Las Acciones que se repartiran entre todos los Ita-
-lianos del Cuerpo Germanico, y de los Reynos de la
Reyna de Polonia, distribuiran los productos de los
Riquezas, que adquirira la Comp. y la misma ne-
gociacion de estas acciones, havia circular las es-
-pecies. En todas estas Consideraciones se halla un
bien inmenso, difícil de combinar. Como el celo
de la ganancia, anima la industria, y los subditos q
se hallan bajo el Dominio de un mismo Soberano, se
auidan con mas esmero, debemixarse este Estableri-
-miento, en los Países bajos, tan útil á los Pueblos tra-
-tantes del Centro donde han de parar todas estas
riquezas, como si se pudiesen llevar con igualdad
por todas partes, por que la quota de producto q
hai en la accion, que cada particular tiene en su
Cartera, se paga en todas las Ciudades donde hai
Comercio, por ser negociable este efecto, como los
Boletines, ó Letras de Cambio. La multitud de

Envasallos, que se emplean en las ^{Fl}otas, que van á rra-
por remotos, y la porcion de Gente de toda Especie, que
se mantiene con su Industria, y trabajo, assien las
Cargazones, armamentos, Provisiones, y Ventas de lo
que las ^{Fl}otas llevan, produxian con su Circulacion
un Beneficio inmenso, á todas las Clases, y á todas las
partes de los Estados de Su Mag.^d Ingara.

Quando la Abundancia de las Riquezas, se establega
en los Países, de su Obediencia; hallaxa mucha mas
facilidad, para sostener la guerra, si tiene la desgra-
-cia de seguirla, y podra cobrar mejor las contribucio-
nes ¹ ² ³ ⁴ ⁵ ⁶ ⁷ ⁸ ⁹ ¹⁰ ¹¹ ¹² ¹³ ¹⁴ ¹⁵ ¹⁶ ¹⁷ ¹⁸ ¹⁹ ²⁰ ²¹ ²² ²³ ²⁴ ²⁵ ²⁶ ²⁷ ²⁸ ²⁹ ³⁰ ³¹ ³² ³³ ³⁴ ³⁵ ³⁶ ³⁷ ³⁸ ³⁹ ⁴⁰ ⁴¹ ⁴² ⁴³ ⁴⁴ ⁴⁵ ⁴⁶ ⁴⁷ ⁴⁸ ⁴⁹ ⁵⁰ ⁵¹ ⁵² ⁵³ ⁵⁴ ⁵⁵ ⁵⁶ ⁵⁷ ⁵⁸ ⁵⁹ ⁶⁰ ⁶¹ ⁶² ⁶³ ⁶⁴ ⁶⁵ ⁶⁶ ⁶⁷ ⁶⁸ ⁶⁹ ⁷⁰ ⁷¹ ⁷² ⁷³ ⁷⁴ ⁷⁵ ⁷⁶ ⁷⁷ ⁷⁸ ⁷⁹ ⁸⁰ ⁸¹ ⁸² ⁸³ ⁸⁴ ⁸⁵ ⁸⁶ ⁸⁷ ⁸⁸ ⁸⁹ ⁹⁰ ⁹¹ ⁹² ⁹³ ⁹⁴ ⁹⁵ ⁹⁶ ⁹⁷ ⁹⁸ ⁹⁹ ¹⁰⁰ ¹⁰¹ ¹⁰² ¹⁰³ ¹⁰⁴ ¹⁰⁵ ¹⁰⁶ ¹⁰⁷ ¹⁰⁸ ¹⁰⁹ ¹¹⁰ ¹¹¹ ¹¹² ¹¹³ ¹¹⁴ ¹¹⁵ ¹¹⁶ ¹¹⁷ ¹¹⁸ ¹¹⁹ ¹²⁰ ¹²¹ ¹²² ¹²³ ¹²⁴ ¹²⁵ ¹²⁶ ¹²⁷ ¹²⁸ ¹²⁹ ¹³⁰ ¹³¹ ¹³² ¹³³ ¹³⁴ ¹³⁵ ¹³⁶ ¹³⁷ ¹³⁸ ¹³⁹ ¹⁴⁰ ¹⁴¹ ¹⁴² ¹⁴³ ¹⁴⁴ ¹⁴⁵ ¹⁴⁶ ¹⁴⁷ ¹⁴⁸ ¹⁴⁹ ¹⁵⁰ ¹⁵¹ ¹⁵² ¹⁵³ ¹⁵⁴ ¹⁵⁵ ¹⁵⁶ ¹⁵⁷ ¹⁵⁸ ¹⁵⁹ ¹⁶⁰ ¹⁶¹ ¹⁶² ¹⁶³ ¹⁶⁴ ¹⁶⁵ ¹⁶⁶ ¹⁶⁷ ¹⁶⁸ ¹⁶⁹ ¹⁷⁰ ¹⁷¹ ¹⁷² ¹⁷³ ¹⁷⁴ ¹⁷⁵ ¹⁷⁶ ¹⁷⁷ ¹⁷⁸ ¹⁷⁹ ¹⁸⁰ ¹⁸¹ ¹⁸² ¹⁸³ ¹⁸⁴ ¹⁸⁵ ¹⁸⁶ ¹⁸⁷ ¹⁸⁸ ¹⁸⁹ ¹⁹⁰ ¹⁹¹ ¹⁹² ¹⁹³ ¹⁹⁴ ¹⁹⁵ ¹⁹⁶ ¹⁹⁷ ¹⁹⁸ ¹⁹⁹ ²⁰⁰ ²⁰¹ ²⁰² ²⁰³ ²⁰⁴ ²⁰⁵ ²⁰⁶ ²⁰⁷ ²⁰⁸ ²⁰⁹ ²¹⁰ ²¹¹ ²¹² ²¹³ ²¹⁴ ²¹⁵ ²¹⁶ ²¹⁷ ²¹⁸ ²¹⁹ ²²⁰ ²²¹ ²²² ²²³ ²²⁴ ²²⁵ ²²⁶ ²²⁷ ²²⁸ ²²⁹ ²³⁰ ²³¹ ²³² ²³³ ²³⁴ ²³⁵ ²³⁶ ²³⁷ ²³⁸ ²³⁹ ²⁴⁰ ²⁴¹ ²⁴² ²⁴³ ²⁴⁴ ²⁴⁵ ²⁴⁶ ²⁴⁷ ²⁴⁸ ²⁴⁹ ²⁵⁰ ²⁵¹ ²⁵² ²⁵³ ²⁵⁴ ²⁵⁵ ²⁵⁶ ²⁵⁷ ²⁵⁸ ²⁵⁹ ²⁶⁰ ²⁶¹ ²⁶² ²⁶³ ²⁶⁴ ²⁶⁵ ²⁶⁶ ²⁶⁷ ²⁶⁸ ²⁶⁹ ²⁷⁰ ²⁷¹ ²⁷² ²⁷³ ²⁷⁴ ²⁷⁵ ²⁷⁶ ²⁷⁷ ²⁷⁸ ²⁷⁹ ²⁸⁰ ²⁸¹ ²⁸² ²⁸³ ²⁸⁴ ²⁸⁵ ²⁸⁶ ²⁸⁷ ²⁸⁸ ²⁸⁹ ²⁹⁰ ²⁹¹ ²⁹² ²⁹³ ²⁹⁴ ²⁹⁵ ²⁹⁶ ²⁹⁷ ²⁹⁸ ²⁹⁹ ³⁰⁰ ³⁰¹ ³⁰² ³⁰³ ³⁰⁴ ³⁰⁵ ³⁰⁶ ³⁰⁷ ³⁰⁸ ³⁰⁹ ³¹⁰ ³¹¹ ³¹² ³¹³ ³¹⁴ ³¹⁵ ³¹⁶ ³¹⁷ ³¹⁸ ³¹⁹ ³²⁰ ³²¹ ³²² ³²³ ³²⁴ ³²⁵ ³²⁶ ³²⁷ ³²⁸ ³²⁹ ³³⁰ ³³¹ ³³² ³³³ ³³⁴ ³³⁵ ³³⁶ ³³⁷ ³³⁸ ³³⁹ ³⁴⁰ ³⁴¹ ³⁴² ³⁴³ ³⁴⁴ ³⁴⁵ ³⁴⁶ ³⁴⁷ ³⁴⁸ ³⁴⁹ ³⁵⁰ ³⁵¹ ³⁵² ³⁵³ ³⁵⁴ ³⁵⁵ ³⁵⁶ ³⁵⁷ ³⁵⁸ ³⁵⁹ ³⁶⁰ ³⁶¹ ³⁶² ³⁶³ ³⁶⁴ ³⁶⁵ ³⁶⁶ ³⁶⁷ ³⁶⁸ ³⁶⁹ ³⁷⁰ ³⁷¹ ³⁷² ³⁷³ ³⁷⁴ ³⁷⁵ ³⁷⁶ ³⁷⁷ ³⁷⁸ ³⁷⁹ ³⁸⁰ ³⁸¹ ³⁸² ³⁸³ ³⁸⁴ ³⁸⁵ ³⁸⁶ ³⁸⁷ ³⁸⁸ ³⁸⁹ ³⁹⁰ ³⁹¹ ³⁹² ³⁹³ ³⁹⁴ ³⁹⁵ ³⁹⁶ ³⁹⁷ ³⁹⁸ ³⁹⁹ ⁴⁰⁰ ⁴⁰¹ ⁴⁰² ⁴⁰³ ⁴⁰⁴ ⁴⁰⁵ ⁴⁰⁶ ⁴⁰⁷ ⁴⁰⁸ ⁴⁰⁹ ⁴¹⁰ ⁴¹¹ ⁴¹² ⁴¹³ ⁴¹⁴ ⁴¹⁵ ⁴¹⁶ ⁴¹⁷ ⁴¹⁸ ⁴¹⁹ ⁴²⁰ ⁴²¹ ⁴²² ⁴²³ ⁴²⁴ ⁴²⁵ ⁴²⁶ ⁴²⁷ ⁴²⁸ ⁴²⁹ ⁴³⁰ ⁴³¹ ⁴³² ⁴³³ ⁴³⁴ ⁴³⁵ ⁴³⁶ ⁴³⁷ ⁴³⁸ ⁴³⁹ ⁴⁴⁰ ⁴⁴¹ ⁴⁴² ⁴⁴³ ⁴⁴⁴ ⁴⁴⁵ ⁴⁴⁶ ⁴⁴⁷ ⁴⁴⁸ ⁴⁴⁹ ⁴⁵⁰ ⁴⁵¹ ⁴⁵² ⁴⁵³ ⁴⁵⁴ ⁴⁵⁵ ⁴⁵⁶ ⁴⁵⁷ ⁴⁵⁸ ⁴⁵⁹ ⁴⁶⁰ ⁴⁶¹ ⁴⁶² ⁴⁶³ ⁴⁶⁴ ⁴⁶⁵ ⁴⁶⁶ ⁴⁶⁷ ⁴⁶⁸ ⁴⁶⁹ ⁴⁷⁰ ⁴⁷¹ ⁴⁷² ⁴⁷³ ⁴⁷⁴ ⁴⁷⁵ ⁴⁷⁶ ⁴⁷⁷ ⁴⁷⁸ ⁴⁷⁹ ⁴⁸⁰ ⁴⁸¹ ⁴⁸² ⁴⁸³ ⁴⁸⁴ ⁴⁸⁵ ⁴⁸⁶ ⁴⁸⁷ ⁴⁸⁸ ⁴⁸⁹ ⁴⁹⁰ ⁴⁹¹ ⁴⁹² ⁴⁹³ ⁴⁹⁴ ⁴⁹⁵ ⁴⁹⁶ ⁴⁹⁷ ⁴⁹⁸ ⁴⁹⁹ ⁵⁰⁰ ⁵⁰¹ ⁵⁰² ⁵⁰³ ⁵⁰⁴ ⁵⁰⁵ ⁵⁰⁶ ⁵⁰⁷ ⁵⁰⁸ ⁵⁰⁹ ⁵¹⁰ ⁵¹¹ ⁵¹² ⁵¹³ ⁵¹⁴ ⁵¹⁵ ⁵¹⁶ ⁵¹⁷ ⁵¹⁸ ⁵¹⁹ ⁵²⁰ ⁵²¹ ⁵²² ⁵²³ ⁵²⁴ ⁵²⁵ ⁵²⁶ ⁵²⁷ ⁵²⁸ ⁵²⁹ ⁵³⁰ ⁵³¹ ⁵³² ⁵³³ ⁵³⁴ ⁵³⁵ ⁵³⁶ ⁵³⁷ ⁵³⁸ ⁵³⁹ ⁵⁴⁰ ⁵⁴¹ ⁵⁴² ⁵⁴³ ⁵⁴⁴ ⁵⁴⁵ ⁵⁴⁶ ⁵⁴⁷ ⁵⁴⁸ ⁵⁴⁹ ⁵⁵⁰ ⁵⁵¹ ⁵⁵² ⁵⁵³ ⁵⁵⁴ ⁵⁵⁵ ⁵⁵⁶ ⁵⁵⁷ ⁵⁵⁸ ⁵⁵⁹ ⁵⁶⁰ ⁵⁶¹ ⁵⁶² ⁵⁶³ ⁵⁶⁴ ⁵⁶⁵ ⁵⁶⁶ ⁵⁶⁷ ⁵⁶⁸ ⁵⁶⁹ ⁵⁷⁰ ⁵⁷¹ ⁵⁷² ⁵⁷³ ⁵⁷⁴ ⁵⁷⁵ ⁵⁷⁶ ⁵⁷⁷ ⁵⁷⁸ ⁵⁷⁹ ⁵⁸⁰ ⁵⁸¹ ⁵⁸² ⁵⁸³ ⁵⁸⁴ ⁵⁸⁵ ⁵⁸⁶ ⁵⁸⁷ ⁵⁸⁸ ⁵⁸⁹ ⁵⁹⁰ ⁵⁹¹ ⁵⁹² ⁵⁹³ ⁵⁹⁴ ⁵⁹⁵ ⁵⁹⁶ ⁵⁹⁷ ⁵⁹⁸ ⁵⁹⁹ ⁶⁰⁰ ⁶⁰¹ ⁶⁰² ⁶⁰³ ⁶⁰⁴ ⁶⁰⁵ ⁶⁰⁶ ⁶⁰⁷ ⁶⁰⁸ ⁶⁰⁹ ⁶¹⁰ ⁶¹¹ ⁶¹² ⁶¹³ ⁶¹⁴ ⁶¹⁵ ⁶¹⁶ ⁶¹⁷ ⁶¹⁸ ⁶¹⁹ ⁶²⁰ ⁶²¹ ⁶²² ⁶²³ ⁶²⁴ ⁶²⁵ ⁶²⁶ ⁶²⁷ ⁶²⁸ ⁶²⁹ ⁶³⁰ ⁶³¹ ⁶³² ⁶³³ ⁶³⁴ ⁶³⁵ ⁶³⁶ ⁶³⁷ ⁶³⁸ ⁶³⁹ ⁶⁴⁰ ⁶⁴¹ ⁶⁴² ⁶⁴³ ⁶⁴⁴ ⁶⁴⁵ ⁶⁴⁶ ⁶⁴⁷ ⁶⁴⁸ ⁶⁴⁹ ⁶⁵⁰ ⁶⁵¹ ⁶⁵² ⁶⁵³ ⁶⁵⁴ ⁶⁵⁵ ⁶⁵⁶ ⁶⁵⁷ ⁶⁵⁸ ⁶⁵⁹ ⁶⁶⁰ ⁶⁶¹ ⁶⁶² ⁶⁶³ ⁶⁶⁴ ⁶⁶⁵ ⁶⁶⁶ ⁶⁶⁷ ⁶⁶⁸ ⁶⁶⁹ ⁶⁷⁰ ⁶⁷¹ ⁶⁷² ⁶⁷³ ⁶⁷⁴ ⁶⁷⁵ ⁶⁷⁶ ⁶⁷⁷ ⁶⁷⁸ ⁶⁷⁹ ⁶⁸⁰ ⁶⁸¹ ⁶⁸² ⁶⁸³ ⁶⁸⁴ ⁶⁸⁵ ⁶⁸⁶ ⁶⁸⁷ ⁶⁸⁸ ⁶⁸⁹ ⁶⁹⁰ ⁶⁹¹ ⁶⁹² ⁶⁹³ ⁶⁹⁴ ⁶⁹⁵ ⁶⁹⁶ ⁶⁹⁷ ⁶⁹⁸ ⁶⁹⁹ ⁷⁰⁰ ⁷⁰¹ ⁷⁰² ⁷⁰³ ⁷⁰⁴ ⁷⁰⁵ ⁷⁰⁶ ⁷⁰⁷ ⁷⁰⁸ ⁷⁰⁹ ⁷¹⁰ ⁷¹¹ ⁷¹² ⁷¹³ ⁷¹⁴ ⁷¹⁵ ⁷¹⁶ ⁷¹⁷ ⁷¹⁸ ⁷¹⁹ ⁷²⁰ ⁷²¹ ⁷²² ⁷²³ ⁷²⁴ ⁷²⁵ ⁷²⁶ ⁷²⁷ ⁷²⁸ ⁷²⁹ ⁷³⁰ ⁷³¹ ⁷³² ⁷³³ ⁷³⁴ ⁷³⁵ ⁷³⁶ ⁷³⁷ ⁷³⁸ ⁷³⁹ ⁷⁴⁰ ⁷⁴¹ ⁷⁴² ⁷⁴³ ⁷⁴⁴ ⁷⁴⁵ ⁷⁴⁶ ⁷⁴⁷ ⁷⁴⁸ ⁷⁴⁹ ⁷⁵⁰ ⁷⁵¹ ⁷⁵² ⁷⁵³ ⁷⁵⁴ ⁷⁵⁵ ⁷⁵⁶ ⁷⁵⁷ ⁷⁵⁸ ⁷⁵⁹ ⁷⁶⁰ ⁷⁶¹ ⁷⁶² ⁷⁶³ ⁷⁶⁴ ⁷⁶⁵ ⁷⁶⁶ ⁷⁶⁷ ⁷⁶⁸ ⁷⁶⁹ ⁷⁷⁰ ⁷⁷¹ ⁷⁷² ⁷⁷³ ⁷⁷⁴ ⁷⁷⁵ ⁷⁷⁶ ⁷⁷⁷ ⁷⁷⁸ ⁷⁷⁹ ⁷⁸⁰ ⁷⁸¹ ⁷⁸² ⁷⁸³ ⁷⁸⁴ ⁷⁸⁵ ⁷⁸⁶ ⁷⁸⁷ ⁷⁸⁸ ⁷⁸⁹ ⁷⁹⁰ ⁷⁹¹ ⁷⁹² ⁷⁹³ ⁷⁹⁴ ⁷⁹⁵ ⁷⁹⁶ ⁷⁹⁷ ⁷⁹⁸ ⁷⁹⁹ ⁸⁰⁰ ⁸⁰¹ ⁸⁰² ⁸⁰³ ⁸⁰⁴ ⁸⁰⁵ ⁸⁰⁶ ⁸⁰⁷ ⁸⁰⁸ ⁸⁰⁹ ⁸¹⁰ ⁸¹¹ ⁸¹² ⁸¹³ ⁸¹⁴ ⁸¹⁵ ⁸¹⁶ ⁸¹⁷ ⁸¹⁸ ⁸¹⁹ ⁸²⁰ ⁸²¹ ⁸²² ⁸²³ ⁸²⁴ ⁸²⁵ ⁸²⁶ ⁸²⁷ ⁸²⁸ ⁸²⁹ ⁸³⁰ ⁸³¹ ⁸³² ⁸³³ ⁸³⁴ ⁸³⁵ ⁸³⁶ ⁸³⁷ ⁸³⁸ ⁸³⁹ ⁸⁴⁰ ⁸⁴¹ ⁸⁴² ⁸⁴³ ⁸⁴⁴ ⁸⁴⁵ ⁸⁴⁶ ⁸⁴⁷ ⁸⁴⁸ ⁸⁴⁹ ⁸⁵⁰ ⁸⁵¹ ⁸⁵² ⁸⁵³ ⁸⁵⁴ ⁸⁵⁵ ⁸⁵⁶ ⁸⁵⁷ ⁸⁵⁸ ⁸⁵⁹ ⁸⁶⁰ ⁸⁶¹ ⁸⁶² ⁸⁶³ ⁸⁶⁴ ⁸⁶⁵ ⁸⁶⁶ ⁸⁶⁷ ⁸⁶⁸ ⁸⁶⁹ ⁸⁷⁰ ⁸⁷¹ ⁸⁷² ⁸⁷³ ⁸⁷⁴ ⁸⁷⁵ ⁸⁷⁶ ⁸⁷⁷ ⁸⁷⁸ ⁸⁷⁹ ⁸⁸⁰ ⁸⁸¹ ⁸⁸² ⁸⁸³ ⁸⁸⁴ ⁸⁸⁵ ⁸⁸⁶ ⁸⁸⁷ ⁸⁸⁸ ⁸⁸⁹ ⁸⁹⁰ ⁸⁹¹ ⁸⁹² ⁸⁹³ ⁸⁹⁴ ⁸⁹⁵ ⁸⁹⁶ ⁸⁹⁷ ⁸⁹⁸ ⁸⁹⁹ ⁹⁰⁰ ⁹⁰¹ ⁹⁰² ⁹⁰³ ⁹⁰⁴ ⁹⁰⁵ ⁹⁰⁶ ⁹⁰⁷ ⁹⁰⁸ ⁹⁰⁹ ⁹¹⁰ ⁹¹¹ ⁹¹² ⁹¹³ ⁹¹⁴ ⁹¹⁵ ⁹¹⁶ ⁹¹⁷ ⁹¹⁸ ⁹¹⁹ ⁹²⁰ ⁹²¹ ⁹²² ⁹²³ ⁹²⁴ ⁹²⁵ ⁹²⁶ ⁹²⁷ ⁹²⁸ ⁹²⁹ ⁹³⁰ ⁹³¹ ⁹³² ⁹³³ ⁹³⁴ ⁹³⁵ ⁹³⁶ ⁹³⁷ ⁹³⁸ ⁹³⁹ ⁹⁴⁰ ⁹⁴¹ ⁹⁴² ⁹⁴³ ⁹⁴⁴ ⁹⁴⁵ ⁹⁴⁶ ⁹⁴⁷ ⁹⁴⁸ ⁹⁴⁹ ⁹⁵⁰ ⁹⁵¹ ⁹⁵² ⁹⁵³ ⁹⁵⁴ ⁹⁵⁵ ⁹⁵⁶ ⁹⁵⁷ ⁹⁵⁸ ⁹⁵⁹ ⁹⁶⁰ ⁹⁶¹ ⁹⁶² ⁹⁶³ ⁹⁶⁴ ⁹⁶⁵ ⁹⁶⁶ ⁹⁶⁷ ⁹⁶⁸ ⁹⁶⁹ ⁹⁷⁰ ⁹⁷¹ ⁹⁷² ⁹⁷³ ⁹⁷⁴ ⁹⁷⁵ ⁹⁷⁶ ⁹⁷⁷ ⁹⁷⁸ ⁹⁷⁹ ⁹⁸⁰ ⁹⁸¹ ⁹⁸² ⁹⁸³ ⁹⁸⁴ ⁹⁸⁵ ⁹⁸⁶ ⁹⁸⁷ ⁹⁸⁸ ⁹⁸⁹ ⁹⁹⁰ ⁹⁹¹ ⁹⁹² ⁹⁹³ ⁹⁹⁴ ⁹⁹⁵ ⁹⁹⁶ ⁹⁹⁷ ⁹⁹⁸ ⁹⁹⁹ ¹⁰⁰⁰ ¹⁰⁰¹ ¹⁰⁰² ¹⁰⁰³ ¹⁰⁰⁴ ¹⁰⁰⁵ ¹⁰⁰⁶ ¹⁰⁰⁷ ¹⁰⁰⁸ ¹⁰⁰⁹ ¹⁰¹⁰ ¹⁰¹¹ ¹⁰¹² ¹⁰¹³ ¹⁰¹⁴ ¹⁰¹⁵ ¹⁰¹⁶ ¹⁰¹⁷ ¹⁰¹⁸ ¹⁰¹⁹ ¹⁰²⁰ ¹⁰²¹ ¹⁰²² ¹⁰²³ ¹⁰²⁴ ¹⁰²⁵ ¹⁰²⁶ ¹⁰²⁷ ¹⁰²⁸ ¹⁰²⁹ ¹⁰³⁰ ¹⁰³¹ ¹⁰³² ¹⁰³³ ¹⁰³⁴ ¹⁰³⁵ ¹⁰³⁶ ¹⁰³⁷ ¹⁰³⁸ ¹⁰³⁹ ¹⁰⁴⁰ ¹⁰⁴¹ ¹⁰⁴² ¹⁰⁴³ ¹⁰⁴⁴ ¹⁰⁴⁵ ¹⁰⁴⁶ ¹⁰⁴⁷ ¹⁰⁴⁸ ¹⁰⁴⁹ ¹⁰⁵⁰ ¹⁰⁵¹ ¹⁰⁵² ¹⁰⁵³ ¹⁰⁵⁴ ¹⁰⁵⁵ ¹⁰⁵⁶ ¹⁰⁵⁷ ¹⁰⁵⁸ ¹⁰⁵⁹ ¹⁰⁶⁰ ¹⁰⁶¹ ¹⁰⁶² ¹⁰⁶³ ¹⁰⁶⁴ ¹⁰⁶⁵ ¹⁰⁶⁶ ¹⁰⁶⁷ ¹⁰⁶⁸ ¹⁰⁶⁹ ¹⁰⁷⁰ ¹⁰⁷¹ ¹⁰⁷² ¹⁰⁷³ ¹⁰⁷⁴ ¹⁰⁷⁵ ¹⁰⁷⁶ ¹⁰⁷⁷ ¹⁰⁷⁸ ¹⁰⁷⁹ ¹⁰⁸⁰ ¹⁰⁸¹ ¹⁰⁸² ¹⁰⁸³ ¹⁰⁸⁴ ¹⁰⁸⁵ ¹⁰⁸⁶ ¹⁰⁸⁷ ¹⁰⁸⁸ ¹⁰⁸⁹ ¹⁰⁹⁰ ¹⁰⁹¹ ¹⁰⁹² ¹⁰⁹³ ¹⁰⁹⁴ ¹⁰⁹⁵ ¹⁰⁹⁶ ¹⁰⁹⁷ ¹⁰⁹⁸ ¹⁰⁹⁹ ¹¹⁰⁰ ¹¹⁰¹ ¹¹⁰² ¹¹⁰³ ¹¹⁰⁴ ¹¹⁰⁵ ¹¹⁰⁶ ¹¹⁰⁷ ¹¹⁰⁸ ¹¹⁰⁹ ¹¹¹⁰ ¹¹¹¹ ¹¹¹² ¹¹¹³ ¹¹¹⁴ ¹¹¹⁵ ¹¹¹⁶ ¹¹¹⁷ ¹¹¹⁸ ¹¹¹⁹ ¹¹²⁰ ¹¹²¹ ¹¹²² ¹¹²³ ¹¹²⁴ ¹¹²⁵ ¹¹²⁶ ¹¹²⁷ ¹¹²⁸ ¹¹²⁹ ¹¹³⁰ ¹¹³¹ ¹¹³² ¹¹³³ ¹¹³⁴ ¹¹³⁵ ¹¹³⁶ ¹¹³⁷ ¹¹³⁸ ¹¹³⁹ ¹¹⁴⁰ ¹¹⁴¹ ¹¹⁴² ¹¹⁴³ ¹¹⁴⁴ ¹¹⁴⁵ ¹¹⁴⁶ ¹¹⁴⁷ ¹¹⁴⁸ ¹¹⁴⁹ ¹¹⁵⁰ ¹¹⁵¹ ¹¹⁵² ¹¹⁵³ ¹¹⁵⁴ ¹¹⁵⁵ ¹¹⁵⁶ ¹¹⁵⁷ ¹¹⁵⁸ ¹¹⁵⁹ ¹¹⁶⁰ ¹¹⁶¹ ¹¹⁶² ¹¹⁶³ ¹¹⁶⁴ ¹¹⁶⁵ ¹¹⁶⁶ ¹¹⁶⁷ ¹¹⁶⁸ ¹¹⁶⁹ ¹¹⁷⁰ ¹¹⁷¹ ¹¹⁷² ¹¹⁷³ ¹¹⁷⁴ ¹¹⁷⁵ ¹¹⁷⁶ ¹¹⁷⁷ ¹¹⁷⁸ ¹¹⁷⁹ ¹¹⁸⁰ ¹¹⁸¹ ¹¹⁸² ¹¹⁸³ ¹¹⁸⁴ ¹¹⁸⁵ ¹¹⁸⁶ ¹¹⁸⁷ ¹¹⁸⁸ ¹¹⁸⁹ ¹¹⁹⁰ ¹¹⁹¹ ¹¹⁹² ¹¹⁹³ ¹¹⁹⁴ ¹¹⁹⁵ ¹¹⁹⁶ ¹¹⁹⁷ ¹¹⁹⁸ ¹¹⁹⁹ ¹²⁰⁰ ¹²⁰¹ ¹²⁰² ¹²⁰³ ¹²⁰⁴ ¹²⁰⁵ ¹²⁰⁶ ¹²⁰⁷ ¹²⁰⁸ ¹²⁰⁹ ¹²¹⁰ ¹²¹¹ ¹²¹² ¹²¹³ ¹²¹⁴ ¹²¹⁵ ¹²¹⁶ ¹²¹⁷ ¹²¹⁸ ¹²¹⁹ ¹²²⁰ ¹²²¹ ¹²²² ¹²²³ ¹²²⁴ ¹²²⁵ ¹²²⁶ ¹²²⁷ ¹²²⁸ ¹²²⁹ ¹²³⁰ ¹²³¹ ¹²³² ¹²³³ ¹²³⁴ ¹²³⁵ ¹²³⁶ ¹²³⁷ ¹²³⁸ ¹²³⁹ ¹²⁴⁰ ¹²⁴¹ ¹²⁴² ¹²⁴³ ¹²⁴⁴ ¹²⁴⁵ ¹²⁴⁶ ¹²⁴⁷ ¹²⁴⁸ ¹²⁴⁹ ¹²⁵⁰ ¹²⁵¹ ¹²⁵² ¹²⁵³ ¹²⁵⁴ ¹²⁵⁵ ¹²⁵⁶ ¹²⁵⁷ ¹²⁵⁸ ¹²⁵⁹ ¹²⁶⁰ ¹²⁶¹ ¹²⁶² ¹²⁶³ ¹²⁶⁴ ¹²⁶⁵ ¹²⁶⁶ ¹²⁶⁷ ¹²⁶⁸ ¹²⁶⁹ ¹²⁷⁰ ¹²⁷¹ ¹²⁷² ¹²⁷³ ¹²⁷⁴ ¹²⁷⁵ ¹²⁷⁶ ¹²⁷⁷ ¹²⁷⁸ ¹²⁷⁹ ¹²⁸⁰ ¹²⁸¹ ¹²⁸² ¹²⁸³ ¹²⁸⁴ ¹²⁸⁵ ¹²⁸⁶ ¹²⁸⁷ ¹²⁸⁸ ¹²⁸⁹ ¹²⁹⁰ ¹²⁹¹ ¹²⁹² ¹²⁹³ ¹²⁹⁴ ¹²⁹⁵ ¹²⁹⁶ ¹²⁹⁷ ¹²⁹⁸ ¹²⁹⁹ ¹³⁰⁰ ¹³⁰¹ ¹³⁰² ¹³⁰³ ¹³⁰⁴ ¹³⁰⁵ ¹³⁰⁶ ¹³⁰⁷ ¹³⁰⁸ ¹³⁰⁹ ¹³¹⁰ ¹³¹¹ ¹³¹² ¹³¹³ ¹³¹⁴ ¹³¹⁵ ¹³¹⁶ ¹³¹⁷ ¹³¹⁸ ¹³¹⁹ ¹³²⁰ ¹³²¹ ¹³²²

Quiere Establezer. *Los Indios le causara*
 Ombra, la Holanda murmuraxa de el, la Francia po-
 dra embriaxarlo, y España que a parte entre todos sus
 vecinos las riquezas de Mexico, y del Peru, se ofen-
 dena de que los Vasallos de Su Mag.^d participen de los
 bienes, que concede á las demas naciones, y al Establezi-
 miento experimentaxa, quien son los Vecinos que ro-
 dean el Pais de la Reyna, que se quejen mas en su
 Creacion.

Doventaxa efectivas hallaxa Su Mag.^d la Reyna de
 Mexico, establecieron la Comp.^a de Mexico, en los Pais
 Baxos. todos los Puertos de su Dominio, gozaxan del
 Privilegio, que les quiera conceder; y por este Establezi-
 miento procuraxa las Riquezas, á todos los Pais
 de su Obediencia y al cuerpo Germanico, conociendo
 los verdaderos enemigos de su gloria, y de su grandez.
 por que los que se opongan á ella, manifestaxan sin
 dificultad, su odio, respecto de que á un soberano, le es
 permitido hacer felices á sus Pueblos, y estar inde-
 pendiente de sus Vecinos, con la Distribucion de las
 Riquezas. Aunque algunas razones de es-

Estado de extirpar a sus Predecesores, a no haer
este Establecim^{to} y por que hã de seguir su Mag^d el
mismo Rumbó de Política? y por que no hã de poder
mas el beneficio de sus Vasallos, que algunas consi-
deraciones particulares? ni el Cefe de el Imperio puede
tener diferentes Ideas, que la heredera de la Casa de
Austria? La Abundancia de la materia, que se
puesta en los Estados por la Industria del Comercio,
ademas de la grande Consideracion que da el Sobexano
añade la facilidad de recibir las Rentas de su Dominio.

No solo una vez a conocido la Casa de Austria,
que no puede ser poderosa una Nacion, ni feliz, sin
el Comercio. El numero de Vasallos bajo el Dominio
de un Sobexano, lo hace considerable en la balanza
de la Europa: pero las Riquezas que abundan en
sus Estados, por la industria de los negociantes, po-
nen en ella el verdadero peso, y le dan una Consideracion
mucho mas legitima, reuniendo en el la fuerza
efectiva de los hombres, y el nexus de las Riquezas
para ponerlos en movimiento.

Si en los tpos pasado hemos visto, que algunas
Republicas muy debiles, han adquirido la mas al-

Alta Consideracion, por la industria del Comercio de-
 terminarse este Objeto, como esencial à todos los
 Estados; pues los maiores Potentados buscaron con
 anhelo, la alianza de estos hombres industriosos. Char-
 tago es un eterno monumento de esto, en el tpo de los
 Romanos, pues abia consexado su alta Considera-
 cion, si se huviera mantenido en los limites estrechos
 de la Moderacion; pero el Orgullo, le hizo perder con
 su destruccion, todo quanto havia poseido por tantos
 siglos, no habiendolo podido conseguir los Romanos
 hasta que se diexon al Comercio.

Despues de la Decadencia del Imperio Romano
 se sepulto en sus Ruinas esta industria comerciante
 quedando la Europa en la Barbarie y en unas Guerras
 que la desolaban, sin esperar otro fruto que el de ga-
 nar sus Batallas. Las Pequenas Republicas de
 Italia, Conservaron algun Comercio, que paso al
 Mar Báltico, y entonces buscaron los Reyes mas Po-
 derosos, la alianza de estos Estados debiles, que no
 tenian mas consistencia, que la de su industria. Luego
 El Comercio, es de grande peso, para la Dignidad de los Soboranos.

Privados los Estados de su Mag.^d la Reyna de Ingria de la
Maxima se hallan reducidos, à gozar, quando mas, del
Comercio de Europa, y del que cada uno hace en su in-
-terior, y Caraxer de los tres principales Países, que son los
que producen las Riquezas, que ocupan mas Gente, y
dan un gran vigor à la industria. Si los Vasallos no
pueden participar, de lo que se saca de las Indias, y de la
America, y Africa, sino necesitan de seq.^{da} y tercera
mano, se hallara en esta Especulacion un vicio de Estado,
que debe tenerlos necesariamente en la Dependencia de sus
Vecinos y muy exhaustos: por que si el miembro Comer-
-ciante, es el que padece, todo el cuerpo participa de la
Enfermedad.

La Maxima que eniexa todas las ventajas que
puede sacar un Sobexano, del establecimiento del Comer-
-cio en sus Estados, es de tanta extension, que no bastaria
en Volumen, para manifestar todos los Beneficios, que
resultarian de el, dandole buena forma, y la proteccion
que necesita. La Inglaterra, y Holanda, nos dan exem-
-plo bien notorio de su utilidad, para que no pueda dudar^{se}
La necesidad, en q.^e estan los Sobexanos, de poner toda la

La misma, en esta parte de la Administracion, que establece la Agricultura, los Artes, la Industria, y las Negocios, entre sus Vasallos.

La Casa de Austria, no debe Adularse de que las intenciones de la Politica Inglesa, haian ido spñe dirigidas à mantener la balanza de la Europa, en el Equilibrio, pues este es un pretexto de que se ha valido en todas las Guerras, que ha fomentado para llegar, à favor de las Discordias; à ser Potencia Dominante, por la parte del Comercio: ni se ha opuesto el Establecimiento de la Comp. de Ostende, sino con animo de quitar à la Casa de Austria, todo lo que podria hacerla independiente, por que como un Vaino de Comercio bien establecido, le daba esta ventaja, vio, que desde el instante de su Cracion, se hallaban sus intereses en contradiccion con los de la Gran Bretaña, y por consiguiente perdia esta su credito y vigor; y este es el motivo de su desdoro de haver movido tanta trama, y hecho sus maiores esfuerzos. La Reyna debe quedar mas que convenida de que el Sistema Ingles, aspira à opresion la Europa, en abafando sin descanso en mantener la provision, para apoderarse por estenso el Dominio de los Mares;

Y si llega à conseguirlo todo le queda diferido. Su conducta
ha sido bastantes vezes consiguiente à esta pretension,
y las últimas disposiciones, en el insulto hecho al Pabellon
Francés, anuncian à todas las Potencias, que la Inglesa
desprecia las formalidades que se requieren, entre
los Pueblos Civiles, para las Hostilidades, que hasta à hora
no se havian cometido, sino despues de tener el Sello de
la Aparencia de una Guerra, y precedida de una
Declaracion formal. Si el Ingles se dispensa de seguir es-
tas Reglas por altivez, ó, por insolencia, ofende à toda
la Europa con su Conducta.

Hasta à hora, no havia llegado el tpo en que la Potencia
Austriaca conociera sus Verdaderos intereses; en que una
guerra buena inteligencia con la Francia, pueda ser mas
accesible à su grandeza, que las discordeas en que se han
mantenido por tantos siglos. Bien establecida esta buena
Armonia, se hallaran en estado de tener en todos tpos
en su mano la Balanza del Equilibrio, pudiendo trabajar
eficazm^{te} al favor de la tranquilidad, que xaminaria en
Europa, en hacer felices sus Pueblos, de jandolos usar de
sus diferentes talentos, para el Comercio la Agri^o

LA REPUBLICA DE LAS PRO- -VINCIAS VNIDAS.

Mucho tpo há que el Ministro Ingles, prevalece quasi spre en las deliberaciones de las Asambleas de las Provincias unidas; y es muy difícil penetrar las dobleses del Coraçon, y de la conducta de los que dan su voto, para empenar à la Republica à que se mezcle en todas las Guerras, que se suscitau en Europa.

Quando uno de sus Estandartes, quiso lle-
-gar à Ser Rey de la Gran Bretaña, las Razones de Estado que las movian à la Guerra, tenian su origen en la Ambición, siendo inútil buscar con razones sistematicas, la maxima que habiendo esta Republica, en mantener unas Guerras tan sanocientas. La Autoridad del Estado der llegó à tan alto grado, que se hizo Dueño de todos los votos, y ahun parece que la muerte de tan grande Príncipe no dejó mas herencia à las Provincias unidas, que un odio que xayaba en furor, contra la Potencia Franca.

Las negociaciones abiertas por el Monarcha Frances
para dar la Paz á Europa, dexaron á la posteridad
en Monumento de Alíber, que una Republica recien
nubò con su bienchora, que apenas se ha creible, q̃
ser poco verosimil.

La Prosperidad y exances Riquezas han hecho olvi-
dar algunas veces á la Republica lo que debia á una
Potencia, que le havia ayudado á salir del precipi-
cio, en que iba á caer desde su origen, y que la sos-
tuvo sp̃re en sus Contratiempos, y en su mala fortuna.
Si todas estas razones de Beneficio, no han podido
poner á las Provincias unidas, en los estrechos límites
de lo que debian, y podian, deben olvidarse todos los t̃pos
de Facciones, que no tenian otro fin, que abatir á
una Potencia embidiada del Ingles, pero que no merecia
que la Holanda tubiese iguales Sentimientos.

Con efecto la Holanda quisò en su origen, á instau-
cias de Inglaterra, burlarse con exceso de la Fran-
cia; lo que fue motivo del golpe furioso, que experi-
mentó en el año 1672. queriendo el Monarcha Fran

Frances humillar á una Republica, que se le abra puerro
 mui Sobexbia; Pero todos Aquellos Epos, Cuios Sistema
 no exa el Enoxandezimiento, deben Sepultarse en
 eterno Olvido; no siendo de mi Assumpto decidir, si esta
 Política de Estado exa bien ó mal fundada, propo-
 niendo solamente, que se examine, si en el Lugar
 En que se halla la Europa, necesita la Holanda
 hallarse estrechamente unida con la Inoclaterra.
 Me persuado á que su interex le debe dictar otra
 Conducta, y que si desierxa de sus Assambleas
 el Espiritu Parcial, atendiendo en sus delibera-
 çiones al bien oeneral, se hallaxa la Holanda
 pazifica, y no Prodigaxá sus fuerzas en la Guerra,
 que ha emprendido la Gran Bretaña.

El Assiento de la Holanda, y la constitucion de
 su Estado la obliga, si solo examina sus verdaderos
 intereses, á mantenerse firme en Paz, no pudiendo
 lograr verdadera Grandeza, ni Poder efectivo, sino
 con esta Conducta. Una vez que no se consultaro
 debe tomar las Armas; ni la buena Política, ni
 tratados de alianza, le obligan á dar sus fuerzas
 En una discordia, que se halla desnuda, no solo se

Las formalidades esenciales, sino de las que se acostumbran entre Pueblos Cultos; y assi solo debe dar los contingentes ofrecidos por sus alianzas, en los casos de las Guerras declaradas Solemnemente; y como la que ocurre oy, no nos ofrece mas que hostilidades de Piratas; debe la Holanda estar muy sobresa con la Inglaterra, que ha juzgado poderla arrastrar muy á su salvo, en una conducta tan inconsidada; por que el Ingles, es muy Político, para haverse empeñado con tanta irregularidad en esta Guerra, sino huviera confiado en hazerla General: Pero quanto mas lo desea, mas deben desconfiar de su Ambición las Potencias que lo Circundan. La Holanda es la que debe mas que ninguna otra, medir sus acciones; y el ultimo tratado con el Rey de Prusia, la instruye en lo que debe temer. Sesentamil Rusos, y todas las tropas al sueldo de la Gran Bretaña, antes que huviera ninguna apariencia de rompimiento, le anuncia que no se disculpa encontrar dificultades en su tránsito, por los estados de la Republica, sino pedia la necesidad.

Si ha sido consul

Consultada en todos estos preparativos anticipados (A)

y hã Consentido en ellas, se ha hecho sin duda Compli-
ce como Potencia Maxima en el designio ambicio-
so, de empeñar en Guerra general, que no puede
ser mas objeto, que la ambicion de un estado, que
quisiera atropellarlo todo: pero esta embriaguez
no puede ser comun con la Republica, pues ofende-
ria à todas las Potencias, y pondria à las Provincias
unidas en un funesto riesgo.

Si las referidas Provincias, paxen en la Europa todos
los bienes, que tienen distribuidos en cada estado
por la industria del Comercio; Si la Republica pro-
viene tambien à todos los que van à su auxilio en ella,
y revende los mismos generos, que acaba de comprar
en tiempo de abundancia, volviendolos à llevar en el
decauidad, se debemixar à la Holanda, como
muñiz de todas las Potencias, que la rodean, y por
tanto debe ganar mucho en conservar la Paz en
sus Estados: Por q. Si el Holandés, se aparta de estos
principios, conoce al Ingles, en la disminucion de
su Comercio, que le es forzoso hacer la Paz, à

Amenor que sus inteligencias de Gabinete, no empe-
ñen à la Holanda, à pactar con el, el pecado fardo de
la Guerra.

Bien manifesto es, que los Holandeses seran los ^{Fo-}co-
-foxes de todas las Potencias, que se hallan en Guerra
quando Obsexben con Religion, y prudencia, una exacta
neutralidad: Esta debe ser firme, inviolable y sagrada,
por que el menor engaño les haria perder toda la confi-
-anza, arrastrandolos à las desgracias que son anexas
à la Guerra; pues la Fortuna es un soplo, que se com-
-plaze en dar alternativamente la ventaja à uno de los dos
partidos, con cuyo favor es muy frequente, quedar
ninguno destruido. La libertad del Comercio q.
hacan los Holandeses, no tendra que temer estos ca-
-prichos; antes ^{fo} florecera la Republica, entre las
discordias, que tengan las demas Potencias.

Grande Ciencia es la que adquiere, el que se entrega
del Gobierno de los Pueblos, estinguendo todo lo que
tiene apariencias de espíritu de facción, ò, de partido
sin conocer mas que el bien general, y la tranqui-
-lidad de los Vasallos, que le han confiado lasriendas de

Del Gobierno. tenex spñe presente el beneficio publico, es
 un punto de Vista que causa infinito honor a el hombre.
 La Situacion de la Holanda necessita, como toda Republica
 Sabia, que sus deliberaciones, se fraguen con el sello de la
 Paz, y que todos sus miembros de su estado, examinen a
 bien general, con preferencia a sus fines particulares.
 Si la Holanda procede de buena fe, concedexo, y
 ahun se hallan frescas sus heridas, de los reñerados ga-
 pes que ha xerivido de la Gran Bretaña. Si la ambicion
 de los que governaban, le ha hecho olvidar los malos tra-
 tamientos que ha padecido en distintas ocasiones, de la
 soberbia Britanica, debe pesax en la mas arreglada
 balanza, si el mal que se le ha hecho en estos años ba-
 rberes, excede a los Beneficios que se han concedido; y
 hallaxa, si lo examina con atencion, que la Política In-
 glesa, spñe ha llevado en su liberalidades, y en sus ataques,
 el sello de la ambicion, y el Abatimiento del comercio de la
 Republica. Si el Ingles no ha podido destruirlo todo a lo
 menos ha disminuido muchos ramos; siendo muy
 consideraxable el de la Pesca; que spñe es existente. La
 Holanda ha experimentado, unos efectos de la tirania
 Tu

Inolera que la han causado mas perjuicio, que la quimexa, q
ha querido la Inglaterra perjudicarla, & que la Francia
intenta Oprimirla.

La Degradacion de su Comercio, es un mal efecto, y tan
quimexico el pretexto de la Monarchia Univerſal, que si
se examinan las Constituciones de los Estados, parezera
incredible en los tpos venideros que aña podido fixarse
esta fabula entre Pueblos cultos; por que estan poco ve-
similes, que solo la Pasion la ha dado credito, y armado
todas las Potencias, para abatir una sola.

Esta Cegedad o embriaguez, no ha podido introducirse
sino en el Espiritu de una Potencia Maxima, que
que se halla con formidable Maxima, crehe poder alu-
zinar a toda la Europa, y sujetar la Republica general.

Tenemos a la vista algunas Pruebas que manifiestan
bastante esta ambicion de tiranica. En el año 1723.
quiso experimentar la Gran Bretaña, si su Poder hauido
llegado a Aquel Dominio, que la debora, y embio al mismo
tiempo tres Flotas, a tres estremidades del Mundo:
una a Gibraltar conquistado, y guardado por sus Armas,
otra a Porto Belo, para quitar al Rey de España, Los
thesoros de las Indias. y la tercera a el Mar Bal-

Balthico, para impedir que las Potencias del Norte dispu-
 taxan sus Derechos. Si la Francia huviese tenido esta con-
 ducta, el Ingles avria conmovido a toda Europa, cla-
 mando con Esfuerzo: a las Armas, que la Francia que-
re oprimir la Republica Christiana; y si la Europa hu-
 viera oprimido la insolencia Inglesa, que insultaba
 a todas las Potencias, con su Imperiosa Conducta, no se
 huvieran arrevido, en su vitima tentatiba, a empeñar
 esta Guerra de Exatetia, sin Respetto del Dño de las
 Gentes, ni del de la Sociedad.

Algunos Politicos de Estado, dieron demasiado ensau-
 che a la Inglaterra en una Guerra tan osada, sin
 que las Potencias de Europa conocieran bastante, por
 entonces sus Consequencias; y el Ingles se aprovecho
 diestramente de su poca inteligencia, para aumentar
 su Poder en el Max, y apropiarse con mas Ventaja, el
 Comercio, esperando en adelante, poder Dominar a todos
 sus Vecinos, y hacer semblar a los Pueblos mas distantes
 de la Gran Bretaña.

El Ingles en fin, es quien ha hechado los fundamentos
 de esta Monarquia Universal, que devn ser solo a esta
 parte, a continuado todos los Espiritus, y no estoi re

Lesos de creber; que si huviera podido empeñar en una Guerra general à todas las Potencias, para destruir la Francia, huviera conseguido su fin tan deseado, del Dominio de los Mares; pero ¿poraxia por mucho tiempo delouito de Dominar? todo el Mundo dice, que no se ^{vi}rian todos, y se havia Causa comun, para reducirlo otra vez à su primer Estado; pues no puede combinarse, el que una Potencia goze pazificam^{te} por muchos años de la tirania.

La Europa esta dispuesta de tal modo, que la ambición puede hacer mucho mal, pero no puede gozimir, y el Ingles^e halla tan distante, de este grado de Poder, que no puede descubrir à lo que alcanzan sus fuerzas. Como lo persuaden à intentar lo todo, solo por la seguridad de su orgullo, que destruye todas las combinaciones, que podrian hacer estos grandes Política, sino embiexan alucinados, con su pretendida grandeza.

Es interes constante, de la Europa el reducir à la Gran Bretaña, à los límites de su Poder, y à todas las Potencias convenientemente, mantener la igualdad, y la buena Armonia que debe reinar;

Que es el Alma y nervio de sus Estados. Algunas Ciudades Conquistadas por Potencias inquietas que las Rodean, pueden á lo menos causar perjuicio á las Provincias, que son el theatro de la Guerra; pero en la Paz, spñe se restituyen estas Ciudades, queda su terreno, y solo se experimentan algunas perdidas faciles de reparar. En el Comercio no es lo mismo, por que quitado en Vano del Cuerpo, lo debilita y causa un Paralisis, á que sobre viene una Ruina de todo el Reino.

La Emulacion de las dos Potencias Maximas, aaxi debido colocax á la Holanda mucho tpo há, en el sistema de ser arbitraria, y no parte, en las discordias, que ocurren entre los grandes Potenciados. De este modo no huóiera perdido, los establecimientos que han pasado á otro Dominio, ni su Comercio haaxia experimentado las alteraciones que sabemos, y que han puesto algunas veces á esta Republica, en la dura necesidad de recurrir á la Potencia que mas le oprimia.

La Republica de las Potencias Unidas, sera spñe feliz, si se evita la Guerra; y si todas sus maximas se dirijen á la tranquilidad de Europa, y á adquirir riquezas p. todos sus Estados, La Constitucion de su Estado le brinda con esta Sabiduria, y con tal conducta hallara

Toda la Proteccion que puede desear una Potencia Pazifica (45)

LAS POTENCIAS DE EL NORTE.

La Dinamarca y Suecia, han visto ya algunas veces, lo que puede la Potencia Britanica, contra las Naciones que no tienen sus principales fuerzas en la Maxima, como se reconoce de lo que hizo la Inglaterra el Año de 1720. Si los Ingleses se han valido en muchas ocasiones, de los medios de Conciliacion, y si han hecho buenos officios amigablemente, para ajustar la Paz, en las Guerras que se han movido en aquellos Países remotos, han experimentado La Suecia, y Dinamarca el Caraxter Impetioso, y decisivo de que se ha revestido la Inglaterra, en estos últimos tiempos. El Año 1723. es una epoca de Rigor, y tiranía contra Dinamarca, Suecia, y las Ciudades de Hamburgo, Pubeck, y Danzick, que debe hazer visible a esta parte del Norte, que el Ingles estienda demasiado el Despoñimiento, para decidir sus discordias, y la clase que les corresponde en los Mares.

Si los Ingleses se hacen muy Dueños del Mar, es

Es forzoso absolutamente que las Potencias del Norte
Sean sus tributarias, y por discurso de tpo, no podrian aque-
llos Países, comerciar en modo alguno, sin la proteccion
de la Gran Bretaña, por que su posicion necessita una
balanza, en las fuerzas de las Potencias Maritimas que
les assegure, la libertad de Navegar con independencia
de todo Particular.

Como el Comercio produce la Abundancia, y las Rique-
zas en todos los Estados, es buena Política mantener a
todas las Potencias, en una justa igualdad de Poder, para q;
la distribucion de Comercio, se reparta en el modo po-
sible, entre todos los Europeos.

El Norte por su Situacion, necessita mas que otro
Estado, que el Ingles nose haga muy Superior en el Mar
por que las derrotas Serian bien perniciosas, y esta parte
se debilitaria por algunos años, y al fin Seria la enferme-
dad incurable.

El tratado de Subsidio, que ha concluido la Inglaterra
con la Corona y el Acto del Parlamento que concede
Las cantidades necesarias, para el sueldo de sesenta
mil Rusos, y para mantener veinte Navios a

Adisposición de la Gran Bretaña, indica á las Potencias (46)
de Suecia, de Dinamarca, y á las Ciudades Anseaticas
que sus máximas son sospechosas, por no decir mas, por
que en fin estas precauciones tomadas en tiempo, en que
todo se hallaba tranquilo, en Europa, sin que se pensara
en alguna hostilidad advierten á las Potencias del
Mar Báltico, que el Ingles havia concebido el desig-
nio de entablar una Guerra contra la Potencia Fran-
cesa, y que no contento con los grandes Preparativos
que havia en sus estados, para dar los primeros golpes
con Superioridad en los Mares de la America, quiso
por medio de sus quinquas, asegurar, en su caso, que se
tropas extranjeras, y mantener una Máxima, para
intimidar al Norte, en caso de que estas Potencias, zelo-
sas de la libertad, que debe Reinar en todos los Mares,
quisiesen oponer sus Socorros, para obligar al Ingles
á Vengarse el Insulto hecho al Pavillon Frances, contra
el Dño de las Gentes, y la fee de los tratados.

Todas las precauciones, que há tomado á nuestra vista
la Gran Bretaña, antes de empezar sus Dixaciones
anuncian á todas las Potencias, lo que deben rezelar de

de esta Nación orgullosa. El insulto hecho á la Francia
hiere la libertad del Norte, y de el medio día, y todos
los miembros del Cuerpo general de la Europa se hallan
ofendidos con esta próxima hostilidad, hecha sin mira-
miento á los tratados, ni á lo que se debe á Pueblos altos.
Como el Ingles consentió (sin que pueda ser otra su con-
ducta) en empeñax á toda la Europa, en la Guerra
guerra, que há emprendido, y se asegura anticipada-
mente de todas las fuerzas que pudõ entrax á su suelo
para atacar, quando no pudiera conseguir todo su
fin. La Política Inglesa que nunca esta ociosa, con-
cibió este último sistema que acaba de producir, pero
todos los Argumentos de estos Sabios Políticos, no podrán
demostrar su conducta con otros Colores, que los de la
Envidia.

El Ingles quiere oprimir, si quiere hacer temer, y
Enfin se se asegura de grandes Armadas por Mar, y
tierra, en la mas profunda paz, Anuncia que
su intento es consternar la República general
con el miedo, ó con la fuerza, y quando mas, para
conocer su ambicion, y su potencia mas bien

Bien tenida perdida que ganancia; porque el
 Cuerpo de la Europa debe sea respetable, y quie-
 -quiera que se atreva á seguir otro sistema que
 dara Abatido. Si el Ingles deslumbrado con su
 Situacion, y sus riquezas, y embriagado con su
 Poder Maximo, ha crehido poder en su Isla
 tener dicho de burlar de quando en quando á to-
 das las Potencias, el tpo que es el mejor Maestro,
 le enseñaxa que no debe fiar en todos los Lazos q^e
 le tiende el Oquillo.

Todas las Potencias del Norte, tienen interez gene-
 -ral y particular, en que ningun Pavellon, loxela
 primacia del Max, y que cada uno conserve en el
 su clase, sin amedaxantar almas debil, ni al igual. Co-
 mo la libertad del comexio me la Sociedad de los hombres,
 y de las Naciones, deben todas concurrir á guardar
 religiosamente, esta buena inteligencia, que man-
 -tiene la perfecta Armonia, y la combenencia, y
 distribucion de las Riquezas, procura á los Pueblos
 el trueque de los generos superfluos, que cada uno
 tiene.

2. Trueque de los Pueblos

Si se violaxan impunemente, las Leyes nacionales,
y no se conociese en Europa otra ley que la de otras fuer^{to} 2
Todo de confusión, y se volviere necessariamente
a aquellos t^opos de Barbarie, que degradan tanto la hu-
manidad. Sin Respetarse, y Ayudarse, xerá poco a pouco
no se puede llegar a ser feliz; luego toda la Europa
se halla interesada, en mantener las Leyes en su pri-
mer vigor, debiendo concurrir todo para contener al
que se atreba a violaxlas.

Que dos Potencias, por emulacion o interes, procuran
destruirse, o abaxarse, y quemidan sus fuerzas con
teson, y ahun con rigor, no tiene nada de contrario
este proceder, contra el D^{ho} de las Gentes, ni de la
Sociedad: Pero que una de ellas emprenda, sin las
Circunstancias, y formalidades establezidas en la
Europa civilta, digo resueltamente, que no solo ofen-
de, a la que acomete, sino que hiere la libertad del
Cuerpo General de la Republica.

Para convenzer a toda Europa, segue el Ingles
e el Añesor, no hai mas que examinar, si la fran-
cia tenia algunas ventajas, en semejante discorrea.
De

De medir sus fuerzas Maximimas con las de la gran^(A8)
Bretaña, no esperaba ninguna gloria, tampoco
tenia Conquistas que hacer; luego esta brevedad
- solutamente, no podia empenarse en la Guexxa. Al
Contraxio la Inglatexxa no venia riesgo en su em-
- presa, ni por quanto tocaba à su gloria, ni à sus estable-
- zimientos, porque solo quexia empenar la Guexxa
en el Mar. sino havia cosa que pudiese contraxer
las ventafas que la naxion Inglesa esperaba de sus hos-
- tidades, se puede discurrir por mas que diga el Ingles,
que su Pavellon ha cometido los primeros insultos.
Esta Conducta de la Gran Bretaña, tiene tantos
Exemplos, que la execuzion de ahora, no puede pa-
- xer nueva à la Europa. Dixase acaso que es
de admirar, que la Republica gen^l. haia tolerado
en bastantes ocasiones, algunos procedimientos
osados, y ofensivos para las Politicas de Estado, y el
bien de la tranquilidad, que causa el de los Pueblos,
debe haver determinado à los soberanos à sufrir
semejantes empresas, mas trescientos, ò quatro-
cientos Barceles, ò, nuevemil Maximaxos to-

tomados á los Franceses, Sin Declaxacion de Guerra,
la maior parte Sacados de algunos Puertos neutra-
les, cuyos Asilos se han considerado, hasta á hora
como sagrados, obligan al Monarcha Frances,
á no disimular mas su Venganza, y con la justicia
que haze del insulto, que le ha sucedido, trabaja
para que se respeten todas las Naciones ofendidas.

El Ingles tiene bastante que hacer, y no que-
dara Satisfecho de sus designios ambiciosos, por que
viendo la Europa que quiere oprimir y arruinar,
si pudiera todos los ramos de Comercio que hacen
todas las Potencias de Europa en America, y en
las Indias, y que su conducta y grandes gastos se di-
rigen todos á este fin, sera una leccion que debe abrir
los ojos, á todos los Sobexanos, y que pide una exacta
atencion, para no dexar subir á la Potencia Brita-
nica alorado á que aspira.

No basta que por ahora no hacamos á las Po-
tencias del Norte, sino que es necesario que
evitemos anticipadamente, el que puede hacerles
despues. El Prozeder Imperioso del año 1723. que

Queda ya citado, Anuncia a Dinamarca, a la
 Suecia, y a las Zúddades Asiáticas, el Carácter de
 Superioridad que toma la Gran Bretaña, y
 otra tentatiba de igual naturaleza, ensemora al
 Mar Baltico, que deberia conformarse con las
 voluntades de la Gran Bretaña. Un Dames se es-
 -tremere, sever su Patria a riesgo de ser oprimida,
 cuya desonra deben precaver las Potencias del
 Norte.

DE ESPAÑA.

La Monarchia formidable de España, se halla
 reducida ohi a un estado de debilidad, que la ame-
 -naza de una enfermedad incurable, sino se usare
 remedios bastante poderosos, para desechare el
 vicio del mal, que la consume imperceptiblem^{te};
 Por que esta fiebre lenta, puede causar la des-
 -trucción del Cuerpo, sino se aplican remedios
 eficazes. Los Paliativos no destruyen la Poxatís
 y son precisos algunos topicos, para restituir
 al Cuerpo de la Monarchia Española, el
 vigor que puede sacar de los Miembros que le



Le quedan para librarse de la tiranía de que se halla amenazada.

Si quisieramos Considerar Aquellos t^{ps} de esplendor en que se hallava esta Monarchia, governada por la Rana maior de la Casa de Austria, veíamos que su voluntad fue por muchos años, la Ley de todas las Potencias de Europa, pero estos transitorios Monumentos, que la fortuna dá á la ambición no son mas que ilusiones, y vna fatal experiencia há manifestado despues de la muerte de Carlos V. que el terror que un Rey infunde, á sus Vecinos no puede ser muy durable, y que á lo mas lleva á enfriar los Animos que aborrezan el Yugo; las Minas de Mexico, y del Potosi, pueden Dominar algunas Potencias precarias, que se defuaxan á traxer del Cebo de algunos Millones, dados á t^{po}, pero las que tienen los recursos, en sus propios estados quieren Amigos y no Superiores.

El Proyecto de la Monarchia universal, de n^{ro} Continente Christiano, empezado por Carlos V.

Y mal sostenido por Felipe II. que por su Dictamen
 Sacrificò, mil y quinientos millones para sujetar
 la Europa, no produjo mas que la Conquista de
 Portugal. Felipe III. xerriò sin entender mas
 sus Ideas, y vio spòs in eu decadencia su Reyno, el
 Comexio salio de los Españoles, y el Oro del Perú, fue
 la herencia de todos los Comerciantes de la Europa.

La America Española, sin embargo de las leyes so-
 beranas del Monarcha Preziò à sus Riquezas à
 los Negociantes de Francia, de Inglaterra, de
 Norte, y de Italia, siendo para ellos, para quien
 se hizieron las Conquistas del Perú, y de México.

Estavienò perdido su Comexio la Monarchia Espa-
 ñola, lleò à sex entpò de Felipe III. un cuerpo sin substan-
 cia, pues la faltaba la fuerza efectiva, como el Her-
 vío para ponerla en movimiento. La transplan-
 tacion de sus Vasallos, que el Cebo de la ocupancia
 llevaba al nuevo Mundo, aùn perdiò aca-
 evidente, en la especie de los hombres, y la abundan-
 cia de Riquezas que pasó a los estrangeros fue
 non los principios. Felipe IV. heredero de

Desem Reyno de Bel, y casi aporacado, perdió á Portugal
á Rosellon, y Cathaluña, y lo dejó en el mismo Estado
de decadencia, en que lo havia encontrado, todos estos
golpes que padeció la Monarchia Española, no le
dejaron, ni ahun la Esperanza de poder gozar paí-
ficamente de sus Dominios, porque haviendo
pasado quatro generaciones, se halló muy re-
morso el proyecto ambicioso que tenia Carlos V. de
Superar á todos sus Reinos. Toda Potencia que quie-
re imponer Leyes, y aspirar á la tyrania, de-
ben conocer los Principes, que no solo se arriesga
al Oio general, que es justa recompensa del
Orgullo, sino que debe temer la pérdida de toda
su Consideracion y Poder.

Los Desmembramientos de la Monarchia Espa-
ñola, se hallaban incorporados, en los diferentes
Estados de la Republica general de Europa, y los
tratados de Paz, que los han asecurado á las po-
tencias que gozan de ellas, no pueden dexar alguna
Esperanza, ni deseo de Revindicarlos, sino en el
Curso de que algunas Guerras injustas, pusieran
á la

Ala España, en Estado de aprovecharse de las Ley⁽⁵¹⁾
yes de la Guerra, para volver à entrar en sus
antiguos Dominios. Sin embargo de lo mucho
que ha perdido esta Potencia, es aún tan res-
petable, que si conserva sus Dñhos, tiene mu-
-cha consideracion con la balanza del Equilibrio.

La Inglaterra, se mantubo Constantem^{te}
unida con la Francia, todo el tpo que juzgò ser
le necesitava esta alianza, para obter la rama
maior de Austria. La Amistad tenia menos
parte en su motivo, que el Interes comun que ha-
-laban en reducir la Monarchia Española, al
grado que debia tener. Si este sistema fuerit, y
ventajoso al Ingles, no habria una necesidad de
Estado, que obligara à la España, y la Francia à
unir sus Fuerzas, para reducirlo à la Clase en
que debe estar, para la justa balanza del Equi-
-librio.

Si la España consulta sus verdaderos intereses
se debe juzgar, que no puede negarse à dar sus
obsequios, en la coyuntura presente à la Francia
para

Enseñar al Ingles, à no insultar impuneamente
à todas las Potencias, que tienen Dexho à Nave-
gar: Porque en fin si la buena fe, y los Contratos
Solemnes, que se han prometido con formalidad, en
los tratados generales, y particulares para la seguri-
dad del Comercio, se violan por el Capricho de
una Nación, que saquea sin reparo todos los
Navios Mercantes, que hacen su Comercio con
Confianza, y si los toma en los Puertos Neutrales,
como ha sucedido en esta última infracción, debe
temer la España, no reprimiendo al Ingles en la
violación de tratados, que han sido sagrados
hasta à ahora, padecer el mismo tratamiento q
acaba de experimentar la Francia, à la próxima
disension que forme la codicia de una Comp.
de la orda Britanica. El Golpe sera mucho mas
cruel para España por que todas las Potencias
que hacen el Comercio principal de esta Mo-
narchia es bajo el Nombre de Originarios Españo-
les, que por esta concesion logran un lucro.
Se exponerse à grandes riesgos por aver no

Violada ^{la} ^{que un} ^{se} la fe con semejantes Empeños, pudieran
determinar á las Potencias, á distinta forma
de Comercio, con estas mismas partes, que cau-
saron golpe mortal á la Monarquía Espa-
ñola. (52)

Siempre que nazca alguna división entre la Fran-
cia y España, aprovechara el Ingles los momen-
tos que desea con tanto Ardor, y á esta falta de
los Gabinetes, se seguirán un desmembramiento
de algunas partes de Comercio de la Monarquía
de España, que le causará un perjuicio irrepa-
rable. En los felices tños de esplendor, podría re-
sistir algunos golpes impuremente, por que con
facilidad hallaba recursos en sus mismos
fondos; pero si bien lo Considera, conocerá
que ya no los puede encontrar en sus propias
fuerzas. Una Alianza firme, y sólida con
la Francia, puede asegurar la libertad de su
Comercio, y no dexarle temor alguno, contra
las invasiones que se proyectaxan, sobre algunos
de sus Colonias. toda la Europa se halla mis-
mesada en que conserve la España la forma
se

Administración de las Riquezas que posehe, si se
distribuyera entre todos los miembros Comexuan⁷²⁸
y es general² ánteres, que la ambicion inglesa
no entable una regia, ó, Administración reversi-
-sible á todos los europeos.

En todos dos siglos encontramos algunas re-
voluciones de Estado, or grandes mudanzas, acáhé-
cidas por Guerras Sanxientas; nueva forma
de Política, transtorno de Religión; y Potencias
abatidas; todas estas desgracias estan unidas á
la humanidad, y son parte de las Causas secundas
pero na hallamos desde que se cultibó la Europa,
y que se comúenon las Potencias en una forma
de Administración relativa á los diferentes
intereses, que aseguran la Sociedad, que se
hacian violado los tratados con tan poca consi-
deración, y Respeto á la Republica general, q
exige que ninguna se separe de las convencio-
-nes, que se prescribieron á todos sus miembros
Solemne. Esta novedad que tenemos á la
vista lleva el Character de insolencia; y

y el orgullo que ha dictado una Conducta tan ⁽⁵³⁾
osada, anuncia á España, mas que á otra Poten-
cia, lo q. debe esperar. Sino ofrece, y pone los medios
para obligar al Ingles á que respete mas leyes,
sacradas, que no pueden violarse, sin causar
un perjuicio muy grave, á todos los ^{los} contratan

Kohai siglo que no haia producido, rebo-
luciones, ni tampoco lo ha havido, en que no
se haian visto algunos hombres de estado, y de
Guerra, que se han hecho celebres. La Política
y la Guerra son las dos profesiones, que tienen
el primer lugar en el Corazon humano, y áun
algunos Ministros, que quisieran que la Eu-
ropa, tubiese por las Armas en la mano;
y otros que solo estan preocupados de Política,
y negociaciones, no siendo facil formar un juicio
arreglado para decidir qual de los dos partidos
es mejor, ni para establecerlo con solidez en una
matexia tan delicada. Solo se nos permite pensar
que un Ministro que no dixiſa todas sus maxi-
mas al bien del Estado, y á la gloria de su soberano
se

Se adquiriera con grande opróbio, pero si atiende
con Animo Desinteresado todos los Objetos
que se le presenten, y sabe fixar el mas ventajoso,
para el bien general, no solo merece muchos elo-
gios, sino que haga inmortal su grandeza en
la posteridad.

Y Acaso el Gabinete de Madrid, podrá ver con
tranquilidad à la Francia, è Inglaterra con
las Acomas en la mano, sin determinarse à
Entrar en conocimiento de sus discordias? Así
parece que lo anuncia à la Europa, la harenza
del Rey de Inglaterra, supuniendo que es Due-
ño del Ministerio Español. Si se ha de juzgar
por el Discurso de este Monarcha, debemos Creer
que se hallan mas convencido del razonamiento
Inglés, y de sus negociaciones, que de el bien Real
del Estado; pero el tpo, que es buen Maestro, nos
descubrirá si la Conducta de los Ministros Españoles
exige, que no decidan tan ligera mente, la im-
portancia de una Guerra; que parece amenaza

154
Amenaza à la Europa, con un general incendio,
debiendo esperar, que la Monarchia Española
conozca la necesidad que tiene el bien publico, de
que siga distinto rumbo, del que asegura la In-
galaterra, que debe observar en las Circunstan-
cias presentes; y atendiendo al bien de la nacion
podemos persuadirnos, à que el Gabinete, decidi-
ra à su favor, sin embargo del influxo de las
Potencias Maritimas.

El Comercio que hace España, es con tal subordinacion,
que si una Potencia de Europa, tubiera mu-
cho Dominio en el Mar, le Resultaria una deca-
dencia, que en el espacio de medio siglo, reduciria
à la Monarchia Española, à la triste situacion
de no tener mas Dño, que de el titulo de Soberano.
Si este Reyno se ha consumido con las conquistas
del nuevo Mundo, debe trabaxar en recoger parte
de las Rentas, que suministra à los Europeos, pues
no tiene en su mano bastantes recursos, para
oponer à la tirania Inglesa, un escudo que con

Comienza los golpes que le ocasiona; y la Política
nos demuestra, que España, no está en Paraje de
resistir los bauberes, que continuam^{te} recibe de la
conducta de Inglaterra.

Toda gran Bretaña ent^{ra} mas felice, para los
Españoles, que los que estamos viendo, obli^{ga} al
Ministerio Español, à Ceder à la Inglaterra,
algunos Privilegios Exclusivos, que perjudican al
comercio de America, en toda su
Estension; luego si el Ingles llega à hacerse Due-
ño de los Mares, debe temer que esta Potencia
se halla en estado de Dictar al Gabinete de Madrid
sus Voluntades Supremas; y quando el Ingles, que
no necesita guardax mas miramientos, conocera
España, lo que puede la tyrania mas desmedida.

La Ambición de la Potencia Maxima,
obliga por su irregular Conducta, à Francia, y Espa-
ña, à mantener la mas estrecha inteligencia. las
combinaciones las disponen para llegar al Equi-
librio, y à la Dignidad de los Sobexanos, Dependiendo
de su grandexa del Sistema de alianzas, que con

Contraten para Spirei, y las barreas que assegu-
 -ran à estos dos Reinos, que el Espiritu de Conquistar
 no debe ni puede alterar nunca esta feliz armo-
 -nia, terdida la necesidad de uníon. Las Posesiones
 del nuevo Mundo, deben ser el punto esencial de
 su Política; porque la Francia no puede depender
 nada en America, sin que se resienta España
 de mismo golpe; y del mismo modo la Potencia Fran-
 -cesa, sentira las desgracias que padezgan aquellas
 partes del nuevo Mundo, ocupadas por los Espa-
 -ñoles. La necesidad de protegerse las obliga-
 -ción, à una uníon que contraste la Potencia Ma-
 -ritima, y toda division causada por el Interés,
 Embidia, ò, Emulacion, se oponga à la gloria de
 los Monarchas, y à la ventaja de sus Vasallos; estas
 Razones, son tan eficazes, que es necesario su-
 -poner que la Corte de Londres, à adelantado
 algun Proyecto de Alianza con la Corte de
 Madrid, que no tiene apariéncia de fundam^{to}
 y que el Monarcha Ingles adula su uníon con
 una neutralidad, ò, con la esperanza de una de

Union de fuerzas, que dexa ^{se} diametral^{te} opues-
ta no solo a los intereses de la nacion Española, si-
no perjudica tambien a la Republica general
de la Europa. A caso ha queixido con esta haren-
ca, amedrentar a la Francia, o, darle algunas
suspensas, sobre la Politica del Gabinete, de Madrid,
para precaverla a alguna accion, que la redujese
al rompimiento: por que son tan multiplicados
los Sacosces medios que pone la Inglaterra en
movimiento para perjudicar a la Potencia Fran-
cesa, que el Gabinete de Versalles desja con mucha
Razon, que sea activo quien juzge todos los es-
cudos que salen de aquella Isla ambiciosa.

Una Potencia que ha perdido tanto en tpos desgra-
ciados, debe aprovechar todos los momentos favora-
bles que se ofrecen, para reivindicar sus dexhos, sin
hacer ofensa a los Privilegios debidos a los tratados.
Este es un vso recibido sin que de se, Sospecha de am-
bicion, ni de inquietud, en la conducta de un Sobre-
xano, que se aprovecha de las fallas en que incurrir
el que emprende una Guerra injusta. Gibraltar

Puerto Mahon, merecen toda la atencion de la
 Monarchia de España; por que es cosa bien cruel,
 que haia de mantener en si misma, una parte de
 Pueblo, que solo aspira a su Abatimiento; y nos pro-
 han de ser insuperables las impresiones. las Hosti-
 lidades, que ha cometido la Ingalaterra, mandi-
 tas hasta nuestro tpo, permiten al Gabinete
 de Madrid, que tome a Gibraltar, contra las leyes
 ordinarias de la guerra; y ninguna Potencia
 de Europa debe encontrar en este nuevo methodo
 de atacar una Plaza, nada contrario al Dño de las
 Gentes. Ya que el Ingles quiere hacer novedad
 en la Republica general, manifiestele España
 con la toma de Gibraltar, un nuevo methodo de
 hacer los Sitios. Este es un negocio de Calculo, y su
 Combinacion es Mathematica. España puede
 valerse de un Projecto infalible, para tomar a
 Gibraltar, q. el Ingles juzga inaccessible, por su
 Candelerio embutido de Artilleria, desde la
 Riva, hasta la Cumbre, este hexono es tan gran-

Grande, que no puede atribuirse, la dilacion de la
Conquista de esta Plaza, sino á la moderacion de
España, que al parecer quiere, esperar algun tiempo
favorable, para tomar este Baluarte, por nego-
ciacion, que por una guerra, que abría costado
mucho Sangre, y aun no há llegado el caso en que
pueda dejar á un lado todos los horrores que acom-
pañan á un Sitio sangriento. El Proyecto de su
Ataque Conserva la Sangre de sus Vasallos,
y si el Ingles quiere, precaver la de los suyos entre-
gara esta Plaza á sus próximos Dueños, y á su
Septimo Sobrano.

Toda la España sabe el Plan de ataque que se há
formado, y se referira aqui en pocas palabras. No
necesita España mas, que establecer una Escuela
de Artilleria enfrente de Gibraltar, y decidir q̄
la ha de mantener alli, hasta que lo destruya,
y supuniendo que se necesite el Arrojarse por
ocho meses, ochocientas Bombas por día en esta
Plaza, hallamos un gasto muy moderado
para arruinarla; pues doscientas mil Bombas
Serán

Sean Suficientes para esta Operacion, cuyo objeto
 Es de doscientos mil Luises, tirando á lo mas
 Largo, y otra tanta Cantidad para los gastos es-
 traordinarios del Exercito que formara el
 Sitio; que todo sube no mas, que á treinta y cinco
 Millones, y doscientos mil R.^s. de vellon, para la
 destruccion de este Baluarte, sin que le importe
 á España, que digan los Viajeros, aqui es-
 tubo Gibraltar; quando ella poxa rehedifi-
 -carlo á su gusto, si la necesidad de Estado lo pide:
 porque el punto Essencial es que el Reino no
 tenga establecim^{to} en su Continente, la con-
 quista de Puerto Mahon, no es de tanta con-
 sequencia, para que encuentre dificultades,
 pues esta operacion sera facil, quando el Gabinete
 de Madrid, quiera gastar bastante dinero en
 la expedicion, porque es vn golpe de Mano, que
 debe ser vivozoso, y en que no se hã de reparar
 la perxada de tres, á quatro mil hombres.
 Si de marvez se combiniexan las Prevezas de

De Europa, para que el Ingles, no poseiese nada
fuera de su Continente, como debiera ser, se man-
tendria en sus justos limites, y la navegacion no
se hallaria sujeta a redamar en las Costas de España
la Proteccion de la Inglaterra. Esto es de tanta conse-
quencia, quanto que el Comercio que se hace en el
Mediterraneo, halla barrantes embarazos en
sus Especulaciones. Hagase libre el Mar, y tenga
Cada Soberano el Dáño de disponer de sus Bene-
ficios en favor de todos los Habitantes del Mundo,
sin hallarse en la dura necesidad de sufrir en su
familia, unos hijos extráños, que no conocen su
Voluntad, ni sus hordenes, y nunca paxezera
Costosa semejante felicidad. todo Esclavo pro-
cura Romper sus Cadenas, y las de España son
barrantes Pudas: pero ya ha llegado el tpo en
que debe salir de esclavitud. El Insulto hecho
al Pavellon Frances, contra todos los Dños de la
Sociedad, anuncia a la Europa que debe acabarse
toda Consideracion con la Inglaterra.

El Ministerio Español, no puede dejar de cono-
 -cer las máximas & ambición, que deboxan á la
 Gran Bretaña, contra sus posesiones de America
 No quiero entender mis reflexiones al tpo de esplén-
 -dor en que Oliverio Cromuel era Protector de aquel
 Reyno, (Hombre que seria en la Historia muy
 grande y muy ilustre, sino se hubiere mandado
 con la Sangre de su Rey) Ya se saben los designios
 que havia formado este genio insigne, para
 quitarle á España la America, lo que abria con-
 -seguido, á no haverse avisado oportunam^{te} al
 Gabinete, de Madrid, y á esta potencia le costo
 la Jamaica, que es uno de los mas ricos, y
 florecientes establecim^{to} de la Gran Bretaña
 en el nuevo Mundo.

Los Años 1723. y 1739. Son unas epocas tan importa-
 -tas á los sucesos de Ohí, que no podía haverlas olvidá-
 do España. En estas dos ocasiones, dio á entender
 el Ingles, que con esta Monarchia, no conoce otro
 Derecho, que la fuerza, y que los negociantes, y q^e
 los Regociantes suponen por quando se trata
 de enoxandecer su Comercio; un Havio de

De Registro le sirve, de un Almacén inagotable
para suministrar á la América, de donde saca por
trueque las mas preciosas mercancías. ¿ Puede
decirse que la Potencia Española tiene alguna
ventaja en el Comercio ilícito? ¿ Ni puede haver
concedido voluntariamente en interlope, tan
poco ventajas á sus vasallos? muy extraña hu-
viera sido en la Política, y es preciso decidir que
el Inglés, há alcanzado con la fuerza, lo que no
podia por negociacion. Sabia que en Havio de
Registro le proporcionaria quando quisiera,
alguna sutileza, que le facilitara sacar á la Espa-
ña en otro buñen, una nueva porcion de Comercio
queendo sucesivo lo haria Dueño absoluto de
las Riquezas del nuevo Mundo.

Persuadida la España, á que podia ser bastante
para el establecimiento de algunas manufacturas,
se há encañado su Política, tomando la Sombra
por el Cuerpo; por que en estado no puede llegar
á la independencia, hasta despues de haver pro-
veido sus Puertos de Baratarra numero de Pa-
teles, para transportar todos los efectos, y mer-

Mercaderias que son susceptibles al negocio. Con
 necesarias tambien muchos Navios de Guerra
 para asegurar los Comboyes, y Protejer la Maxima
 Comercio, en todos los Paises con Maxima
 militar. En quanto a las Armadas de tierra que
 de España tenexas suficiente^{te} como por parte
 de Francia, no tenga que rezelar en su Continente;
 cuyo gasto no es de necesidad absoluta; por que su ob-
 jeto principal ha de mirar al establecimiento
 de una Maxima, que a lo menos pueda igualar a
 la Potencia Maxima. esto es lo que no vemos
 en la Politica Española; y si el Ingles se hallata en
 tranquilo en este Asumpto, es, por que conoce q
 su Administr^o, no puede Adelantar el comer-
 cio con las Manufacturas, no estando bien pro-
 tegidas por el Mar, cuyo Poder es el unico que
 puede dar a la España su lustre, y la oxandosa
 utilidad, que debe esperar, teniendo sometida
 a sus Leyes la parte mas rica del nuevo Mun-
 do.

Transporta poco a la Inglaterra

que haga fabricar España Estophas de Seda,
y Paños: Porque el Ingles tiene su Almacén,
que provehera perpetuamente Mexico y
de la misma Naturaleza, y que prevalezcan
siempre, pues sabra minorar sus precios con
oportunidad, para que sean preferibles á las
del Crudo de España, y podrá dar la merca-
duria de sus Fabricas á treinta por ciento
mas baratas. tambien ganara á quin⁸⁰ quan
se hallen los Españoles á descubierto en
sus negociaciones; lo qual es tan manifesto,
que es de admirar que los Ministros de Es-
paña, no hayan conocido la necesidad for-
zosa en que se hallaban de empezar su
operacion, por el establecimiento de una Mo-
neda respetable para impedir un Contra-
bande que destruye el fundamento de sus pro-
yectos, empezados por donde debian concluirse.

Las Manufacturas debian hallar en su
Origen bastantes fuerzas Navales, para q^e.

Que ^{no} tubieren que temer alguna Emulacion en las Colonias Españolas, con la Abundancia de las Mercaderias de igual, naturaleza, que se ^{en} Circulan en ellas á favor del contrabando; y si España huviera la Maxima, que debia, no tomara fuerza este Comercio ilícito, y hallarian donde entonces sus manufacturas, y la Industria de los Vassallos, la ventaja que se figura en el nuevo methodo de Administracion.

¶ Desde el Ministerio Español la Política de todas las Potencias, que comercian en sus establecimientos del nuevo Mundo, y consulte al numero increíble de Negociantes, que tienen sus Casas en Cadix, Bilbao, Granada Valencia, y Barcelona, y le dixan que el Inglez es el Factor de todas las Naciones comerciantes, en estas Comarcas, que solo debian conocer el Pavellon Español; y ha tomado tanto ascendiente, sobre España, que disfruta con todos los Europeos, la Industria que cada

Uno tiene para el goce de las Indias el Nuevo
Mundo. España Crêe que las telas fabricadas
en diferentes partes de Europa, no tendran despa-
cho, estableciêdo sus manufacturas, y negando
su Pavellon para transportarlas: pero se en-
gaña; porque el Ingles las tomara en el suyo,
y ganara lo que ella ganaba; y los Europeos per-
deran ocho, ô, quinze por ciento, y aun treinta
y la ganancia sera reversible à la Potencia Bri-
tanica, que sabe aprovecharse de todas las faltas
que se cometen en punto de Comercio, y hacerse
ventajoso los Proyectos, que forma España en
sus nuevos Establecimientos de Manufacturas.

Pruebe España à poner su Maxima
en el Pie que debe, y vexa ô inmediatamente co-
mo el Ingles se introduce à esta parte de Ad-
ministracion, y experimentara lo que puede
la embidia, quando llegare à assegurar la
Libertad del Comercio, con la proteccion de

De sus fuerzas. Con esta experiencia conocida
 la Política Española, la necesidad en que se halla
 de mantener una Amistad, y alianza con la
 Francia, que la ponga en estado de conservar
 sus Derechos, Privilegios y Posesiones.

Si la España empieza por si misma a hacer
 la parte principal de su Comercio, y la Inola-
 zera se reduce al Nivel de las demas Na-
 -

nes, para la Distribucion de las Riquezas
 hallara en esta igualdad, un Beneficio suficien^{te}
 para el restablecimiento de sus fuerzas Maxi-
 -timas; y bien arraigado el Comercio, colmara
 sus Estados de Abundancia, y sostendra las
 Manufacturas. Todos sus Reynos partici-
 -panan del lucro, que los quita el contrabando
 Continuo, por medio de los Interlopes, y sien-
 do esta la Rentama Clara, y la mas solida
 que se usurpa á los Vasallos Españoles, con
 un Comercio tan ilícito, y tan irregular
 debe trabafar España absolutamente en

En desixuirlo, sin la Maxima, no ha' espe-
-ranza de remediar el vicio, y los Reynos de Es-
-paña, se mantendran en decadencia o im-
-possibilitados de hacer florecer su industria,

El Artículo de los Reynos debexia haver
sido la principal atencion de la Politica Espa-
-ñola, por que si los fondos que se ha empleado
En comprar a los esclavos, se huviera apli-
cado a establecer una Maxima, no se hallaria
España en la precision de recibirlos de la Comp^a
Inglesa; cuyo objeto estan Considerables,
que todo gasto seria corto, para poner a Be-
-neficio del Estado, un Ramo de Comercio tan
Essencial y Lucrativo; por que este es un enca-
-denamiento de necesidad, que hace spre el
Reyno de España, Dependiente de una Comp^a
Inglesa, cuya Consideracion dexia haver de-
-terminado a esta Monarchia, mucho q^{do}
hã Salido de semejante Dependencia. co
Supj.

Suplico à la España, que pese su Situacion y fuer-
 -zas, con la Potencia Maximina; y si considera
 bien las cosas, confesara la necesidad, en que se
 halla de restablezer su Maxima Espirante; lo
 que no puede conseguir, sino formando una
 alianza con la Francia, que tiene los mismos in-
 -tereses, y aunque la Amistad no incline à estas
 -do: Potencias à su Union, las obligan à ella algu-
 -nas Razones de Estado, y varios intereses Respec-
 -tivos à su gloria, y à sus posesiones. La Distribu-
 -cion igual de la noveccion, es indispensable
 para la tranquilidad; y el bien de la Europa es-
 -pense, de la buena inteligencia de los Caballeros
 de Versalles, y de Madrid.

PORTUGAL.

Este Reyno ha padecido tan estrañas rebdu-
 -ciones, que s'pne parecera increíble à la posteri-
 -dad, que haya podido sostenerse, estando tan
 inmediato à España, y haviendo sido al-

Alouos Sidos, vna de sus Provincias. Su situacion
le ha causado por mucho tpo, la alta Considera-
cion, que ha gozado en eunopa, por la habilidad
de sus Comerciantes. Los Portugueses han he-
cho los principales Descubrimientos del nuevo
Mundo, y han tenido en su poder, todo el comer-
cio de las Indias, formando en su Puerto de Lisboa
el Almacén Genexal de la Euxopa. En esta
Ciudad que hã sido tan poderosa, hã visto huir,
por negligencia de sus Ministros, Diferentes
Ramos de Comercio, perdiendo insensiblm^{te}.
su lustre, sus Riquezas, sus Manufacturas, la
Agricultura, y por consiguiente, su independen-
cia.
Lisboa como tributaria de la Potencia Pri-
-tanica, apenas puede acudir a sus necesidades
con todo el Oro del Brasil, y el Ingles hã bobi-
do por su habilidad, y por la industria de su comer-
cio, apropiarse todas las Riquezas, que saca
el Portugues de sus Minas, no siendo este mas
Dueño de sus Riquezas, que un esclavo lo es

Es de las Rentas del Dominio de su Patron, p.^a (63)

que Inglaterra lo provehe de todo lo necesario p.^a la vida, para el vestido para la Combeniencia y el luxo.

Una Potencia que veziase su Subsistencia p.^a todo quanto necesita de una mano Estraña, precisam.^{te} hã de de-

penden de su Bienchora; y assi parece Portugal en

medio de la Opulencia, por que las Verdaderas Rique-

zas se hallan en la Agricultura, y en la industria

de los Vasallos, que pueden con su trabajo mantener

se, y Vestir sin el Socorro de sus Vecinos.

El Luxo y la superfluidad, no absorben las Riquezas

de un Reino; antes bien animan la industria y dan

una CIRCULACION al Comercio, que facilita la Combenien-

cia de todos los miembros del Estado; y es muy difícil

descubrir el vicio, que hã ocasionado la dependencia a

un Pueblo, que es laborioso, maxcial, industrioso,

penetrativo, profundo en las Ciencias; y en una Palabra

los Portugueses parecia hallarse Colocados en un

Clima, que los hacia Superiores en muchas cosas

a todos los demas Europeos. Lisboa es cierto que

Que es esclava, y pues á que amábuñemos esta des-
gracia, que estremee la humanidad? LAVOR DE ES-
-clavo Commuebe el Corazon humano, y sin embar-
-go esta es la Situacion de Portugal, por que esta Poter-
-cia, vezise de manos Estrañas su Subsistencia, y
quanto necesita, y no tiene facultades para manue-
-nense sin sus Vecinos.

Si El Ingles há sabido aprovecharse de las faltas que
há Cometido Portugal perdiendo la Agricultura
y sus manufacturas, se há manejado segun buena
política, y debe á la habilidad de sus Ministros, el
goze de las Rientas de las Minas del Brasil; y como
una Potencia no puede ganar sin que otra pierda
Spere ha obligado el interes y la Política á la gran
Bretaña, á una atencion y proteccion manifesta
de este Reyno, para sacarle todos sus thesoros; y no
debiendo mas que á su Ciencia el Ascendiente,
há tomado sobre los Portugueses, ninguna na-
-cion inmediata, pueden notarle esta conducta, sino
culpar su propria Política, que no há sabido apro-

bechianse como Ingalaterra de las Ventajas que le ⁽⁶⁴⁾
ofrecia Lisboa; Por que todos los Europeos que tienen
la facultad de Comercio Maximo, huvieran podi-
do hallar en la Ociosidad de los Portugueses, un en-
grandezimiento relativo, à su Situacion y el Ingles,
y el Ingles que esta muy distante, no aabia gozado
solo del Dinero del Brasil.

Siendo la ultima desgracia que ha padecido Lisboa,
bastante poderosa para hacerle comprehender
la necesidad de restablecer su Agricultura, Los
Artes, y las Manufacturas, gana mucho en este
desgraciado Catastrope; porque haciendose indus-
triosos los Pueblos, y labrando la tierra, hallaran
unos thesoros preferibles à los del Brasil, y la Abun-
dancia de las Riquezas, haxa de un Pueblo dependien-
te de un Pueblo libre. El Sobexano tendra una Potencia
y una grandezza Real, en los recursos del Estado,
y Circulando en el Reyno el Oro del Brasil, le
dara la vida, y animara este cuerpo Politico. La

La Ingalaterra pierde con este nuevo methodo de
Administración, Cinqüenta millones por lo menos,
que pasan de Lisboa a la Gran Bretaña, su lluvia
de Oro de que tanto se le sonpea, llebaxa un Golpe que
diminuirá su Orçullo, y el Portugues tendra por
Amigos a todas las Potencias de Euxopa, en lugar
de un Año, que de hordinario da hordenes muy se-
-vexas.

Si Portugal há conocido como debe en su última des-
-oxacia, los buenos oficios, que se esmeraxon en ofrecerle
sus recursos, corresponde que este reconozca; porq.
muchos Amigos son mas utiles en un estado, que
en un Año solo. Reflexione el Ministerio de Lisboa
a fondo esta Política, y se Aprovechaxa de este Cruel
Fenomeno, para Sacar ventaja de las Riquezas
que pasan a manos estrañeras; y llegando este Reino
a este punto decisivo, puede hacer mucho peso en la
balanza del Equilibrio de la Euxopa. todo le brinda
a un sabio Partido; y su situacion, las Minas
y su texxeno, le abren, y aseguran un éxito in-

Infalible en un Plan que mira à la felicidad de los ⁽⁶⁵⁾
Reyales y Gloria del Sobexano.

ITALIA.

Parece que la Italia esta opuesta por su Situacion
ò por sus Riquezas, à tener parte en todas las gue-
rras, que se suscitan en los Sobexanos de la
Europa, quando este Pais debiera gozar spre de
la maior tranquilidad, sin conoçer nunca los ho-
nores de la guerra; por que un numero de Prin-
cipes, casi todos debiles, muchas Republicas que han
perdido su principal Consideracion, La Potencia
Eclesiastica, que no puede ofrecer otras Armas, q^{ta}
inclinar los Principes à la paz y union, que su políti-
ca y buenos oficios, son todas razones que parecien
han mas que suficientes, para detenninar à
todos los Principes, y Republicas, que componen
este vasto Estado, à buscar un methodo secta-
-ministracion, que los pusiese à cubierto de las

Las indispensables derogaciones; que ocasiona la guerra
En los Países que le sirven de teatro.

Los Derechos, que las Casas de Francia, y de Austria
han adquirido en el Centro de Italia, han sido mo-
-tibo de muchas guerras funestas, destrozando este
País que por su Situacion, debexia haverse eximido
del odio, ù Ambición de estos dos emulos. Vaxias
alianzas contratadas por algunas Republicas, ò Prin-
-cipes particulares, los hã puesto por turnos, en la
necesidad de mirarse con la una, ò con la otra de las
dos potencias de Borbon, ò Austria; de cuyo vicio
de politica, se ha visto muchas vezes, nacer una di-
-vision general, entre todos los miembros que com-
ponen el cuerpo de la Republica de Italia. Algu-
nos Principes han perdido en ella sus Estados, va-
rias Republicas su libertad, y los repetidos barbaros
que ha padecido el todo, no dexaron, no una vez solo,
este País en floreciente, tan hermoso, y tan zele

Celebre, a la Desolacion, ya el Caso de verse amenazado
 a la Opresion. Dos Potencias han forzado, por algunos
 siglos, las Cadenas para sujetarlo; y Trabajando una
 y otra, a un mismo fin, las han xoto por el Temor
 En que se Estaba de guerra de las dos prevaleciere, si
 Llegaba a dar la ley, en un Pais donde hai tantos re-
 -cursos; y a un otra Sexia mas perjudical a la liber-
 -tad de Italia, si lo xaxa sus Projectos, esta es
 la Gran Bretaña, Dueño de Gibraltar, y Puerto
 Mahon, cuyo Imperio se ha hecho muy Poderoso
 en el Mediterraneo, y xaba a tacitamente, en es-
 -tablecerse en la Isla de Corzeza, como no se ignora.
 Si llega a Conseguirlo pierde, la Italia su libertad
 y Pezuora la horden de sus nuevos Amos, cuyo
 Imperio es muy duro, para dictar leyes ventafosas
 a sus Sobexanos. Diferentes.

La Guexxa de 1741. le ha enseñado lo que puede
 una Potencia, que aspira al Dominio de los Mares;
 pues el Capitan Martin, con una Esquadra de seis

(Navios de línea, seis Fragatas, y dos Galeras de Bombas, se presentó en 18 de Agosto del mismo año delante de Nápoles, enviando un Carta del Rey su Abuelo, al primer Ministro, en que prohibia à S.M. Napolitana el tomar partido, en la guerra que tenia su P. y heren. con la Casa de Austria para reclamar los bienes de la Casa Farnese. Solo sedio una hora al Ministro Napolitano, para firmar sin dilacion las ordenes de la Corte de Londres; luego, si esto no es una prueba de la mayor formal tiranía, à lo menos es una señal de Poder, y de Authoridad muy decidida.

Genecia en otros tpos tan poderosa por su Comercio, y tan Rica por su industria, Dio Celos à todas las Potencias de la Europa, y muy alta con su prosperidad, Asustó à todos los Príncipes que formaban la Republica general; y Estos proyectaron para su perdida una liga que por Sabida no Referimos. Nadie estaba descontento de ella, ni se le podia

Podia atribuir alguna maxima de ambicion, que
 indicase, quexer Dominar à sus Vecinos. 2. pues
 pregunto, que haora hecho Venecia para adqui-
 -rirse el Odio genexal. 2. Nadamas que sermii vicia
 y hacer sus negociaciones con demasiado orgullo,
 y vemos que hã perdido su lustre, su Poder, su
 Consideracion, y su Credito.

2. Si Venecia ha desagradado à las Potencias de Europa
 por la habilidad de su Comexio, è Industria de sus
 Vasallos, que le adquirian tantas Riquezas, co-
 mo debexa mirar toda la Europa. à la Potencia
 Pruxarica, que se halla en el momento de sobberse
 todo el Comexio de las quatro partes del Mundo?
 Ella tiene doscientos Navios de Guerra, Diez mil
 Baxeles mexicanos, è infinitos Puertos, y sus
 Riquezas todas se aplican à un mismo fin. el
 Ingles se alaba de ello, y dice, no solo vulgarmente,
 Sino en sus Papeles publicos: No hemos de pexmü-
 -ir que las Republicas de Italia estendian su

Su Comercio; que España mejore el suyo; ni que Fran-
-cia pacíficamente goce el que se ha adquirido; qui-
-taremos de Pesca à la Holanda, por que se hace
con ella muy Poderosa, el Norte ha de quedar en el
Estado que se halla, que es un Comercio interior, y
esto con los Escotos, que salen de la Gran Bretaña.

Si con semejantes discursos, no se abren los
-ojos à las Potencias de Europa, es necesario creer
que llegará à un momento funesto.

La Italia debe conocer las desventajas que le amenazan,
por que si el Ingles, establece un Puerto en su continente
verá en la Ley de su nuevo Año, que aun no le de-
-falta facultad, para pensar en los Dños, que fueran
legítimamente reversibles à sus ventajas. Si re-
-flexiona al punto que han llegado las máximas
de la ambición Inglesa, desea que las Potencias
de la Europa las contengan, y no dexar mas cré-
-dito à la quimera del Equilibrio, que esta Nación

(68)

Nacion pondera sp're. Los Votos del Tumulto o del
Parlamento inglés, no tendrán fuerza, por que ya se
há desterrado la ilusion de los Corazones, y el
Frenesi ha hecho Plaza á la Sabiduria. en sus
Deliberaciones, clamaban continuamente al Rey
su Amo, mantened la balanza del Equilibrio, q
nosotros os daremos todos los subsidios que apetecieris.
Pero en el año 1702. se cayó la mascara, y de-
bió conocer la Europa, que el Parlamento se
ingratamente venia sus haciendas como por
Engañosa, pidiendo esta balanza del Equilibrio.
¿ y sus Demandas son acaso consiguientes? sin
hacer juicios liexos, no necesitamos aguardar
el tpo, para conocer si sus Ideas son conformes,
á los Discursos; sigamos su conducta, y veremos lo
que no puede ocultarse, ni al presente, ni en lo
venidero. El Ingles emprendió la mas cruel de
todas las Guerras, para dar al Archiduque
Carlos, la España, el Nuevo Mundo, el Milanes

Milanes, Mantua, Napoles, Sicilia y Flandes; mien-
tras su herm. Jph posehia el Imperio, la Hungria,
la Bohemia, y todos los Estados Hereditarios: oul-
ta su pasion, y no buscaba el bien general de la Re-
publica Christiana: quexia poner à la Austria
co, à dhas dos Potencias, en estado de poder dar à
la Francia golpes mortales, y le importaba poco
que Italia se expusiese à los horrores de las mas
funestas guerras, quando à favor del incendio
esperaba dilatar su Dominio tiranico, en todos
los Moxes, y por una consecuencia natural, ha-
zerse Dueno de todas las Riquezas que cada Pueblo
tiene Dño de adquirir con la industria de su Co-
mercio.

2 Juzgo la Europa con desinterés, si buscaba el
Equilibrio en la Guerra del Año 1702. Solo la
Politica puede penetrar sus designios, porque la
inglaterra se hã manifestado segun su interes
Confiada en adquirir paxa si sola todas las

(69)

Ventajas que pueden sacarse de la decadencia de los Estados, que tienen el primer orden en la Europa. Nunca ha conocido la balanza del Equilibrio sino para intimidar á los Espíritus debiles y hechar Los fundamentos de la tirania mas decisiva, como se conoce en su Conducta. Ella sola basta para probar, que su proyecto ha sido s^o abatir, las Casas de Borbon y Austria, para llegar á dar la ley, y sujetar toda la Europa. s^o ha seguido con las máximas relativas á su ambición, sin atender nunca al bien de la República general, y el Partido que tomó en la guerra de la sucesion de España, no puede dejar duda, con vista de unos hechos fundados en la experiencia.

Los diversos intereses de la Italia deben postponerse al bien general. De este modo puede, si quiere formar un sistema de Administración, que le adquiera la tranquilidad y precaver las desgracias que ocasionan las guerras, en los Estados donde se cometen las hostilidades. Este grande beneficio del cuerpo general de

De los Sobexanos, y de las Republicas de Italia, esta re-
servado á unos hombres, que pueden, poniendo una balan-
za justa, entre el poder de los Sobexanos, y de las Repu-
blicas limitar el Poder, los Dñhos, la Sobexanía, y la Au-
thoridad que cada miembro debe tener relativo á sus Pre-
siones, que Beneficio sería para Italia, si en adelante
se viere libre de guerras! Este País tan conocido por sus
Conquistas, debe contentarse con las que hizo en los
dìos pasados, sosteniendo á su Espíritu Conquista-
dor, es de la Paz. Nada puede ganar ni corona que-
rera; y su Política debe inspirarle el no tomar Partido,
que pueda introducir fuerzas extranjeras en su
Centro, que como quiera puede llegar á esta gran-
de obra, digna de los elogios de la posteridad.

Nó solo están ilustrado, que no es necesario
probar, que una nación solo puede florecer, y
ser feliz en el Comercio. esta es la Base, y el eje, sobre
que mas debe escribir la Política, y toda Potencia
que piense de Vista. este es el importante objeto

Objeto, que daxe exhausta y dependiente, por muchos recursos que tenga.

Las Naciones que han conocido, aunque tarde, la necesidad en que se hallaban de establecer el Comercio, cada una en sus Estados respectivos, han hecho de comun acuerdo, para el bien particular, y general, algunos tratados de Comercio, y negociacion. Estos tratados forman la ley, y la seguridad de todos miembros de la Republica general; y para lograr el fruto que se han propuesto en ellos, deben observarse

Religiosam^{te}. por que quando alguno de los contratantes, quebranta estas leyes fundamentales de la seguridad publica, quedan ofendidas todas las libertades con semejante infraccion.

Como son los Ramos en que esta establecido el Comercio de la Europa: el Comercio interior de cada Estado en particular, el de los europeos entre si, y el que hazen en las Indias, en la America y en las costas de Africa, para que cada uno de

Ellos se firme, y Estable, se han necesitado algunas leyes
sabias que los protejan: y siendo estas las que hacen
la felicidad de los Pueblos, han havido menester las
fatigas de los mas grandes hombres de Estado. Este
exabato tan grande, e importante, se inutilizara
si cada Nacion quisiera forzar con Autoridad
los límites puestos, en las Convenciones Solemnes de
los Legisladores.

Con efecto Todo Tratado se haze mútu^o, si se permite
almas fuerze quebrantarlo, sin consideracion, y la Cu-
-rroca Cultra, recalcia en la mas funesta Barbaria,
y quedara sujeta a la Potencia, que no conociera las
Leyes; por lo que es interes Comun, reducir, y poner
bajo su Autoridad al Soberano que las quebranta.
La tranquilidad publica, la seguridad del Comercio,
La buena fe, y la gloria de los Soberanos los obligan
protegerlas, a darlas Socorro para que se respeten
y Restituir las al vigor que gozaban antes de su
ultima infraccion. Las necesidades men

(21)

En las Naciones, y se buscan en el Norte las mar-
-thexias que son muy abundantes, llevandole aquellas
- que mas necesita. La Francia, España, e Italia
- terra, como todos los Estados de Europa, posehen
algunas Riquezas particulares, ya procedidas de la
- naturaleza, o adquiridas con la industria; debiendo
ser las mas Poderosas en la parte de el Comercio; las
que tienen los Climas mas fertiles. Poniendo la
- vista en la Holanda, se ve que la industria, y el numero
de Navios Marchantes, que ha multiplicado al infi-
- nito, le producen thesoros inmensos, como fruto feliz
de su trafico, que acaso es el mas dilatado de la Europa.
Deben estas riquezas, sin disputa a su destreza en
- Comercio, y directam^{te} a la Proteccion de las leyes, q^e
le aseguran su navegacion, sin xetelo de hyxarrias.

Los Holandeses, se aprovechan de la fertilidad
de todos los Países, donde estienen su Comercio, y na-
-vigation. Las Riquezas que no sabe aprovechar
una Nacion, llegan a ser su beneficio proprio, tray

Transportando, y trabajando En su Estado, las Lanas,
Sedas, Corones, pelo y genexalm. todas las matexias
que pueden emplearse, en las Manufacturas. Sus Cui-
dades Son Almacenes, en que tienen el Arte de
juntar los genexos particulares, de los Diferentes Es-
tados Europeos; y de esto resulta que Holanda rebene-
mas que otra Nacion, haciendo mas ganancias
considerables; por que las que pudieran por si mismas
hacer su Comercio; pierden el Beneficio, y las ben-
tafas, que zeden á la industria de los Holandeses.
Esta habilidad en el negocio, les ha adquirido grandes
riquezas, y mucha Consideracion, pero todo se des-
baranca, si los Tratados perdiexan su fuerza, y si
alguna Potencia Superior, fuera Dueña de violar los,
por lo que es de su maior interes el hacerlos Conservar.

Presto zexaria la industria de enriquecer
á la Holanda, si todos los Pueblos, que para el trans-
porte de los genexos, no se valen de otra Nacion q
de los suyos, siguiesen el mismo Partido q. tomã la

La Inglaterraxa En el Año de 1660. Todos los
 Articulos de este Reglamento, no tienen mas efe-
 -to, que la Interdiction de los Puertos Britanicos,
 à todos los Navios Etranjeros, que no vayan carga-
 -dos de mercaderias Crudas, ò fabricadas en Inglat^a.
 Con estas precauciones, ~~con estas~~ ha hecho florezer
 la Agricultura y las Manufacturas, ha auñ-
 -mado la industria, multiplicado el numero de
 sus Navios, y extendido su Comercio sin limites;
 cuya Sabiduria ha muchos tpos que debia ser
 imitada de Algunas Naciones, que por su situa-
 -cion podran adquirirse las mismas ventajas. En
 los Diferentes Tratados de negociacion, se veia quan-
 -viles y necesarios los consideraba, en el tpo que
 sus pocas fuerzas, le obligaban à afirmar la Protec-
 -cion de las Leyes, pero ya no las conoce, y su Poder
 y Oxoulo, le han hecho olvidar à sus Bienechores.
 Si la Francia mas rica en si misma, huvie-
 -ra seguido este principio, Sexian inmensas sus

Sus Riquezas, pero en el tpo que la Inglaterra, re-
sistia todos los Obstraculos, y favoreciendo la Habega-
cion, obligaba a cada Ciudadano ha hazer el Comer-
cio por si mismo; la Francia descuidada en las ma-
ximas mas juiciosas, asociaba los Estrangeros, al
beneficio de sus Vasallos.

En tpo de Luis decimotercio, se aniquilo totalm^{te}
y solo comerciaban algo los Estrangeros, y el Reino
se debilitaba, sin conocer la Marina, ni la indus-
tria. Todo su negocio se reducia, a vender en al-
gunas ferias, las pocas Mercaderias que se con-
sumian en este Poderoso Estado. Su Comercio quedo
quasi extinguido, hasta los tratados de Westphalia
y de los Pirineos; y en lugar de animarlos a la Paz
haciendo reglamentos utiles para la Habegacion,
que se hallaba destruida, se atzo la prohibicion
hecha a los Estrangeros, de llevar sus Navios en
los Puertos de Francia los generos y Mercader-
ias de que se hallaba cargado el Reino, Salie

Salieron con profusion, mirandose por entonces
 este Beneficio transitorio, como ventajoso al comer-
 cio; pero la Francia Reivino con el un mortal gol-
 pe, de que se siente todavia. Este grandevicio de
 Estado que la arrastró desde aquel punto à su per-
 dida, acostumbro los Comerciantes Franceses, à car-
 gar sus Mexcadurias en los Navios extranjeros,
 y à no ser en adelante, mas que simples Comisionados.
 Perdido el producto del flete, disminuyo su fortuna,
 y compraron mas baratas las Mexcadurias, y los ge-
 neros de sus Conciudadanos, vendiendo tambien me-
 nor cantidad. Facil es de conocer el Texible perjuicio
 que causó à la Nacion esta conducta: Las trexas
 bajaron de precio, las Manufacturas desanima-
 ron, los Artifices de Navios, y Maquineros, siendo
 casi nullos, pasaron al Estrangero, poniendolo
 en estado de aprovecharse, con mas seguridad
 y por mas tpo de las faltas de la Francia; pero sus
 Recursos son tan grandes, que este golpe que hu

haviendo arriunado a otra Potencia, te hadejad
todavia algunos medios suficientes para recobrase
y hallar en sus ventajas naturales, y en su propio peso
todo lo que necesita, para hacerse superior a sus Re-
cursos.

El medio mas corto y mas seguro de augmentar el
Comercio, es hazer florecer la Navegacion, siendo inu-
tiles las leyes mas sabias, para arriunar las Manu-
facturas, y el Cultivo de las tierras, sino hai Comercio
siempre pronto para transportar al Estrangero, el
exceso de los generos, y de las Mercaderias; porque
una Nacion que espera para vender, el que acudan a
comprar se hallara muy cargada de generos; y por
consequente sin un trabajo, de que pudiera sacar
una compensa. Quando los Navios Franceses lle-
van al Norte los Vinos, el Aguadiente, las Cervezas
y generalm.^{te} todos los Articulos del Crudo de Fran.^a
que se Despacha en aquellas Comarcas, cargavan
a su buelta Madera de Construcion, Cobre, Fe

Zexa, trigo, y todo, lo que puede ser reversible á sus
 Ventafas. Pesese la necesidad de hazer el Comercio
 si mismo, con el Beneficio que resulta al Estado, y se
 vera que este methodo, anima la industria de los
 Negociantes, forma Oficiales de Maxima y Ma-
 ximexos, y hazer ganar á los Franceses en sus ge-
 nexos, lo que ganan las demas Naciones, y el Be-
 neficio del flete, y el de la Comision.

Las Mercaderias de un Pais que se reciben en
 primera mans, adquieren tan grandes ventafas,
 que merecen la maior atencion de la Política de
 los Ministros si la Francia reflexiona sus verda-
 deros intereses, no permitira que los Naveos Es-
 tranjeros, sean sus Torreadores, y debexa á la Sabi-
 duxia del Ministerio, las utilidades que puede
 sacar, de este nuevo methodo de rexir su comer-
 cio, ganando el Beneficio que se llevan los Estrange-
 ros, en las Especies de su crudo, y de la industria de
 sus Habitantes. La Navegacion es el

2
Alma del Comercio; Assi lo experimentó Athe-
nas; Chantago lo hizo conozer en su Orgullo. Alexan-
dría florecio por esta industria, y los Romanos no lle-
garon al Imperio del Mundo, hasta despues de haver
Establecido una Maxima bien formidable para imi-
-midar à Todas las Potencias. Si Spñe hà tenido la Ma-
-xima las mismas ventajas, y en todo tpo se ha hecho su
peyor à la que no las tiene, este anxio ma xerúo en
tre los Griegos, de que el que es Dueño de el Mar, debe
llevarlo à lex del Continente; Exige que la Nacion
que puede hacer el Comercio Maximimo, hà de fundar
en el, la principal Base de su Política. Apenas hai
Proteccion que no merezca, y sería felicidad de una
Monarquia, que el Sobexano les Señalaxa Premios
y Dignidades, para la Combeniencia de las comuni-
caciones, dan al Reino de Francia, un Ascendiente
Sobre las demas Potencias, para tener un grande co-
-mercio; por que los buenos Caminos, el numero
de Rios, y Canales Navegables, de que esta lleo y

Vos que pudieran añadir, para el transporte
 mas comodo de sus Mercaderías, le procuran una
 facilidad inestimable, y las telas y generos del pro-
 ducto del Estado, se encaminan sin dificultad al
 Mar. Estos Objeptos son bien importantes para un
 Reino de bastante Estension. La Sena, el Loire,
 el Saumá, y el Rhon, son sus principales Ríos, que
 con otros muchos que entran en ellos, tienen en sus
 vertidas grandes de la naturaleza, sus Canales son
 Admirables, asi por lo prodigioso de su obra, como por
 la utilidad que franquean al Comercio, el de Lengou-
 dor, Monumento Eterno, del Siglo de Luis Decimo
 quarto, Establecieron una comunicacion comoda entre
 Burdeos, y Marsella. Esta grande obra sería perfecta,
 si se le añadiera, el que se ha propuesto, para hacer
 mas facil la Comunicacion de los dos Mares:
 Pero no lograa concluirse, hasta que el número
 de los particulares, se dexen ahogado, y no atienda
 el

Soberano mas que al bien del Reino, y a la utilidad de
esta Navegacion, para la Provincia de Bengala.
Si el Espiritu de Parcialidad no tiene preferencia,
y se Adopta Este Proyecto, podra decirse entonces,
que se ha logrado la union de los dos Mares.

Los Canales de Orleans, y de Brian entre el Pais que
atravesan el Sena, y el Loexa, con otros Canales que se
pueden abrir, y muchos Rios que pueden hacerse
navegables, daran muchas ventajas a la Francia
quando la Agricultura y el Comercio han llegado a
aquel Alto grado, a que pueden llegar.

Los Caminos Reales, que corren este Reino en toda
su extension, son admirables, por su anchura, por
la solidez de su construccion, y su buena conserva-
cion, el establecimiento de las Jurisdicciones, y
de otras Salteadores, y Ladrones, es de mucha con-
sideracion, para la libertad del Comercio.

Poseyendo la Francia las Manufac-

Manufacturas mas Zelebradas, por el Duxo, y las
 modas, haxa Reversibles a sus Habitantes, todas
 las ganancias que tienen los Estrangeros, en su ex-
 portacion, si llega ha hacerla por si misma, por que todo
 quanto suxa al Estrangero, se queda en su es-
 tado, que por este medio adquiriran grado de Po-
 der que en poco tpo, pueda dar a la Agricultura
 Los recursos que le faltan, y el vigor que necesita.
 La Abundancia de la Monexia Circulante, mui-
 zama en el Poder de los comerciantes en el cultivo
 de las tierras q. en el Craxio, aumentando las Ren-
 tas del Estado; por que el Negociante que ha gastado
 la semana, en las combinaciones, ba gustoso el
 Domingo a vex su hacienda; y se complase en emple-
 ar parte de el Dinero, que ha ganado con su indus-
 -tria, en plantar o cultivar un arbol, mas bien que
 en un mueble escofido, o en una Caja bien grabada
 La Agricultura, no podra llegar a su perfeccion
 sin el Apoyo de el establecimiento firme y esta-

Estable del Comercio. El Comercio, forma
un Objeto tan Considerable, que debe conocerse
la mucha proteccion que necesita de las
Leyes. Esta Mathecia es de tan grande
extension, que pide maior Cuidado que al-
guna otra Administracion; y la Authoxidad
del Soberano, sus mercedes, y Beneficios, pue-
den darle un vigor, que fortalega el Estado
de tal modo, que pueda sustentarse todos sus
miembros. Las Potencias de la Europa, con-
creno muy bien el Apoyo que merecia el Co-
-mercio, y para darle la Consideracion que
necesita Establecieron entre si un Dicho co-
-muni. Los tratados de Habegacion, y de Comercio
tienen sus Acosmos, como los que hacen los
Principes despues de largas Gexas, y han
querido darle fuerza de Ley, por que es par-
te tan esencial de la felicidad de sus Vasallos
de donde se multiplican, quanto sea posible en

En toda la Christianidad. Por un convenio
 general entre los Sobexanos, Los Navios Mar-
 chantes, q. por tempestad, ò por otro accidente,
 se ven obligados à entrar en un Puerto no pa-
 gan Dñhos, sino de las Mercaçunias que sa-
 can à tierra; quando Los Navios de Armas
 si se hallan en necesidad de entrar, ò descansar
 en alguno, esta Establecido a regular el numero
 de los que deben entrar en el Puerto, que de
 ordinario se reduce à seis; pero si una es-
 quadra mas Considerable, se ve obligada por
 algun motivo importante, à buscar Asilo,
 debe manifestar al Governador de la Plaza don-
 de quiere abordar, la Causa de su arrivo, y el
 tpo que díscurre mantenerse en ella y enton-
 ces no se pueden detener los Comerciantes, los Patro-
 nos de los Navios, ni los Marineros, ni apresar sus
 Vaxeles, ò Mercaçunias, con ningun pretexto

De Guerra, ó qualquiera otro, aunque sea el de
Servirse de ellos, para defensa del País.

En caso de Guerra, se permite á las Naciones neu-
trales, comerciar con las Potencias Beligerantes, fo-
mo no se les lleve Mercaderias de contrabando, y
baxo Cuyo nombre, se comprehende todo lo que sirve
para la guerra, ya ofensiva, ó Defensiva, pero no
las cosas que se necesitan para la Subsistencia humana

En caso de guerra Navio, quiere visitar á otro, no
se le permite acercar, sino a cierta distancia, y
se ha arreglado á tiro de Cañon, y entonces em-
bia su Chalupa para hacer la visita, y se da fe
á las Cartas de Mar, presentadas p. el Patron
del Navio; y si encuentran á bordo algunas Mer-
caderias de contrabando, se confiscan sin tocar á
las demas, á menos de que el Capitan del Navio no
haya arrojado al Mar sus Papeles, ó, hecándose á
amainar sus Velas.

En Veintey dos de Mayo,

Agosto de 1689. La Imperial, y las Provincias ⁽²⁸⁾
unidas. firmaron un Tratado en Willehall, en
que combienen en notificar à Todos los Estados, q. no
Estaban en Guerra con la Francia, que atacaran
y Declararan por Buena Fe presa, à todo Navio
destinado, para alguno de los Puertos de este Reino
ò que salga de ellos. Las Potencias neutrales omi-
ron esta Resolucion, como contraria a todos los
usos Establecidos por los tratados, y celebraron uno
La Suecia y Dinamarca, en 17 de Mayo de 1693.
que hizo revocar una declaracion tan injusta y tan
contraria à la Libertad de la Republica general.

Una Nacion, tiene Dicho de confiscar
todos los efectos de una Potencia neutral, que se ha-
llen en un Navio enemigo, quando se esta en Guerra
abierta, teniendo arreglado el tpo. preciso
para que los Navios puedan, desp. de la Declara-
cion de Guerra, volver à sus Puertos con toda
seguridad, en los terminos de quatro Semanas

El Mar Báltico, y para el Mar del Norte,
Dos de Texanoba, ò, Noruega, hasta el fin de la
Mancha de seis Semanas; Desde la Mancha, hasta
el Cabo de S^{ta} Vixente, y de halli al Meditexano, y
hasta La Linea, de seis Semanas, y mas alla de la
linea de ocho meses. Assi es como han encontra-
do la Francia, España, y Galatexa, y Las Ciudades
Anseaticas. Las Potencias del Norte, señalan
otros términos, en los Tratados que hacen entre sí
Consistiendo toda la Diferencia, en ocho, ò, diez, ò, quinze
dias, de mas, ò, de menos, segun la distancia de los
Mares que se trata.

Deve considerarse, que los Empenos que las Po-
tencias de la Europa, contratan entre sí, en quan-
to al Comercio, son de dos Manexas, los vnos q^e
solo se hacen, por tpo limitado, son vnas Leyes q^e
no pueden abrogarse, sino por el consentimiento
mutuo, de los q^e. Se han sometido a ellos, Las con-
venciones particulares, hechas p. algunas Po-
tencias, para concederse Privilegios relativos

(29)

Irreversibles à sus Estados, Son de hordinarios
Límites, y se desbanecan, si alguno de los contra-
-tautes, no quiere renovarlos, con un nuevo tra-
-tado.

Los Pueblos que hacen enoresi algunos Tratados
de Comercio, se conceden çyçre La Libertad, de lle-
var Respectivamente, unos à otros, todas Las
Mercaderías, permitidas por las Leyes, con cau-
silla de Confiscación, por las demas; y los comercian-
tes
Son protegidos de modo, que para que no se les haga
ninguna Vexación, deben encontrax en los Juces
de Aduana, un Arazuel de los dñhos de Entrada
y salida, y se les concede tambien la Libertad de
Conciencia.

Las Potencias conuocantes combienen, que en
caso de Rompimiento, Los Vasallos de las q.
estén empeñadas en una Guerra, tengan un
tpo limitado, despues de la Declaracion, q. de
hordinario es un termino de seis meses, ^{va} p. vender
sus Mercaderías, y transportarlas à donde les

Les parezca, y hasta que espira el término como
benido, deben gozar de una entera libertad.

Por muchas protecciones, que haian concedido
las Potencias, à sus Negociantes respectivos; fal-
ta mucho para que llegen al punto, que les pre-
scriben su interés. Si à pesar de estos sabios reple-
mentos, se crehe que no han hecho todo lo que de-
bióron, considerese, à que grado de descredito, y
de decadencia, quedara reducido el Comercio.

Porq. si los empeños Solemnes de los Tratados, se que-
brauran, hasta no conocer leyes, ni usos, por el
Capricho de una Nación, que se contempla supe-
rior à ellos, se halla la fortuna de todos los comer-
ciantes de un Estado, à la merz, de la codicia
y de la mala fee de los contrarios, que se hacen al
Mar para perseguir, todos los Nativos que no
began sobre la fee de los tratados. La Experiencia
de Semepure advertido que tenemos à la vista
debe manifestar à todos los Sobexanos de la
Europa, la desgracia que les amenosaria sino

No pudiesen Los medios, para restituir ⁽⁸⁰⁾ las Leyes

de Respeto y Veneracion, que todas las Naciones
les deben.

Las Piraterias usadas contra los Navios Marchantes
Franceses sin alguna declaracion de guerra, causa-
rian un perjuicio muy grave, à los Negociantes.
Destruyendo las seguridades, y los grandes Contra-
tos, y se perderia el Credito, que se han adquirido
los Armadores, en los fines à que se aplican, fue-
ra de los Navios que despachan. La Guerra ilu-
cida que se ha emprendido, tiene resentido à
todos los Pueblos de la Europa.

Proponesse à la Holanda esta question, La Comp^a
de fianzas de Brindes, firmo en Mayo del 755. diez
Millones de fianza sobre los Navios que se halla-
ban en las diferentes Colonias del Reino de Fran.
Como estabamos en Paz firmo à cinco por ciento,
fundandose para ello, en la fe de los Tratados, ase-
gurados por todas las Potencias, que dan sellos el-
los despues de la declaracion de guerra, à los

Navios q. se hallan en Países Estrangeros, para
bolber à sus Puertos, sin ser insultados ni mole-
-tados. La Ynglaterra, no solo no ha concedido
Atermino convenido en los tratados, sino que
hã aprestado todos Estos Navios Marchantes
sin alguna declaracion de guerra. Preguntase
si la Comp. debe pagar la perdida de estos Navios
tomados Contra el Dño de las Gentes? La Holan-
-da como Potencia mas maximsima, y que abraza
todos los Diferentes Ramos de Comercio de la
Europa, puede mejor que otra nacion dar un
Juicio arreglado, sobre la question propuesta.

Los mas grandes Hombres de Estado
en quanto al Comercio han decidido, hasta ahora,
que la buena fe mas pura, debe ser su lustre, su
conservacion, y su adelantamiento, si esta se
pierde de vista, y que sera de este Comercio, que forma
el Alma de los Estados, y à quien se debe la soci-
dad, y buena Armonia, que reina entre las
Potencias de Europa? Sin duda xenacieran
a aquellos desonaciados tps, en que Cada Pueblo no

No salia de Ruzeimto, sino con las Armas
 En la mano, y con desigmo de arropellar los bie-
 -nes y las felizidades de sus Vecinos. La Europa
 se componia solo de Ciudades habitadas de
 Piratas, y recabehia en la Barbarie, con la des-
 nuicion de Las Leyes, y de los Tratados.

Los Ingleses al hacer la Guerra a la Francia
 se han adulado syre de axxiunar entexamena
 su Comexio, y enriquecerse con sus despojos.
 Esta Esperanza, aunque quimerica, se ha
 inuetenado tanto en el Espiritu de este Pueblo
 que el Ministerio alcanza de el quanto quiere
 supuesto que las Sumas Concedidas se empleen
 contra ella. Si la experiencia tubiera alguna
 fuerza sobre su Espiritu, le Rogaria lo, q
 la Consultara para su desengaño. Mire a esta
 Francia, que le da tanta sombra, y se combene-
 -ra de que no debe todas sus Riquezas, solo a la
 industria de sus habitantes. Este es un
 Pais fértil, Abundante y Puro por su

Simismo, Regado de grandes Rios, con ex-
celentes Puertos en los dos Maxes, y que sus
Vecinos no pueden pasar sin sus genexos y
Manufacturas. Si su Comexio permitexum
pe en Alguno de sus Ramos en tiempo de
Guerra, le da la Paz necessariamente una
nueva Actividad.

Los malos Procederes de los Ingleses, podrian
muy bien Determinar al Ministerio de Norsa-
-Ues, a dar al Comexio la Consideracion de
que es susceptible, y aunque hasta ahora no lo
haterido por Objeto Principal, como Inglaterra
y Olanda, hai motivos bien vxoentes, para q
se xeruelban los Ministros a mirar lo, con la
mas Seria atencion, y si llega el Espiritu de
Comexio a arraigarse en Francia, disminu-
xara mucho a lo el Ingles.

Demas de esto, si los Vecinos de Ingla-
-terra, se son inferiores en el Mar, no es

Es por que deven Sexto, sino por que su desi (82)
dia les ha malogrado sus venturas; y sino diga
el Ingles; si creia que hasta ahora, ha hecho
todo lo que podia por sus fuerzas Maxi-
mas? La Epoca de la guerra del 688. le hace
ver, que rechazada hasta la extrema trinche-
ra, es mas temible á sus Enemigos, que en
la prosperidad. En esta guerra se obligo
ha hazer un ultimo Esfuerzo, y se arau-
no el Comercio el Comercio de Inglaterra
sin recurso, como ella misma Confeso; pues
por el Estado que se formó de orden del Parla-
mento, se probó, que havia perdido, quatro
mil y doscientos Navios marchantes, va-
luados en treinta millones de Libras Esterlinas
segunda que aquellos Tiempos son Remotos,
y que la Inglaterra es hoy Duëña del Mar;
Pues podria dudarse, que aunq. la Fran-
ca se ve obligada á mantener numerosos exer-

Exerçios de Tierra, no pueden tener tambien
poderosas Flotas? porque la Superioridad
del Mar, no es Como la de la tierra, pues esta
no puede quitarse, a un Pueblo, sino despues
de reñexados esfuerços, y de largas Guerras
cuyo Suceso sp^{ro} es dudoso. Antes de el Reina
de Luis XIV. se hallaba la Marina de Fran.
en mas decadencia que ahora. Su sucesor pue-
de quando quierxa remediar este vicio, y poner-
se en Estado de oponer a la gran Bretaña,
unas fuerzas bastante respetables para reprim-
-mir su Orgullo.

No es mi animo Refutar todo lo que la Poli-
tica Inglesa, vnida a la ambicion mas desaxe-
-glada, ha practicado desde la exaltacion de
Erono de Guillelmo III. Por todos los medios
possibles ha quexido persuadir que la Fran.
aspiraba a la Monarchia Universal, y que
propuesta, esta falta de sentido, que esta ydea
gramexica, se destruye por si misma. La

(83)

La Otiropa ha podido ha podido conocer En la
conducta de Inglaterra, y en su sistema cons-
tante. Seguido, que esta Potencia no afectaba
clamar contra la ambicion de Francia, sino
para afirmar su Credito; y a la Sombra de seme-
jante, impostura, estender sus Ideas Orquillas,
mas alla de los limites. Asi lo denotan todas
sus acciones, todos los gastos que ha hecho, segun
las Circunstancias, los tratados particulares
en que se ha empeñado en diversos tpos, con
España, Holanda, el Norte, y especialm^{te}. el
de Vienna de 16 de Mayo 1735. que dice en
terminos formales. La Inglaterra ase-
gura a la Casa de Austria, todos sus Dominios
a excepcion del Turco, y se hace garante de la
Pracmatica Sancion. Pregunto, al Emperador
le costó algo alcanzar este famoso tratado,
que encontraba dificultades insuperables en
el conoxeso de Cambrai? Respondo q
en favor de este tratado, se desiste el

Emperador de el Establecimiento de la Com-
pañia de Ostende. Sease pues como las Provin-
cias del Dominio del Emperador, pierden toda
La Esperanza de Comerciar, y ven devaneada
Los puertos del Tratado particular de Sevilla, q
havia hecho España con la Corte de Viena, en
1725. En el qual se conzedian por los Articu-
los I, y III. grandes ventajas à los Vasallos del
Emperador, para sus Comp. de las Indias. Pe-
sense sin parciali^{dad} las razones que han deter-
minado à la Polinca Inglesa, à este Empeño
de pazantia, contra todas las Potencias de
Europa, exzeptuando solo la Otomana, quan-
do es la que obligaxia à la gran Bretaña à
maiores socorros de la Casa de Austria, que
debe temer mas por su Reyno de Ingria, y sus Esta-
dos Hereditarios inmediatos al Gran Señor,
que por las Oxillas del Rhin, Los Países baxos,
y Italia. Haviendo aceptado La Casa de Austria
una Convencion tan opuesta à sus intereses

Intereses Verdaderos, el Ingles que no da paso q^e (84)
no se funde en su sistema de Política, há descubierto
En esta Ocasion demasiado, sus animos de enoran-
-decerse, no pudiendo Ocultar sus malas intenciones
ã la Casa de Borbon.

O freceser una question digna de que la decidan los
mejores Politicos, sobre la irregular conducta
que obserba la gran Bretaña, en la guerra
de Prussia, que há emprendido, añadiendo ã
tan villana manobra, un hecho de perfidia, mai-
-dido en todos los siglos. En Havio de esta nacion
con Pavellon Holandes, haze señales de inamo-
-didad, à vista de un Puerto Frances, y por natural
movimiento, se acude prontam^{te} ã su socorro,
pero qual fue la consternacion de estos hombres
oficiosos, al ver que el pretendido Havio Holan-
des, es un Corsario Ingles, que hace prisi-
-ones ã los que misericordiosam^{te} havian
ido ã socorrerlo. Llevandolos mostrã

A sus Ciudadanos, que aplaudieron mucho
Este atentado. Donde estan Aquellos Ro-
manos, que clamaban; nada es permitido a
Las Naciones, sin la fuerza de las Leyes:
Salir de este principio, es Alterar todos los sis-
temas de la buena fe, y de la Sociedad y a seme-
jantes prozederes, llamaban Delitos Man-
destinos, o acciones impias. Valerio Maxi-
mo dice, deben hacerse Los Prisioneros con
Armas y no con engaños; Authorizaban
el engaño, o, esta rapina, como fue e in-
trahición, mirando Este medio como un
no do de los hombres. Un Verdadero Navio
Holandes, lleo a Vista del mismo Puerto, e
el mas vixente peligro, haciendo Señales de
su tribulacion, no se le dió Socorro temiendo
por Corsario Inocho perese el Navio; y
algunos hombres que se libraron del Naufra-
gio en la Chalupa clamaban con Vazon o

O humanidad! Trauendo oído nuestras se-
 ñales, no habeis querido socorrernos! dijoseles
 que lastimaba su desgracia, y se detraian
 haver hecho lo que se debía, y lo que inspiraba
 el corazon, pero que se temió dar otra vez
 el dazo. 2. Esta falta puede dudarse
 que mecahe sobre la mala fee de la gran
 Bretaña? que ideas seran las que tiene,
 en este nuevo methodo de hacer la guerra?
 Ella insulta contra todas las Leyes à la
 Republica general de la Europa: pero este
 paso es bien peligroso, por quitar la mascara
 à la ambicion, es un ensayo de Política muy
 arrojado. No se ha considerado bastante re-
 petible, para poder por si misma humillar su
 Potencia Fran. quando manifiesta en su con-
 ducta, que no puede llegar à perjudicarla, sino
 valida de medios ilícitos. Acaso abra crehido
 quitarse, ò Apoderarse de la America con

Este Baiben; por que las memorias del Monar-
caante Borcaven, han enajenado los Espiritus,
y el Populacho Ingles, ha juzgado al leer los des-
cubrimientos de estos Viajeros, que era posible
todo lo que adulaba su orgullo, y Vanidad. Si ha
pretendido empeñar una guerra general, y
hazer tomar las Armas á toda Europa, con-
tra la Francia, en un Frenesi Ingles; pues no solo
no se prohibe esto, sino viendo la fea escrupula
socorrer á un Aliado, quando una Condusta
imjusta le adquiere enemigos, sino que las leyes
se oponen, ahun á asociarlo en las Discordias.
La precaucion de la Inglaterra, de tomar á
su sueldo muchas tropas mexicanas, antes
de la guerra, muestra de compromiso, son prue-
bas, bien manifestadas de su ambicion, y de sus ma-
los designios, y su Condusta no adelantamos, q
da á entender á los hombres, que sabe burlarse
de los instrumentos de la fe publica. Sentencia
la

La Europa de la validacion de la guerra, que ha^u (86)
consternado á todos los Estados de la Republi-
ca Christiana, pues al Juicio de todos los Po-
tentados que la componen, se sujeta Esta guer-
ra politica.

Heida toda la Europa del mismo golpe, se
ha dado á la Francia, vena con indignacion, los ma-
los tratamientos, que reciben los Maximos
Franceses, en Ingalaterra, despues de haver sido
presos con tanta injusticia, como irregularidad. Se
guen el uso establecido entre las Naciones cultas, es-
tos infelizes son tratados con un rigor, que llega
á Barbaridad. Pongaseles bajo la proteccion de
los que tubieron la desgracia del Cauiverio en
los Campos de Fontenoy, de Melh, de Rocoux,
y de Leufeld; que ellos recibiran ciertamente,
parte de el buen trato, que estos tubieron; por
que la primera asistencia fue para su alivio,
se les señalaxon las mejores Provincias, y ex-
perimentaron las atenciones, que deve el

Vencedor al vencido. Aunque se persuada el Ingles
á que esta generosidad, procede de temor, no podrá
hacerlo Creer de una Nación, que despues de
la victoria ha usado spere de la misma benigni-
dad, con los que la suerte de la guerra le ha
sometido. No le faltan medios á la Francia, para
exatar con rigor á sus prisioneros de guerra;
y puede el Ingles persuadirse, á que Causado
el Ministerio Frances, de sus malos procedimientos
mudara su Systema de Clemencia, en rigor, y
si toma este Partido, se vexan tratados del modo
que su proceder lo exige. De esto resultaran algu-
nas desonacias, que á lo mas, se vexan solo de
poner hombres muy pesados, á unos hombres q.
por defensores de su Patria, merecerian las aten-
ciones debidas á el honor, y á la Natividad.

En fin la Francia debe reconocer para spere, q.
los Ingleses la aborrezan por temperamento, y
que entre ellos es esta una enfermedad tan
incurable, que los remedios ordinarios, solo

Solo Son Políticos, y que el odio de los Ingleses, con (87)
Los Franceses, es como aquellos males violentos, que
no pueden curarse sin debilitar el cuerpo. Si la Fran-
quiere mantener verdaderamente, la tranquili-
dad de la Europa, debe considerar que el único medio
de lograrlo, es abatir a Inglaterra, su situación le
prohibe los medios, teniendo en su mano un
infalible, si quiere ponerlo en practica.

La Francia no tiene mas que mirar a la gran Bre-
taña, como la Isla de Malta a los Africanos, in-
mande los mismos sentimientos, y siguiendo la
misma conducta. Sepa desde luego que la Francia
se ha hecho Isla de Malta, para la Potencia Britá-
nica, que le hara guerra en todo tpo, y en todos pa-
rajes, y que prohibira el Comercio con todo vn Pueblo
q. no sabe respetar los Dñhos de la Soüedad. entonces
se presentaran al Monarca Frances, una infinidad
de Soldados, que sostendran su gloria, y la Dignidad
de su Nacion. Este Principe tendra en poco tpo

Una Maxima muy respetable, y la nobleza Francesa
que se halla en la indigencia, lograra en estos Semí-
narios de una guerra Constante, y seguida con
la Inglaterra. Mucha Gloria que ganar, y Riquezas
que adquirir, si las Campañas hechas sobre Navios
manchados, ó en Barcos Armados en Corso, ó en
-sen para poder subir á los grados de la Maxima Mi-
-nitax, en que todos los Vasallos Franceses hallaran
la recompensa debida, á los grandes servicios, ha-
ria la Franca mas progreso en la Maxima, que
ninguna otra Nacion: Por que ver en perspectiva
el medio de adquirir la Gloria, las Riquezas, los
adelantamientos, y las recompensas, es un estímulo
muy fuerte, para un Pueblo Pelicoso.

Este methodo de Educar la Nobleza Francesa el que
que se requiere para el Comercio Maximo, que
es el unico que le conviene. En un Estado Monar-
chico, no se ha de pensar, como en un Estado Republi-
-cano, por que puede mirarse á la Maxima Comer-

Comerciante, y à la Marina militar, muchos (88)

ventajas reversibles al interes, y Estímulo de
ambicion, de una verdadera gloria, si con este sis-
tema inclinaxa la Francia à su Nacion, à esta
forma de gobierno, sería en el Ingles Sabio en su
islas, y no insultaria con arrogancia, à una Po-
tencia que debe Respetar.

Es contra el Espiritu del Comercio, que la nobleza
lo haga en una Monarchia, y Contra el Espiritu de
una Monarquía, que la Nobleza sea negociante
en ella.

{ Se Lee en el Espiritu de las Leyes lib. 2o. Cap. 2o
que admixados algunos, de lo que se practica en va-
rios Estados, piensan que sería preciso en Francia
establezer algunas Leyes, que obligasen à Comercio,
lo que sería medio de destruir la Nobleza, sin alguna
utilidad para el Comercio. La practica de este Pais
es muy Sabia; y aunque los negociantes no son No-
bles, pueden llegarlo à Ser, pues tienen la Esperanza
de Adquirir la Nobleza, sin incombeniente actual

Del medio mas Seguro de Salir de su profesion, es la
bexla exercitar bien, ò hacela con fortuna, lo q
de ordinario es anexo à la suficiencia.

Las leyes que mandan que cada uno se mantenga
en su profesion, y la haga pasar à sus hijos, solo
pueden en servitios en los Estados Despoticos; don-
de nadie puede ni debe, tener emulacion.

Aunque se diga que cada uno se a mejorar en su pro-
fesion, quando no puede dexarla por otra; algo que
sera mejor la profesion, quando los que han sobre-
salido en ella, tengan esperanza de llegar à otra.

La adquisicion que se puede hacer de la ho-
bleza à precio de Dinero, ansia mucho à los ^{des}Republicanos
para ponerse en Estado de lograrla; pero no exa-
mino si es bien hecho, el dar à las Vigueras el pre-
zio de la virtud; Aunque hai algun gobierno en
que esto puede ser útil.

El Estado de la toga en Francia, que se halla entre
la maior Nobleza, y el Pueblo, que sin tener el lustre
de ella, logra todos los privilegios, este estado q

Que deſpa ã los particulares en la moderación, (89)
mientras el Cuerpo Depositario de las Leyes, disfruta
la gloria, este Estado, en que no hay otros medios
de distinguirse, sino la suficiencia y la virtud, que
aunque es profesion honrrrosa, deſpa ſi me ver otra
mas distinguida; La Nobleria entexamente que-
rrexa, que piensa, que a qualquier grado de Ri-
quezas que se llegue, es necesario hacer fortuna,
pero vergonzoso aumentar Caudal, sino se empieza
disipandolo, La parte de la Nacion que sirve ſi me
con el Capital de su hacienda, que quando esta
arruinada da su lugar ã otro, para que sirva tam-
bien con su Capital, y va ã la guerra para que na-
die diga que no se ha hallado en ella, y que quando
no espera alcanzar honrras, ni llega ha alcanzarlas,
se consuela con la honrra que ha ganado; Son todas
cosas que necesariamente han contribuido ã
la grandeza de este Reyno, y si despues de dos, ò tres
siglos hã aumentado continuamente su brenia
Debe atribuirse ã la Bondad de sus leyes, y no

No á la fortuna que notiere este genero de cons-
-tancia.

Esto es lo que há pensado de la Nobleza en punto
de Comercio, el genio mas grande de la nacion.

El Arriulo de la Pesca, se há mirado con
mucha claridad en Francia, y mereze la atencion
del Ministerio, encargado del Departamento
de Maxima, haciendolo independiente de los Soco-
-ros, que la gran Bretaña dá á la Francia. Este
es el maior golpe, y perjuicio que se puede causar
á Inglaterra: y la prohibicion de todo comercio
con esta Isla, dará á la Francia un ascendiente
manifesto, en los diferentes ramos del comer-
-cio. En la Pesca hallaxa muchas ventajas consi-
-derables, si la haze florezzer.

Lo Principal sera la Abundancia de Maxinesos,
que se formaxan para los Viajes de Largo corso
y para la Maxima militar. La Porzion de Pescado
Salado, que se necesita para las Flotas, y para
el Comercio del Reino, daran Beneficio que que

Quedara en el Estado, y podra emplearse en (20)
pagar la enseñanza de Estos nuevos Marineros.
La Italia y Alemania facilitaran el paso para
la venta de lo Superfluo de la Pesca, y el Frances podra
tener la preferencia en este Comexio, por que lo
dara a menor precio. El grande consumo de la
Sal de las Salinas de Francia, deben ser tambien
su principal objeto, y da mucha proteccion, y
algunas recompensas concedidas a los Negociantes
que enbien estas Saladuras al extranjero, animan
xan mas, y mas su industria, y multiplicaran
el numero de Navios Empleados en ella.

Quando la Francia haiga Establecido la Agra-
-cultura, por punto principal de su Administra-
-cion, puede pasar sin los socorros de grano de sus Ve-
-zinos. En los dias que yo he hecho a este Reino, he
visto a un hombre celebre que asegura, podense la-
-brar setenta millones de Jugadas de tierra, para
toda especie de granos; lo que es muy seguro, por

Por haverlo especulado assi, M.^a Duvenar de Mon
-martel; luego puede hallar en si mismo su subsisten-
-cia. Si algunas malas cosechas reñeradas, le obli-
gan á recurrir á granero extraño, sin poder pro-
-veherse, de granos quando su Marina este en el
-pie que debe, sin necesidad de las Islas Britanicas.

Si el Tabaco que la Francia saca de Inga-
-laterra, se pusiese, en el Reino, como mercade-
-ria pagando á su desembarco un D^{ho} de doze, ò,
-quinze sueldos por libra; y quando vez pagado
este D^{ho}, quedase como genero corriente, en
todo el interior, no se necesitarian los buenos ofi-
-cios del Ingles, y el Rey sacaria sepuxamente dos
-millones mas cada año, de lo que le dan los asientos.
Esto aumentaria el estado, y á la Agricultura, una
-multitud de Vasallos, que los vnos viven por medio del
-contrabando, y otros con los infinitos empleos, que
-hai en las diferentes Provincias, y la circular-
-cion que causaria esse artículo, fuxa la causa
de un grande Comercio. La disitania pora pro-

Proveher En pocos Años, todo el Tabaco que necesi- (91)
-sita la Francia para su consumo.

La Manteca de Irlanda, y Las Carnes Saladas, que
se Sacan de la gran Bretaña, pueden hallarse en
el Continó de las tierras, que aumentaxan Los
Pastos, y la Industria de los Vasallos, siéndolo n objeto

que mereze muy bien, la atención del Minis-
-rio. El Ingles parece que hã quexido, con su or-
gullo, obligar à la Francia, à Sacar partido de lo
recursos, que puede ser tubièra muy Abandona-
-dos en sus Estados; y si se aprovecha de lo que esta
En su mano examinar, Conocera la Gran Bre-
-taña, que le hã acometido à su Política una eu-
-fermedad incurable.

Bien demostrado esta que si la Francia quiere,
pueden narse narse por si misma, y hallar en su
Estado una independècia, que cause la Felicidad
de sus Pueblos. La Inglaterra la Combida à
una Conducta tan afortunada, por que los ma

Malos procederes de la Gran Bretaña, no podran
hacer sentir a la Nacion Francesa, la prohibicion
de todo Comercio, con un Pueblo, que establezca el
Vinculizar todas las acciones de sus Vecinos.

El Ingles Tiene imitar a la famosa Republica
Romana, no haciendo miembro en las dos Ca-
maras del Parlamento, que no se tenga por un se-
nador Romano. Seanse con reflexion sus havengas
mas juiciosas, y se hallara el Espiritu Dominante,
y examinando su conducta, se descubriera su en-
da, mas Orgullo en ella, que en los tpos mas felices
del Senado Romano. Des posible, que la Europa
hã podido sufrir tantos siglos, el tono insolente
de un Pueblo, que no ha hecho Papel hasta ahora
en la Republica general, sino por su flaqueza, y
sus Barbaridades, y que no hã tomado el ascen-
diente d'us'bo, ni tenido peso en la balanza, sino
a favor de las divisiones de las Casas de Borbon, y
Austria? Si en el Espacio de un siglo hã sabido

(92)

Aprovechase de todas sus discordias, y Emulaciones,
no deben conocer que las tres Potencias, que deberian
tener necesariamente la bolanza del Equilibrio
pierden sus mejores Dêhos, con su Desunion?

El Imperio, Francia, y España, los tienen en com-
-mun, e mantienen una igualdad entre las demas
Potencias, que nunca les cause xelo de depender
de sus Caprichos. Una union fundada en la probidad,
y en la buena fe, que deberia hallarse en el Gabi-
-nete de los Príncipes, si se perdiera, puede ponerlo
en paz, e se dar à la Europa, una Paz, constante,
segura, y Duxable. Que felicidad seria para la
Christianidad, si se gozara esta Paz tan deseada.
Todos los Pueblos vivirian tranquilos, los Sobexanos,
haciéndolos felices, hallarian mejor su verdadera
gloxia, que en los horrores de lo que se halla llamado
hasta aqui Hexoismo, que al ômas, solo puede dar
nombre a los Vasallos de su Dominio que
se distinguen en las guerras Sanxientas.

C. de

Si se examina la Situación, de estas tres Potencias, sus
Fuerzas, sus Leyes, y sus Dominios, parece que se
hallan separadas de modo, que no deben estar
sin Espiritu de Conquista, unas contra otras; lue-
go alguna razon se hã de suponer para su buena
inteligencia; Reflexiones se bien, y se vea, que la
Inglaterra no tiene a mas, que hazer fer-
mentar, sus antiguas discordias, trabajando
en su vida para sus fines de intereses, y no para
la Tranquilidad Publica. Estos prozederes
bien conocidos yã, deben ser suficientes para
restituir a la buena Politica, sus antiguos
Dichos; Diciendola al bien comun de la Re-
publica de Europa. Todos los Pueblos que la
Componen pueden convenirse de que la segu-
ridad de sus bienes, y de sus Privilegios, esta bajo
la proteccion de estas tres grandes Potencias, y
desprecian todas las ideas de Engrandezamientos
y de Ambicion, sin que deban trabajar, poniendo

Poniendo sus fuerzas en el pie que deben, mas
que en mantener à cada Potencia, en los justos
límites de su Autoridad,

Enromer los Tratados hechos para la libertad
publica, y para la seguridad de Comercio, ten-
-dran fuerza de Ley, sin que lleguen à violarse
por un Pueblo, que todo lo cree permitido: no
se deshonrara la Sociedad, con insultos inau-
-ditos, y las Potencias flacas, se aseguran en
-la protección de los Defensores de la libertad pu-
-blica, Las Ciudades Anseaticas, tendrán
quien las Defienda, y no les dictara el expulso
mas Leyes contrarias à su interese.

Cromwel Protector de la Inglaterra, hecho
los primeros fundamentos, del ambicioso Sis-
-tema del Dominio de los Mares. Los dos ac-
-tos del Parlamento, uno que obliga à todos sus
vasallos de la Gran Bretaña, ha hacer la

La Exportacion de sus diversos generos, bajo el
Pavillon Inoles, y que á lo menos se compongan
los dos tercios de la tripulacion de los Navios de
Nacionales; y otro que conzede vna grande grati-
ficacion para los granos que se salgand del Reino,
con otras condiciones; son dictados por su grande
Sabiduria, y han puesto á esta nacion, en el gran
explendor en que la vemos. Han producido la
Agricultura, la industria, y han formado el
numero increíble de Navios, y de Maxineros
que le han arrahido, las principales Rentas de
toda la Europa. Apenas se crehiera en lo suce-
sivo, que las Potencias que la componen, que ha-
viendo recibido dos Actos, tan opuestos á sus
respectivos intereses, no haian llegado á con-
que se disminuan, á aumentar sobre las fuerzas
de la gran Bretaña, que no encontro en su Pro-
yecto, dificultades ni Opinion.

El Inoles debe sin Disputa, al famoso Cromwell
La libertad de su Comercio, y la mas floxerente.
Aon

(94)
Agricultura, los Artes, y las Manufacturas, ne-
-nen su Proteccion en la Equidad Superioridad que
esta conducta ha dado a su Maxima; y quanto
maiores Elogios, merece la Sabiduria de su Ad-
ministracion, y la Constancia de su Politica, de que
nunca se ha Apartado, tanto maior nota deben
-padecer las Potencias, a quienes corresponde te-
-nerlo en el Estado de fuerza, que su Clase, y situa-
-cion Requieren; y pues al favor de sus Divisiones,
lo han defado llegar a un punto de Autoridad
que le da demasiado Ascendiente, en los negocios
generales, y ahun puede ser que maior peso en la
balanza de la Europa; Esto ya de que coxando
sus Antiguas discordias, conozcan, que sus
verdaderos intereses deben mirarlas, para reducirlo
a su Estado natural. No digo que debies haver
una alianza ofensiva, y Defensiva entre el Imperio,
Francia, y España, por que semejante Tratado
uniria muchas fuerzas, y la Europa se conster-
maxia, haciendose dificil, que se encontrara
en

En ella Aquella buena fee, que es la que ilustra las acciones de los Sobexanos; Sino una Amistad y buena Armonia, entre estas tres Potencias, que protegiendose, y concediendose, sus Socorros, en todos acontecimientos, y en las disensiones que ocurren entre los Sobexanos miembros de la Republica Christiana, hiziera respetar las Leyes, y los tratados.

Como un grande Estado, no puede Sabriamente que exen engrandecerse, à Costa de los que le son inferiores, y no le dan alguna Sombra, ni dis gusto, debe valerse de la Ocasion de Socorrerlos, en todos acontecimientos. Entonces los flacos, se hallan asegurados, de una Proteccion Constante, e invariable, contra sus iguales, que tengan intentos ambiciosos; y Confuso titulo, podria llamarse, este Sistema, el del Equilibrio entre las Potencias. Los Clamores de la Gran Bretaña, que de un siglo à esta parte se han oido. en toda Europa, diciendo que solo trabaja el Equilibrio, han sido muy perjudicos, como se prueba con los sucesos ocurridos. La

La Conducta y Política Inglesa, Sp^{te} Constante
 Enfomentar la guerra, entre las Casas, de Aus-
 tria, y de Borbon, a seguridad, y demuestran, que por
 esta media querian los Ingleses, hacerse Dueños
 Absolutos, de la Maxima, y del Comercio, y q^e nunca
 han tenido por Objeto, el bien general, ni Particu-
 lar de la Republica.

El Imperio del Mar, daña a una Nacion la
 Monarquia universal; pero dexa necesario, que
 todas las Potencias le dexasen tomar, de su Ori-
 gen bastante fuerza en los dos Mares, y que no les
 fuese posible sacudir el Yugo, que les huviese im-
 puesto. Sigamos a la Inglaterra, y veremos, como
 se ha adridado de poderlo conseguir; aunque ohi es
 imposible; por que las Naciones que componen el
 Mundo conocido, estan ya muy cultas, para per-
 mitir que dê la Ley. Ella haze todo quanto exi-
 ge la Política, para adquirir este grado de Poder. En
 su Isla ha empleado quanto puede hazer la fuerza,
 y sugerir el Engaño, para perfeccionar su Manera
 esse

Este es el punto en que se ha fatigado España, y no co-
noce otra profesión; de cien años a esta parte ha
lo que puede, para impedir que sus Vecinos augmen-
ten las fuerzas Manuítimas. Tambien há quien no
prezisa a otros Estados, a no tener mas que cierto
numero de Navios. A la Casa de Austria há
quitado los poros que tenia, y hasta la Esperanza
de poderlos poner en el Mar. Si con esta conducta,
no ve la Europa Claramente, que ha hechado los
fundamentos, del Dominio de los Mares, sera
todo prueba Equivoca. Pero ya es tpo de que la
Republica general, pronuncie, y diga al Ingles
que quiere reducirlo a su Estado natural, y q
la Europa y su Comexio sean Libres; que la Na-
-vegacion se proteja, segun las leyes establezidas;
que si ha dado sobresaltos, y si a insultado a este
Cuerpo respetable, le ha cegado su Ojuello, q
se reduzga al grado de su fuerza primitiva, y
que goze de su Agricultura, de sus Manufac^{tuvas}.

de

Su industria, y de las Ciencias que discurre, poseher á ⁽⁹⁶⁾
fondo, pero que no se atan vano, ni inquieto, y
aprenda á ser sabio en adelante. Assi se lo
hordena la Europa, en Cuexpo, y tenga presente
que Castigara con mas rigor, el Segundo atentado
que produzga su ambicion.

Aunque la Superioridad en fuerzas Maximimas,
no conduce directamente á la Monarchia Vni-
versal, á lo menos procura grandes riquezas,
que son el Alma, y nervio de los sucesos, poniendo
á los Pueblos en estado de hacer su Comercio, con
Ventaja, asi en tpo de guerra, como de Paz. Una
Nacion que axma flotas considerables, es, por
decirlo assi, vecina de todos los Estados, y puede
deoun quiera, hacerse temer, amar, y respetar;
y como su alianza se prefiere en muchas oca-
siones, á la de un Pueblo mas Poderoso, hacen papel
considerable, en los negocios de la Europa. Si el
Ingles huviexa sabido gozar con moderacion

Sus Riquezas, Sus fuerzas, y su Situacion, hubieron
llegado á esta disposicion lisonjera, que habia
hecho buscar su amistad, y su alianza; pero como
hã manifestado tanta soberbia en su Poder, y
ha querido hacerse temer, y hã amenazado, con
tono tan decisivo, seré que no quiere ser Amigo
sino que aspira á ser el Amo, sin considerar que
no se admite con tanta facilidad la tirania. Ya
que el Ingles no hã respetado á los Soberanos
debe su Potencia reducirse al oxado de fuerza
que le corresponde, para no entrar en la balanza
del Equilibrio, sino como necesaxia al bien de la
Republica general.

Mui apreciable, fuera que se determinase la
Europa, por bien de la tranquilidad, á anunciar
á la Potencia Britanica, sus Ultimas Voluntades,
para apagar el azote de este incendio general
que hã causado, porque todas las guerras rei-
-taxadas daran tanto á la Soberbia, que los
Reyes como Depositarios, de la felicidad, ó, des

Desgracia de los Pueblos, hallaxian una gloria
inmortal, en un honor tan ventajoso. (97)

El Monarca Frances, ha dado pruebas na-
egubocar, de un Ardiente deseo de escusar las des-
gracias inseparables de unas grandes guerras
y no se ha determinado a tomar las Armas, sino
para Contener la fuerza, con la fuerza, y desp
de haver practicado todo quanto le fue posible, pa-
reducir a la Inglaterra a darle una satisfu-
proporcionada a la injuria. Si esta ha surgido q-
la dilacion de la venganza, ha sido flaqueza ha
incuxido en un grande error; por que este Principe
que conoce el precio de la tranquilidad; sabe prever
los honores de la guerra; y quanto mas moderacion
ha mostrado en el atentado cometido por las pri-
meras hostilidades de la Inglaterra, tanto mas
debe tener esta, su Resentimiento; pues malta
-cion que sabe respetar a su Rey, que ama sus leyes,
y obedece ciegamente sus Ordenes, y sus Volunta-
des, puede hacer que se acrepienta la Potencia
que

Que se atreba á insultarlo con perfidia.

No es la Francia menos temible, aunque la
fee de los tratados, la haya puesto en el caso
de no poner la mira en tener una Marina
tan Respectable como debe; por que el insulto hecho
á su Pavillon, la deterrnara á restablezer
en tres años su Marina; lo que puede ser no
huviera hecho en quaxenta. Luis XV. puede
hazer en su Reino, lo que hizo Luis XIV. en el
quando entró en el Gobierno; y tiene muchas
mas ventajas, de las que encontró el Rey Difunto;
Como Puertos en vno y otro Mar, Arsenales,
Moxineros, oficiales experimentados, y el Arte
de dirigir las fuerzas Maximas, todo esto fue
creado por Luis XIV. Sin que su sucesor necesite
mas que de Fianos, y Artilleria. La ambición
del Ingles enseña que debe tener una Marina
considerable, proteger los negociantes, y conser-
var la gloria, y la Dignidad del Pabellon Frances.

Desde luego logran

Grande Beneficio, en que la perfidia Inglesa se haia ⁽⁹⁸⁾
hecho conocer, que su interés lo obliga. à pensar seria-
-mente en este Establecimiento; por q. sueldo lo que quiera,
ganara bastante ^{se} Utiliza de las ventajas que puede
Sacar de el.

En menos de dos Años se llenara el Mar de Corsa-
-rios, sino pagan Dñhos al Almirantazgo; y por de-
-na el Ingles seguira m. mucho en este genero de Gua-
-xa, que puede hacerle el Frances, con grandes ven-
-tajas. Asi no tiene que persuadirse que la Francia no
esta en Estado de reprimir el insulto hecho à su
Pavillon, pues aunque su Maxima se halla ahora
muy debil, para disputarle la Superioridad en el
Mar, no le faltan medios al Gabinete de Versalles,
para igualar à la Potencia Britanica; siendo in-
-civible, que si quisiera poner en practica un Proyecto
que tiene, sus Flotas formidables, y sus Ciudades
que tanto en sobexbecen su Corazon, no serexian en
el Mar sin ser insultadas. El hombre mas grande
de Europa, que hà dado este nuevo Sistema de pa

hacer la Guerra, puede ser que se hubiera enviado
del Rey, si la Sabiduría del Consejo de Vexalles, no
hubiera tenido por muy inhumano. Los inventos
para la destrucción del género humano se han mul-
tiplicado mucho; pero los excesos de Barbarie, no
tienen su Origen en Francia. Sin embargo las leyes
de la Guerra, autorizan todo lo que se puede poner
en práctica, para destruir al enemigo, quando una Po-
tencia lo merece por su mala conducta, y me atrevo a
decir que se debia deponer la aprensiva Considera-
cion, quemura à su Conservacion.

Y acaso no merecia el Inglez que se le tratase con todo
Vigor, para reprimir el aire de menosprecio, que
podemos llamar impertinente, que toma con todas
las Naciones, y especialmente contra el nombre
Francés, que no puede pronunciarle à sangre fria²
En Francia no faltan Pasajos que podrian con
gusto en execucion el Proyecto que se ha dado, para
poder combatir los Navios de Linea con supe

Superioridad, sin que costase casi nada el hacerlo.

Es cierto que el remedio es muy violento, y que la guerra sería muy cruel; pero que importa si los hombres que abrazan este proyecto, buscan la gloria, por que quantos males son los riesgos, mas se lisonjeara su ambicion; siendo solo desgracia del genero humano, el que haia una invencion mas, para su destruccion. En treinta años de ser vixantodos de el, y las Potencias debiles en Marina tendran entonzes, con que hacerse Respetar de las formidables, y el temple de las Almas, y Espiritus de los Pueblos, que se dexan de este nuevo metodo de hacer la guerra, les dara Superioridad, contra las Potencias, que sean menos intrpidas, y no tan ardientes con el calor de los Combates.

Entonces conoceria la inglaterra, la poca solidez del fundamento en que ha establecido su superioridad, yaunque hasta ahora haia paxezido muy violento y sangriento el medio de hacerse conocer su fuerza, por que muy bien deterrminarse el punto

Ministerio de Versalles, à usar de un Remedio tan xi-
-guroso, quando sus malos procederes, y conducta
irregular, son Acrehedores à ello, y todos los males
que resultaran de estas Guerras Sangrientas
havian sido inventados, para humillar una Po-
-tencia, que queria entender su Autoridad, mas
alla de los límites.

Quando todos los Sobexanos, quixian hazer obser-
-var para la tranquilidad de la Europa, los comben-
-nios Solemnes, que deben ser pagados, y de empe-
-nen en la guerra, segun los usos recibidos, y de-
-rechos que tienen las Naciones de declaraxsela, y
quando tengan motivos, y razones bien poderosas,
para llegar à un Rompimiento, se hallan libres de
todamota, por haver sido aprobadas todas estas Leyes
de consentimiento unanime: pero entablar esta
guerra, sin seguir estas formalidades, es establecer
el Despoisimo, sobre todos los miembros, que com-
panen la Republica general. Por tanto el

(100)

El Miembro de ella, que se halla muy flaco, por la
Constitución de su Estado, y por la naturaleza de
sus fuerzas, parece que debe usar de todos los medios,
que puedan emplearse, con las Armas en la mano,
para abatir á la Potencia que lo haya ofendido, sin
padecer la nota de haver introducido una nueva
invencion, para destruir á los hombres; por que las
leyes de la Guerra, pueden Authorizar esta novedad.
Los Griegos, y los Romanos decidieron que podria
hacerse quanto humanamente fuera posible, para
destruir al Enemigo, á excepcion de los engaños, el
veneno, ó el Asesinato.

Las palabras de Mexanoxo á Daxio son breves fuertes;
nuestra Guerra, es Guerra infame, pues con las Ar-
mas en la mano ofrecéis precio por las Cabezas de
nuestros Enemigos; ni aun aveis observado los órdenes
de la Guerra; por lo que á mi toca, estoy resuelto á
seguirlos, hasta la última extremidad. Tambien debemos
referir como pasase sobre Perseo: quando no se

Hazela guerra, por un principio de justicia, digno de
un Alma Real, es peligroso ver por el Suceso, que
Semefante Guerra, causa honor á los Dioses, y
á los hombres. Los Romanos condenaban toda
Guerra ilícita, y no juzgaban que por quese hiciera
una Cosa fuese permitida: primero examinaban
bien si debia hacerse, fundada en las Leyes, y Cáexon
Reprehiendo á Cino, que era muy desoxaciado, en ha-
zer una empresa Contra las Leyes, pues se le permitia
la falta en que havia incurrido. Esta Reprehension
prueba que en los tpos mas remotos, se condenaban
y vituperaban las Guerras mas ilícitas; y si en estos
siglos mas cultos hallan partidarios, y Aduladores
debemos Creher, que tan vituperables son ohi como
en los tpos de Alexandro, de los Griegos, y de los
Romanos

Artículo de las Leyes de España la posteridad, un artí-
culo bien lisonjero para la Potencia Británica, dice
que la grande Carta ó Peticion de Inglaterra,
prohibe apresar ó confiscar en tpo de Guerra,
las

Las Mercaderías De los Negociantes Estrañeros
 á menos que no sea por Representar, y el Author pondera
 xa Con entusiasmo, que es Cosa grande que la Tu-
 galatexxa haia hecho de esto uno de los Articulos
 de su libertad. Es á saber que fuera esta disposicion,
 Cosa digna de la Sabiduria mas grande, y pero adonde
 subsiste tal precepto? La guerra que ha emprendi-
 do, violando las Leyes, trecientos, ó quatrocientos Na-
 vios expresados por Pinatexia, y los malos tratam.
 hechos á los Marineros, que los montaban, desmienten
 dha Carta y Registro. Si viviese ahora el Author del
 Espiritu de las Leyes, se desengañaria, y dexaria á la poste-
 ridad, Diferente Dictamen, sobre el Gobierno, cuya
 Constitucion á Exaltado tanto.

En la Guerra que tubo España con el Ingles en 1740.
 Dice este Author, que hizo una ley con pena de muerte,
 para los que mixodufesen en los Estados de España
 Mercaderías de Indolatexxa, con la misma pena
 que los que llevasen á los Estados Ingleses Mercade

Mercaderías de España, Semefante Ordenanza
añade, no puede hallar modelo, sólo en las leyes de
Japon; por que repugna á nuestras costumbres, y al
Espíritu de Comercio, y á la Armonía que debe
haber, en la proporción de las penas, confunde todas
las ideas, y hace crimen de Estado, lo que solo es vio-
lacion de Policía.

Dicho Autor del espíritu de las Leyes, Afecta
referir en el mismo artículo XIII. esta Ley de
España, que tiene por tan contraria á la buena
política, y á la Sociedad; pero qualquiera que quedara
convencido, de que su Animo ha sido aumentar
el lustre y sabiduría del gobierno de la gran
Bretaña. Un hombre tan ilustrado, y tan pro-
fundo. como este tutor havia debido, segun me
parece, referir en continuacion de dicho artículo
las dos Declaraciones siguientes, dejando á la
posteridad el dño de juzgar sobre la importan-
cia de las voluntades de los Sobexanos, y su

Supro al Sector la decúcion de estas dos Declaraciones, que se refieren con exactitud, assi como se pronunciaron en sus tpos, aunque se pongan las de las Provincias unidas, y de la Ingolaterana, despues de las de España. El Sector debe mixar esta regla informe, como una Ordenacion que se han propuesto, para hacer Evidente el Artículo IV. de la proposicion, que nos haze tanto valer la grandeza de la Carta, ôi Refrino, tan Admirada del Author del Espiritu de las Leyes, que en los Elogios que hace à la gran Bretaña, hà seguido mas bien el deseo de agradarla, que el de manifestarla por los parafes, que hicieron la libertad del Cuerpo general de la Republica, y la posteridad debe tener una exacta Pintura de los hechos, para que no pueda Engañarse en los juicios que haya de dar, sobre la Conducta humana.

En los tpos que las Provincias unidas, haúan la Guerra à España, para sacudir su Yugo, publicaron una Ordenanza, en que declaraban, que todo Navio que se apresaxa navegando por algun Puerto de España, sería de Buena presa. Nadie se quejó de esta

Y porque las Potencias mas Considerables de la Chris-
-tiandad, estaban en guerra con España, y ya porque
los Reinos de los Estados generales, continuaron
respetando a los de las Naciones, que se hallaban en
Estado de vengarse, de qualquiera insolencia, que se
les hiziese; la Ordenanza subsiste, y se publicò, sin q.
ninguna Potencia la hiziese, revocar.

En 22 de Agosto del 689. La Inglaterra, y las Potenci-
-as unidas, firmaron un tratado en Wintehall, que ya
hemos citado, en que combiniaron mutuar a todos
los Estados, que no estaban en Guerra con la Francia,
que otacaran, y Declaxaran por de buena presa, a todo
Navio destinado, para alguno de los Puertos de este
Reino, o, que salga de el. Las Potencias neutrales vie-
-ron que dho tratado era contrario a todos los usos
Establecidos, y la Suecia, y Dinamarca, se quejaron
al principio mutuamente, sobre algunas Presas, que
se les hizieron; pero habiendose unido en 1693.
para alcanzar, una pronta y justa Satisfaccion
iban

Íban à Rompet, quando se les concedió con las restituciones que pedían.

Nadie se persuadirá, á que el Author del Espiritu de las Leyes, haya ignorado estas dos Ordenanzas que hizieron tanto ruido en la Europa; que estaban tan señaladas con el Character del Despotismo, que todo se conmovió con semejante atrevimiento. La España, no ha hecho nada contra la Soberanía; porque á un soberano, le es permitido poner leyes á sus Vasallos, contra la Potencia á quien haze la guerra; y si en el Japon son todas tan sabias, debexia la Inglaterra seguir tan buen modelo, y la Soberanía hallaría en él la Seguridad, y ventajas. La Ordenanza del Monarca Español, condenada con tanto rigor, pone en horrores á la de Holanda, e Inglaterra. Expedidas cinco uay más años antes; pues no pueden compararse, sino á las leyes de los Africanos, que siempre son violentas y Barbaras.

Las que quieren intimidar á las Potencias neu-

Neutrales, y prohibiéndoles, toda comunicación con los
Enemigos, son leyes duras; y es necesario hallarse
asegurados con poder suficiente, para obligar por fuerza
á los Pueblos, que no han tomado partido en la Guerra,
á obedecer las Voluntades del Soberano, que aventura
semefante Ordenanza; y si la flaqueza de alguna, le
haze subsistir, á un Orden tan contrario á la libertad,
lleba las Cadenas de que se la cargan, con impaciencia,
y se vale de todos los medios para romperlos. Des-
de la Cracion del Mundo, no se han visto Pueblos,
que tolexen con gusto el Yugo; pues la sombra
humana de la tirania, pero no de la buena voluntad,
por ser Diámetralmente opuesta á los sentimientos
del Corazon humano. Un Rey, y un legislador,
Es un Padre de familias, que dá leyes duras á sus
hijos en ciertos Casos; y las Razones que los
mueben á este Partido violento, tienen su
vigor en los principios quebedixen á subienestar,
y á sus ventajas. Este mismo Padre, sería
muy

Muy reprehensible, si quitado de las mejores muen-
-ciones, para con su familia, quis' dexar con los es-
-traños una Autoridad, que solo tiene dño de exercer
En su Dominio.

España no ha lastimado con su Ordenanza, que se
pondera tan contraria a la Sociedad, la libertad de sus
Vecinos, ni los Tratados, ni Combienios que han pasa-
do entre las Potencias, para la Habegacion y para
el Comercio; y los Lazos de la Sociedad, con los que
no le hazen guerra, se hallan respetados, y mante-
-nidos; Sin que rompa otros que los de su Enemigo, lo
que parece que es cosa muy permitida, y usada, quando
dos Potencias tienen una guerra tan sospechosa,
como la que la Inglaterra movio a España
en 1740. Toda la Europa sabe, que se fixo en
Londones, a la Puerta del Parlamento, un escrito
que decia entexminos formales, el Mar libre, o la
Guerra. Sabere que el Ministro Walpole, que
nia Conciliarlo todo, por que conocia, que no
po

Podía mirarse esta guerra, sino como guerra de Ambición, en que solo se empeñaba la Inglaterra por Ceder al furor de un Pueblo, que no respira sino turbacion, y desorden; y si la España rompiese su Ordenanza, todo Conexio con este Pueblo, este es el dño mas extraordinario, y constantemente seguido, aunque con disgusto del Author del Espíritu de las Leyes.

Algunos Principes se han apartado diferentes veces, por flaqueza, por Ambición, o por una codicia mal entendida de los principios que debían unir sus intereses con la tranquilidad de la Europa, y spñe han sido funestas las consecuencias; pues lejos de llegar á los fines que la ambición y el orgullo les Aoudan en sus prozederes ambiciosos, han visto multiplicados los obstaculos, y casi spñe han sido en verguenza del Laberinto en q. se han tan metido. Si la fortuna les ha dado al principio sus fabores transitorios no han sido mas que un oxígeno de desgracia, que manifestó presto el tpo. exa

Examinense, las grandes Guerras, y se vea que
las que al principio han tenido buen derecho obti-
eron la fortuna à declararse à su favor, y terminan-
dose con honor, dexaron à los Sobexanos el consuelo
de no tener por que avergonzarse, adquiriéndoles
por justicia las aclamaciones de los Pueblos.

De un solo ha esta parte se trabaja en persuadir
que la Francia tiene una ambicion, que aspira al
Despotismo en su Republica general; siendo asi q
es imposible que una Monarchia, puede conseguir
oprimirla. Infinitas razones se ofrecen par destruir
una Idea tan quimérica; des deluego se concedera
que un Esfuerzo de la naturaleza puede formar
algunas veces Monarchas que tengan la ambicion
de Dominar à todos sus Vecinos; y aunque este espíritu
Conquistador dà sobresaltos, y ocasiona sangrientas
guerras, todo se reduce à algunos tratados, q
hacen bolber las posesiones à cada uno que se havian
atropellado; si se ha visto que algunas Potencias
se

han Engrandezido, puede esto atribuirse a la Simu-
cion de las Provincias, que se hallaban unidas con los
Estados del Sobexano que hacia la guerra, que por otro
lado han perdido posesiones, que se hallaban Separa-
das, y que eran acomodadas para otra potencia. Estas
mutaciones tan variables tienen sus causas, sus
origenes, variaciones, Perdidas, y mudanzas de
Dominio, tan Complicadas con los diversos inte-
reses de muchos Sobexanos, que no pueden mirarse
tales adquisiciones, como parte de la ambicion de una
Potencia, que quiere sujetar la Europa, y llegar a
la Monarchia universal; por que las Conquistas pue-
den dar algunas Provincias, y todos los Principes de la
Europa han experimentado estas revoluciones, pero
esto no es consecuencia para poder decidir que un
Sobexano aspira a la Monarchia universal.

No puede creerse que una Potencia, sea la
que quiera pueda llegar a ella, pues a un suponiendo
que un Monarcha hallara en su Estado, al subir al
al Cetro un cuerpo de tropas formidable, una Ma-

Maxima Desperable, para asegurar el Mar, y re. (106)
cursos suficientes en su Erario, para pagar las tropas
de Mar y tierra, sea muy corta su vida para lograr
con estas ventajas, o la Superioridad de poder dar la
Ley, y si la vida es un hombre, no puede ejecutar un
designio tan vasto y tan dilatado, queda decidido que
las Monarquías nunca Dominaran la República
Christiana. El Mexicano es un Rey conquistador, sien-
sa de ordinario de distinto modo que su Predecesor
Subamos á tps. mas remotas, y veremos mas de un
sucesos, que probaxan el hecho sin contradicción. La
Política constante y seguida es mas sospechosa en
las Repúblicas, y si llegando á cierto punto de gran-
deza, no saliere de su sistema de Ambición, se-
xian muy temibles, pero el Orgullo les hace mu-
xxir en algunas faltas, pierden su Consideración
y es bien regular, que esta forma de gobierno, pasa a
la de el Dominio de su Amo, como resulta de la
Ambición de los hombres, y por una anexión con

Consequencia, todos los Reinos neixados de
una Potencia aspira a la Monarchia universal, se
hallan desnudos de verisimilitud. La Europa no tiene
que embidiar de semejanza, ambicion, y si poner par-
ticular Cuidado, en hazer respetar las Leyes gene-
rales, y particulares, previniendo con sabiduria
que ninguna potencia se haya Superior, para atraer-
se mas Comercio, del que debe tener; porque la distri-
bucion igual del Comercio, es el punto esencial, y
el de las fuerzas sera siempre proporcionado. Quando
la necesidad anuncie a todos los Miembros de la
Republica, que se sobexano, sobexale mucho, el
exebato que se oñe de su ambicion, conviente a todos
los Vecinos, para que tomen las Armas, quando se
proxiñuye la Violacion de las Leyes, sin miramiento.
Si la Europa ve, como discurso, a lo que aspiraba la
Potencia Britanica, se convencera de que queria
dictar Leyes con sus neixados esfuerzos, y adqui-
rir todos los Reinos de Comercio, que estan re-

Reparcidos entre los Estados del Mundo. (107.)

Fuera de desear que todas las Potencias
Conocieran de una vez para bien general, que sus inte-
-reses respectivos, piden un nuevo Systema en los Gobi-
-ernos, por que la Política esta sujeta, á enfermedades,
como el Cuerpo humano, y necesita algunos Reme-
-dios, para poder hacer en el Cuerpo general las fun-
-ciones, que la tengan en una balanza conveniente,
que asegure á cada miembro la seguridad de sus
Posesiones, y la tranquilidad de sus Vasallos.

La famosa Liza de Audburo, Monumento eterno
de la Posion, prueba, que se consulto menos el bien
general de la Republica de Europa, que la embidia
que tenian muchos Gobernadores á la Francia; su
destruccion, que era la base de esta famosa liga
tan loca, como irregular, solo se dixiá á deshorde-
-nar la Armonia, que es absolutamente necesaria
para que la Republica se mantenga en el Equili-
brio que es su principal fuerza. Informado
de

El Monarca Frances de la Irregularidad de seme-
jante negociacion, y Conociendo sus Resultas, tomó
el Partido que pedia la necesidad. La bonnasca era
de naturaleza, que no podia escusarse con negocia-
-ciones, Sabia que sus Enemigos se preparaban para
-acometer sus Estados por todas partes, por lo que la
Guerra del año de 1688. no tubo otro Origen, que el
de precaver las desgracias, que amenazaban su
Reyno. Los Escritores, que han atribuido à la
Ambicion de el Monarca Frances, las Cruel-
dades de esta Guerra, y las desgracias que son
anexas, à una division general, hacen gran ex-
-cepcion en Apropiar sus Consequencias funestas,
à los Ideas de enojamiento de la Polirca Fran-
-cesa, quando no trabajò esta mas que en libertad
sus Estados, y dar à la Europa, en todas sus negocia-
-ciones, pruebas, Ciertas de su moderacion, y de
su desinterres: Del tpo que la Francia gozaba de
los mas venturosos Successos, ofreció la Paz
con

Algunas Potencias, que conocieron las buenas intenciones de el Gabinete de Versalles, de que se siguió la disolución de la grande Alianza, concuerdan con el Público que Luis Dezimo quarto quería la Paz, por que le compadecían los males de la Guerra, y que renunciando las ventajas que le havían adquirido sus Armas, no tenia otro Objeto, que el de Afirmar la quietud de la Europa, y disipar las Sospechas, injustas, y las inquietudes que le agitaban.

Las Conferencias de Lisieux, que empezaron en dos de Mayo de 1697. no fueron escabrosas y ahíen la Francia desistió de muchas demandas que havia hecho a los aliados, creyendo que lo correspondía a su Gloria, saber zeder todo quanto havia conquistado, y en el instante en q. sus Armas, tenían una Superioridad tan manifiesta y que todas las Potencias Beligerantes, se hallaban convenzidas, de que podía dilatar sus Conquistas, mas alla de sus Esperanzas,

firmaron sus Plenipotenciarios, en virtud de sep.
 de 1697. La Paz con España, Inglaterra y las Potencias
 unidas, y el tratado de el Mes siguiente, con el
 Emperador, y el Imperio.

Por el visto de esta Política, se puede ver, que el interés
 de la Europa, no podia hallar en semejantes Sys-
 temas las ventajas que devia proponerse en los
 Empeños, que los Principes contratan en reser^{va}, que
 se debe ser reversibles al bien general, que no
 puede hallarse seguramente sino en la conserva-
 cion de las Leyes, y en la seguridad con que cada
 Potencia, goza pacíficamente de sus Privilegios,
 de su comercio de su libertad de conciencia, y de las Pen-
 siones anexas a cada Estado respectivo. Entonces el
 Equilibrio de la Europa sera el bien al
 que deben buscar en sus alianzas, y en su Política todos los
 Sobexanos. El Prozeder de Inglaterra, que parece diri-
 girse a Empeñar una guerra general, demuestra
 la necesidad que tiene la Europa, de reducir la a

A la tranquilidad, poniendo, de común acuerdo, todos
los medios para que se haga justicia a la Potencia
ofendida, por que a vista del insulto que ha hecho la
gran Bretaña, atacando directamente, la libertad
de todas las Potencias, se ven precisadas a precaver con
su buena inteligencia, todas las desgracias, que
resultarian de un incendio general.

Me persuado a que todas las Potencias, se comben-
zaran, a que su interés las estimula a conocer q.
la Francia, no tiene las ideas de ambición que se le atribuye,
y que si alguna Potencia de Europa, puede tener-
las con verisimilitud, es la gran Bretaña, y aunque no
deba temerse que pueda llegar a la Monarquía Univer-
sal, se debe impedir, segun buena Política, que su co-
mexio se apodere de todo el que hacen las demás
naciones, por que su Pavellon en el Mar mexeze gran-
de Consideracion. Si pide que el cuerpo general de
Europa le disienda triumphos, y le manda Omnia-
fes, le adquiere este Orgullo indignacion, y obliga a

A que todos los Sobexanos, le impidan tomar un Imperio tan duro, y se esfuerzen, que todos los Habitantes de la tierra gozen de su industria, y de su mediana fortuna, y que hallen entre las Naciones, buenos Amigos, y Reyes sabios, para reunir la sociedad, y que esta sea respetada, de los grandes, y pequeños, y en fin que encuentre buenos aliados, y no Amos.

Para que no quede duda de lo que se ha dicho de la ambicion de la Potencia Britanica, se seguiran sus progresos, desde la Muerte de la Reyna Isabel: se vera, que fuerzas tierra en el momento de aquella Epoca, se han andado al publico sus diferentes tentativas, y el partido que ha tomado esta Potencia, en todas las Guerras: se procurara aclarar su Política, como sus Operaciones secretas, que ha descubierta el tpo, sin embargo del Cuidado que tenia en ocultarlas, y en quanto a los acontecimientos que se han seguido a sus Empresas, me contentare con indicarlos, si que todos los Escriptores los han publicado con

2
Con tanta variedad, que no puede formarse juicio
cierto ni libre, & reparar. Los Escriptores Ingleses
aseguraron, que jamas hã perdido esta Nación ningun
Combate, & de el menor en quenta, ô, Escaramuza for-
man una accion importante, ô, una Batalla. Otros
lo contradizen al mismo tpo, asegurando que el Ingles
hã sido algunas vezes Venzedor, y muchas Venzido,
y nos inclinamos à Creher al Historiador, que con-
cede à un Pueblo Victorias, y se las haze perder, p. q.
es imposible que suada de otro modo, en el espacio de
siglo y medio, quando se padecen muchas guerras,
Como en esta Obra no deben producirse sino hechos,
expondremos solo, los que no pueden tener duda, y
para sujetar à ellos á los Espiritus, mas preocupados,
no dificulto reflexir, lo que se arreve à dezir M^{ra}
Sierdad, Historiador de la historia Naval de Glare-
xa, que hauiendola inuencible dice, palabra, por
palabra. La Inglaterra cuida poco de la Equidad
en sus Empresas, como sean sostenidas por la
fuexa. Despues de semejante discurso, no hay au

Duda en que los Vecinos de la gran Bretaña, se han visto en parafer muchas veces, a hacerla arrepen- tir de proposicion tan repugnante, y aun quando este escriptor la Abenturo, no se hallaba la Sobernia Maxima en Estado de poder mimidar a la Europa.

La Nacion Inglesa que ha sabido aprovecharse de su situacion; sin excoir de ella al parecer, ninguna mira de enoxanderimientto, gozaxia a un del Privilegio de persuadir a la Europa, si su ambicion no lo huviere descubierto; pues atendien- do solo a la Isla de la gran Bretaña, se podia Cretier, que no queria ariadir nada ^{de} su continen. no siendo Estrano, que los Negociantes de esta Nacion, haian adquirido tal Superioridad en la Politica, quando alucinaban a todos los Gabineres con las Representaciones de una Verdad tan Plau- sible, Como decir: Nosotros no queremos ariadir nada a nro Poder, nra Situacion no nos de

Deja nada que desear, todos nuestros buenos ofi-
cios y los gastos que hacemos, no tienen otro objeto q:
la igualdad del Equilibrio; Pero la conducta In-
glesa, se halla consiguiendo en esto? No la Euro-
pa puede dar Crédito, à semejantes Discursos? Por
persuasivos que puedan ser los sucesos que han ocu-
rrido despues, determinan el grado de Asenso, que
se les puede dar: Porque el Ingles ha querido tener
establecimientos en todos los Maxes, y se los ha apro-
piado por dño de Conquista, intentando tambien
atropellar la America, cuyos golpes, por parte
de la Potencia Britanica, descubren su ambi-
cion, sus Conquistas y establecimientos, que lla-
ma de Combeniencia, prueban sus Proyectos sin
límites, y en su systema de Política, no se halla aque-
lla blandura que quiere persuadir; pues en todas
sus negociaciones, se encuentra la Audacia,
el tono decisivo, y en fin se descubre que el Ingles
quiere hablar como Superior à toda la Europa
funesta Cegedad! Exceso de Orgullo! Exaxa em.

Embriaguez. La Postexidad no crehiera, que en
 el Espacio de Sigo y medio, haya quedado un Pueblo
 aislado imponer en Yugo à todos los Europeos, anun-
 -ciando Spere, que no intentaba aumentar su Poder.
 Una Pmura fiel del Progreso de sus fuerzas, la cir-
 -cunspecta graduacion, de que se à valido para provarlas,
 sus maximas Secretas, para conseguir sus fines,
 anunciavan mas bien à la Europa, lo que debe pre-
 -caber, que no los Razonamientos mas selectos de
 la Eloquencia mas lisonjera.

La Maxima constante de la Nacion Inglesa, es aba-
 -rir las fuerzas de sus Ememigos, en la misma pro-
 -porzion que exajera las suyas. Sin Contradecirlo
 su Idioma hordinario, ni sus Escriptos, que solo pue-
 -den ser hechos, para aluzinar al Pueblo; hazemos
 Las mas juiciosas Reflexiones, sobre todos sus
 Articulos de Observacion, despues de ponerlo
 à la Letra.

= Positimos Dizen los Ingleses doscientos Na

Navios Armas, Cien fragatas, Saetas, Paque-
-botes, yachts, Burlotes, ò Galeotas de bombas, y
quinze mil Barceles Marchantes de diferentes
-tamaños; Somos una Nacion opulenta, libre, y
guerrera; tenemos tres Reynos inexpugnables,
y solo la Potencia Britanica es la que puede pa-
-sar quatro Vines por Mes â los Maximos; nin
-gun estado fino el nuestro, puede mantener ^{tao} dos.
-o tres mil ^{toe} hombres para que sirvan â la volun-
-tad del Sobexano, contra los Enemigos que que-
-ran atacado. Despues de nros grandes gastos, he-
-mos adquirido dexho de ser los arbitros de la Euro-
-pa, nra Uncia de Oro, penetra todos los Cabine-
-tes de los Prínzipes, nuestra Marina nos pone
-en estado de empezar la guerra donde quexemos,
-En todos tpos hemos cometido Hostilidades, antes
-de Declarar la guerra, con nuestra plena Auto-
-ridad hemos violado los tratados mas Solemnes,
-Compleado nras Flotas, para tomar mucha
Ha

Los Navios, destruido algunas Colonias, desecho Es-
tablecimientos, sin que la Europa haya a paduna-
do nunca la quejella, de Potencia, que hemos aca-
bado, contra toda suerte de leyes.

Veamos que Reflexiones pueden ofrecerse, sobre
Estas proposiciones, que queremos conceder
mutuas.

Concediendo à la Potencia Britànica, este pro-
digioso Numero de Navios, que tanto la enso-
berben, le perseguiraxemos à que los destina.
Si quiere Armar los doscientos Navios de línea
y las cien Fragatas, ó Bombetes, poniendo quatro
cientos hombres de tripulacion en los Navios de
primer Orden, y ciento en las fragatas, componen
noventa y cinco mil Maximeros, que à quatro
guineas por dier, siberen à un gasto de quatro
millones. 560000 mil lib^{ras} sterlinas, que hacen
412 millones 520000 R^{es}. de Vellon. Añadase à
este Capital, los gastos de los Armamentos, los
sueldos de los Oficiales, los viveres, y las muní-
ciones, las velas de recambio, y otros aprestos q

Que son indispensable, quando se hazen las flotas
de Mar, y se combendia, en que la Inglaterra
es verdaderamente una Potencia de los mas
formidables, si se halla en estado de tolerar, solo p^r
algunos años este gasto. Si la Maxima militar
ocupa noventa y cinco mil Maximinos, que hara
la Maxima Comerciante, ² pues no dando a los
quinze mil Navios Marchantes, mas que ocho
Maximinos por cada uno, chicho con grande
hacen 120000. Si la Inglaterra quiere con-
tinuar su Comercio, deben pagar a los Maxi-
mos los Comerciantes, y por mas combinaciones,
que haga esta Potencia, es necesario que los fondos
para su paga, se tomen en el Estado; y si la Ma-
xima Militar Constiñe, a la Maxima Marchan-^{te}
es evidente que el Estado padecera, y que no pue-
de proveer el Numero necesario de Maxi-
mos, para gozar de su Comercio, y oprimir
al mismo tpo a sus vecinos con la fuerza. Que-
go la Potencia Maxima preñde mas, en me-

Medio de sus Victorias que el Enemigo à (111)
quien Tobá; Por que su peso y su gaudeza deve áca
-rrear su Ruina, si la Francia le hazer ma guerra
constante, y duxable.

Y Que significan estas Palabras, Nacion Opulenta,
libre y guexxera, que pronuncian los Ingleses con
tanto enphasis? Acaso consiste la Opulencia en
pagar todos los Años. 350000. lib: esterlinas
despues de haver hecho penderdos por ciento à
los que hicieron el prestamo reduciendo los intere-
ses al Tres? un Reino que solo tiene 240000000.
R: de materia Circularate, y paga 320. millones de
interes, no me atrevo à Assegurar que sea muy
Pico? En que consiste esta libertad, de que se ã la-
-ban? Antiguamente no se conocia, sino por el
goze tranquilo de los bienes que la naturaleza
havia repartido à Algunos Pueblos, que for-
mando Sociedad, se gobernaban por leyes sabias,
y puras; se halla Esto acaso en una Nacion que

Que à Experimentado Evoluciones extrahor-
-dinarias, y mutaciones Continuas de Adminis-
-tracion, y que teniendo Spñe á la vista dos Auto-
-ridades, que se disputan el soberano Poder, se hã vis-
to obligada à recurrir à las tropas Estrangeras,
para defenderla, y darla nuevas leyes? que hã obe-
dezido à un usurpador, y que hã tenido la flaqueza
de proclamar mancomunado à su Protector, por
quien hã sido governado mas despoticamente,
y con maior rigor que por sus Reyes legitimos?
Si estos son los Privilegios de su libxtyad, dudo que
los Sincos lleguen à ser tan locos, que quèisan
desearla. Que quiere decir Nacion guerrera?
Constantemente vemos que todas las Batallas,
que se han dado desde siglos à esta parte, han sido
tan contrastadas, que los Vecinos de Singalotexa,
pueden disputarles las Ventajas, que han ganado en
algunas; y los Generales que han mandado las
Armas han fixado la Victoria por su habilidad:
pero los Vecinos de la Potencia Britanica
aunq.

Aunque puedan ser mas modestos, no hai duda ^(115.)
en que son tan Esforzados. Tenemos tres Reinos
Inexpugnables: qualquiera que mire, a La
gran Bretaña, por la parte de sus fuerzas Ma-
ximas, por la de sus Riquezas, de sus Manufac-
turas, de sus Armas, de su Agricultura, de su
forma, y de su gobierno, Todo de su Pueblo; creher
a verdaderamente, que es un Estado formidable
en cuya Crehencia, se hallan las dos partes de
la Europa: pero quedaran desengañadas, quando
quieren investigar la Situacion de estos tres Reinos;
hallanse Zircundada de 700. leguas de Costas, sien-
do impracticable Abordar a las 300. y quedan 400.
que la obligan a mantenerse, en la Defensa con
grande Dificultad de guardar tan grande Extension
de Costas, sin estar a descubierta en bastantes para-
tes; y la Potencia Britanica se halla precisada a
Recurrir a las tropas Estrangeras, para libran-
se de las onvasiones que le amenazan. Si la
Pavardad del Soldado, haze temblar, quando se

hallan en cuerpo de Ejército, que no debiera temerse
quando estas Tropas Merzenarias, se hallan divi-
didas En la extension de Av. Seg.² Obedezcan
acaso las Ordenes Seexas que les prescribe La
Policia? pues este no es Problema, porque el soldado
nunca *Executa voluntariam.* las Ordenes, de
la exacta Disciplina. Demas de esto, las tropas que
dowan mucho tpo al Enemigo, en la inaccion
pierden su Ardimiento, y quando se hallan sorpren-
-tidas, se persuaden a que es falso el ataque, que se
les haze por el frente, y temiendo por los flancos,
ixitan y já estamos Cortados; se ete temor nace
siempre una dexnota general, y la Victoria con
seguida pone al Continente de la gran Bretaña,
a merzed del Venzedor, y quando mas de au-
-menta la dexnota, en menos estado se halla de
Remediar el desorden, y como este hecho no
puede disputarse, vemos que esta Potencia es
flaca; aunque mudozga en sus Estados, la
Armada mas formidable. Las Indias, el

El Mar del Sud, la America, Gibraltar, (116)
PuertoMahon, sus Puertos Respectivos, y los quinientos
mil Navios marchantes, necesitan Protección,
y sino se se puede Conceder, inmediatamente cahe
el Estado en Paxalipsis. Multiplique las Esquadras
necesarias, para Cubrir sus Posesiones, y
todas las que necesita para proteger la Maxima
Comerciante, se vera que la Potencia Maxima
esflaca por todas partes, y que puede ser insul-
tada en sus Establecimientos, y en todos los Ramos
de su Comercio: Sin decir nada de las Discordias
que xerian indispensablemente en su Centro, que
puede ser le sean mas funestas, que todos los ata-
ques de sus Enemigos. Por Coniguiente, se puede
asegurar, que las fuerzas de la gran Bretaña, no
son Suficientes, para hazer a un mismo tpo la guerra
ofensiva, y Defensiva, ni puede Empeñarse en la
primera, segun Buena Política, sino con la espe-
ranza de ganar, como ha hecho otras vezes, a
toda la Europa Contra Francia, pero fal-

faltándole Este Proyecto, conxe à su Reina,
y da à Cada Miembro de la Republica General
sus Antiguos Derechos, para libertad del Comer-
cio.

Ninguna Potencia sino la Britanica, puede
pagar los Marineros, à quatro guineas por mes;
Cruel Crueldad! Todas las Potencias de Europa
tienen dicho de dar el mismo sueldo à sus Mari-
-neros; pero falta saber, si combendria à su Poli-
tica hacer un Gasto que los impossibilitara ha-
zer la guerra; Por que pagar muy caro à los
Marineros haziendo grandes Compensos. P.
Esto es debilitar el Estado, y se debe seguir con
preferencia el Systema de los soberanos, que con-
ceden à sus Vasallos un sueldo proporcionado,
à la Renta de sus Estados, sin cargar con enor-
mes Contribuciones à los Pueblos, que finen
en la Miseria, para pagar impuestos, que rara
vez llegan à serles Reversibles; de que resulta
Sin duda de que un sueldo tan considerable, ha

Hare un Apunado exabissimo al Comercio (117)

por que los Maximexos, se afirtan con el Co-
-mexiante, para servir a su bordo, por el dño
que tienen de decirle, que el Rey dà quatro qui-
meas, y no obstante se sabe, sin la menor duda,
que quando Estos desgraciados quieren cobrar su
paga, no la reziben sino perdiendo mucho, solo
que se les debe. Portanto esta Vanidad es muy per-
-judicial al bien de los Estados, para que ninguna
Potencia, se precie de adoptarla; y el Ingles puede ala-
-baxar de ella, tanto, quanto quiera, sin rezelo
de encontrar quien le imite.

Hoyai Otro Estado sino el nuestro, que pueda
mantener 200,000, 300. mil hombres de tropas es-
-tranjeras, para que sirban a la voluntad del So-
-berano, contra los Enemigos que quexan ata-
-carlo. Este es un grande Privilegio que afirma
en la Europa, ser el unico que hai libre. Si el
Rey puede disponer de 200,000, 300. mil hombres
y los haze pagar por su Polica, a la Nacion Inglesa
de

Deside, sin Reparo, que la libertad es una quimera
-mera, pues todo Gobernador que tiene en su poder
la Potencia militar, se hace presto Dueño del
Pueblo que gobierna, y esto que tanto pondera el
Ingles Afixinia á una Republica Sabia; ya un
Cesar no sometio á los Romanos sino á favor de
las Legiones que tubo de su parte.

No hai Nacion sobre la Tierra, que pueda dis-
-putarnos la extension y libertad del Comercio,
Examinando la Situacion de Singalotexca, y
el Numero de sus Nacios, casi seria preciso
-cribrer, que en este Artículo no puede tener con-
-tradicion, y ahun se combendria en ello. Si la
Potencia Maxima se hallase syre sin guerras;
Pero como no busca mas que el fomento de las dis-
-cordias, en que syre se halla interesada, se halla
su Comercio, sujeto, (como el de las demas Potencias)
á turbaciones, y muchas vezes á ser atropellado.
El Comercio interior de los tres Reinos, no
puede hacerse, sino por Mar, y el de America, y

De las Indias Orientales, esta expuesto, como
 de todas las Naciones, á la decision de un Com-
 bate Naval, á el Corso de un numero de Armado-
 res, mas fuertes, mas diestros, ó, mas numero,
 y en fin á todos los Enemigos afectos á la Guerra.
 La Francia, España, y la Olanda, le han mani-
 festado bastantes vezes, que su Comercio no tiene
 mas fundamentos sólidos, que el de otras Nacio-
 nes, y que al contrario quando es mas dilatado, se
 halla mas expuesto al insulto. El orgullo de la
 Potencia Inglesa lo ciega tanto, que cree val-
 mente todas las Puerilidades que se dicen al
 Pueblo para entretenerla.

El Gobierno dice continuam^{te}: Los fondos q^e
 se han crehido para sostener grandes guerras,
 nos han adquirido el dño de dividir, todas las
 discordias que nacen en la Europa: Nuestras
 flotas van á los Estados de todos los Sobexanos,
 que tienen Puertos Maximos, y nuestro Pavillon
 da en ellos la Ley: Pero el Pueblo Ingles, se halla

halla por esto mas Rico, mas feliz, mas libre, y
mas Poderoso? Todos estos castos sirven, ã lo
mas para que conorga la Europa, las medidas
que debe tomar, para abatir una Potencia, q^e
se hace muy Superior; sin que este aixe de Domi-
nio pueda amedranar ã la Republica general
por que solo adula ã una Nacion, que en los
momentos de su embriaguez, surge poder au-
zinar ã todos sus Vecinos. Las desgracias, que esta
Sobexbia insolente, le hã trahido, no la corrige sino
quando se halla reducida, ã la decadencia. La
Guerra de 1688. es un Exemplo manifesto, pues
Entonces no decia este Pueblo: Nosotros decidimos
todas las Discordias de los Sobexanos.

Nuestra lluvia de Oro penetra todos los Gabi-
netes de los Principes: Para Orientacion fuera de
todo proposito! una Nacion que se alaba de buen
Juicio, se atreve ha hazer una proposicion tan
Medicula, y puede zecarse hasta tal punto sobre
sus intereses? Porque en fin supuniendo qu^e sea

Efectivamente, tengan la entrada libre ⁽¹¹⁹⁾
medio de sus quinientos, en el Gabinete de algunos
Príncipes, es falta de prudencia vanagloriarse de
ello, y publicarlo, y qualquiera que tenga la flaqueza
de recibir, puede al fin abrir los Ojos, con la ber-
guenza que le Resulta, y por un legitimo arre-
pentinamiento, cerrar la Puerta que abrió; De-
mas que los manifiestos, en que el Ingles ha
encontrado hasta ahora esta lluvia de Oro
pueden faltarle, y por muchas cantidades que
tenga se le acabaran muy presto, por poco que
dure la Guerra.

Nuestra Maxima nos pone en Estado, de em-
pezar la Guerra donde quexamos; Este gran
Privilegio, asegura acaso a los Ingleses, que la acor-
daran quando quexaran, y en el Paraje que bien les
parezca? ni si la concluyan con ventaja de la
Nacion, ò si quedaran auxiliados, sin recurso,
ante de finalizarla? Esto lo dira el tpo. no
Es facil de resolver el Problema de que despues de

Los sucesos, que segunamente son dudosos, to-
do el tpo que se esta con las Armas en la mano,
una Batalla Naval perdida, puede decidir en un
instante la suerte del Imperio de los Mares, y
como el Ingles hace el mismo juego en seme-
xante caso, que la Potencia a quien acomete,
si el, buen dño es el que da ventaja, no debe
adularse, la Potencia Maxima de que lograra
La Superioridad, pues se halla bien demostrado
que ha movido una Guerra, de las mas inegu-
lares.

En todos tpos hemos cometido hostilidades
antes de Declarar la guerra; con nuestra ple-
na Autoridad, hemos violado los tratados mas
Solemnes, nras flotas, han empezado apresen-
do muchos Navios, atropellando Colonias y
destruyendo Establecimientos, sin que la Europa
cña apoyada nunca la guerra de la Potencia
que hemos atacado, contra todas las Leyes; y tan de-
prexiosa! La Nacion Inglesa ha hecho bien

Bien en seguir el mismo Systema, y pues le ha (120)
sido útil por espacio de siglo y medio.

De esto tenemos un exemplo En el año 1588.
que el Caballero Huverto Humphy tomó pose-
sion de Terranova, en nombre de la Reyna
Isabel, que le Concedio su Dominio, aunque los
Bascos, los Normandos, y los Bretones, tenían
alli un Establecimiento desde el año de 1504. ha-
ziendo sin ninguna contradiccion, aquella pes-
ca, baxo el Pavellon Frances, en toda la extension
del Grande Banco, y de la Costa de Canada. Puede
ser esta Concesion Equitable, ni basta, para quitar
un Pais á los que estan en su Posesion un siglo antes
dando á otro? on tratamos aqui de justificar
la embasion por el descubrimiento de Cabot, por q.
todas las Naciones saben que los Bretones, los Nor-
mandos, y los Bascos, havian descubierta á Terra-
nova antes que Cabot hiciese su Viaje, y tam-
bien vemos por buenas noticias, que en el año
1506. un Abitator de Honfleur, llamado Juan

Juan Dionis, havia diseñado un Mapa de el
Golfo que forma la ^{Isla} de Texanoba, con la Costa
de Canada, que llamamos el Golfo de S.ⁿ Lorenzo.

En el Año de 1611. Los Franceses Estable-
zidos en Monte Mansel, en S.^{ta} Cruz y en Puerto R.¹,
fueron insultados por los ingleses, que no diéron
mas Razon, sino que les desagradaba su Veziñad.

El Caballero Walter Reding, formó
el Proyecto en 1617. de quitar a los Españoles
las Minas de Oro de la Giámica, y Aximó Dore
Havios para esta Expedicion, con cinco Compañias
de Tropas arregladas para el desembarco, el Rey
le concedió una Comision Particular, con las pre-
cauciones que le parecieron mas sabias, para es-
tar que la España penetrase, que havia consen-
tido en esta Empresa, y como su maior difícil-
dad, hacia mas interpetrable la Comision, asi el
exito del Proyecto debia merezer la aprobacion
ó la negatiba, el Caballero Reding, que era el
hombre mas grande de Virginia en Aquellos

Aquellos t̃pos, malogr̃ su Empresa poniendo al parecer demasiado rigor en los sucesos, que al canz̃o, quemando, robando, y saqueando la Ciudad de S. Tomas: Por que como este saqueo, no llenaba el Objepto, que se havia propuesto al Rey, ni sufragaba a los Armadores de su Com̃t̃iba, que a lo menos haviam aspirado un Beneficio de 1500, 100. y la Agradable Confianza de cargar el Ono perteneciente a los españoles, no sirvió la expedición; y las quejas del Embaxador de España sobre una infracción tan contraria a los tratados, junto con la Reparacion Authentica que pidió, cortaron la Cabeza al Caballero Redig. Si la huviera conseguido, se habria acuñado una Medalla en su honor; pero fue desonraciado y peneció en un Catahalso.

Los maiores Esfuerzos de la Potencia Britanica fueron para la Virginia, Despachando 21 Navios a esta Colonia, que llevaban hombres, y Mujeres para establecerse en ella, y fundar en

Toda especie para Poblar Aquel hermoso Pais, y
Aunque no havia rompimiento de guerra el
Capitan Argall, insulto á los Franceses Estable-
cidos en el Norte de la Nueva Inglaterra,
y en Puerto Real en el Canada, que acordose el
Rey de Francia oportunamente, tubo orden este
Capitan de abandonar su Gobierno de la Vir-
ginea; cuya satisfaccion acabó la tranquilidad
y la buena inteligencia en las Colonias, y conti-
nuaron las Potencias, gozando de la Paz.

Los Holandeses asociaron á los Ingleses para
una tercera parte del Comercio de Especies q.
hacian en las grandes Indias, por un tratado q.
celebraron en 1619. Como su buena inteligencia
no fue la que formó esta alianza, sino la necesidad
de que muidas sus fuerzas, pudiesen conseguir qui-
-ter á España, y Portugal, un Pais tan rico, y tan
lucrativo, para el Comercio, Los Ingleses, Ayu-
dados de Algunos Japoneses, que haviam hecho á
su Partido, intentaron en 1624. quitar á sus

122
Sus Aliados las Islas Malucas, Banda, y Amboina, donde no tenían mas q. Factorías, y haúan su Comercio baxo la Protección de las Provincias Unidas, siendo el Gobierno de los Holandeses que eran Amados y queridos de los Pueblos. Para libertarse de esta servidumbre, empezaron los Ingleses a querer se Apoderar, del fuerte y Castillo de Amboina, Pero descubriendose la Conspiracion, fueron presos con los Japoneses, que havian entrado en ella, y castigados por los Holandeses, con Crueldades inauditas y suplicios de nueva invencion. Los Estados Generales quedaron dueños de estas Plazas, y de sus Piñeras preferibles a las Minas de Mexico. En este mismo Año fueron los Ingleses a Establecerse en ^{en} Christobal, a donde arribaron el 28 de Junio y Encontrandose quatro, o cinco Franceses que hicieron su esfuerzo para poner a los Indios en su Partido, y oponerse a este nuevo Establecim.^{to} La Historia Naval de Inglaterra, trae estos hechos, la que prueba, que los Franceses exan

Los que primero se habían establecido, pero en
un corto numero para conservar sus posesiones.

Jacobo Primero murió, en veinte y ocho del Marzo,
y por el Inventario que se hizo por su muerte se
halló haver aumentado su Marina, de Nueve
Navios de Guerra, la que consistía quando mu-
rió la Reyna Isabel en treinta y tres Navios
de Diferentes tamaños.

La Sorpresa de Cadiz sin Alguna Declaracion
de Guerra, que no tubo el Efecto deseado, fue el
primer hecho del Reinado de Carlos primero
para sufragar la lleoaxon sus fuerzas los Ingleses,
estando en Plena Paz, contra la Flota Holandesa
que se hallaba en la Pesca de los Maxes Estrechos
y la obligaron a pagar tres mil libras Esterlinas
para Continuada de lo que seguexo la Holanda
daxamente pero sin fruto.

Los años de 1650. zinquenta y uno, y zinq-
y tres, fueron muy boxarosos en todas las
Islas de la gran Bretaña. Lo indeciso de

Del Pueblo, ocupaba al principio los Espiritus po-
 niendo tanta division en todos los Ordenes del
 Estado que parecia que la Inglaterra, iba
 à Consumirse. La Ambicion de Apropiarse
 el Imperio de los Mares, reunió los Dictámenes
 de los diferentes partidos que parecia quererse
 disputar la Authoridad Sobexana. El Parlamento
 se hizo Superior, y à pesar de la Regla informe
 de su Administracion, puso en el Mar una
 Flota de las mas Considerables, contra los Holan-
 deses, que acababan de Declarar la Guerra à la
 Inglaterra, para vengarse de los malos trata-
 mientos, que se les hazian sobre el Dicho de Pecu-
 Estas dos Potencias que aspiraban igualm^{te} al
 Imperio Maximimo, se diéron algunos Comba-
 tes en el Mar de los mas sangrientos, vici-
 xandola con tanta mortandad, que llegaba
 à furor, y el famoso Puyter, se adquirio una
 gloria Digna de benexarse en todos los siglos
 en

En el tpo que median sus fuerzas Disputando la
Superioridad que cada uno queria apropiarse, mi-
naba la Europa con xanguilida, las flotas s^one
combaidas, y los Esfuerros continuados para po-
nerla en el Mar à cada instante, y conservar las
Ventajas, que los Combates les hauian dado, y ha-
ziendose mucho mal Reciprocamente, nunca
quedaba nada dⁱcido, que el efecto hordinario
de los Combates Maximos.

Los Ingleses protestaron en 1654 quitar sin
Alguna Declaracion de Guerra la posesion
de los Españoles en las Indias Occidentales, y el
Almirante Blake tomò los Galeones, que bol-
bian sobre la fe de los tratados. Cruzan el Al-
mirante, Montague las Costas de Africa, tomò
Algunos Navios Españoles, que bolbian de las
Indias: Pero como no havia Declaracion de
Guerra, y guerra entonces la Incalate-
na se ensaxa en la España, y Estuvo
60

Carlos Segundo halló á Su Exaltacion al trono
de la Gran Bretaña, cien Navios de Guerra.

Si los límites que se han propuesto en esta obra
permitiesen reflexiv, las diferentes violaciones
de Tratados, y todos los atentados, que la Gran
Bretaña há cometido, contra sus Vecinos, se
combenzeria la Europa, de que nunca há
Respetado las Leyes mas Sagradas; y que ocu-
pada unicamente, en sus designios ambiciosos,
ó en dilatar su Comercio; há trabajado para
ello con eficacia. Afamoso Equilibrio de
La Europa. La ambicion desmedida que ha
atrahido á la Francia, como á la unica Potencia q
le hexa terrible, son illusiones que ha represen-
tado desde la Exaltacion al trono de Guiller-
mo Sexto, aluzinando con ellas, á todos los
Potexanos; y Sixiendose havilm^{te} de su Cre-
daldad, há sabido persuadirlos, á que no buscar-
do mas que el bien Gen^l, no debian interesarse

En las Hostilidades que hã Cometido en todos
tpos, Contra los Franceses. Solo hemos referido
una pequeña parte de Estos hechos distantes, p.
que un grande Volumen, no bastaria para todos; y
no hai año de dos siglos hã esta parte, que no nos
produzca muchos. La Historia prueba que nunca
se hã Separado de este Sistema: Pero ella misma
nos dice, que las Naciones que han querido im-
poner el Yugo à sus Vecinos, han sido al fin Domi-
nadas, o, Reducidas à un Estado de Decadencia,
que solo inclinaban à su Compasion. Assi lo han
experimentado las Republicas Comerciantes
de que pudiéramos citar muchas, pero nos conten-
taremos con hablar de la de Chathago, que es
un exemplo bien instructivo, para la Gran
Bretaña. Chathago hacia el Comercio de todo
el Mundo conocido, Adquiriendo con el todas
las Riquezas; tenia muchas Tropas Estran-
jeras, à su sueldo, Armaba poderosas flotas

Sus Navios Marchantes, cubrían los (125)

Mares, cuyo Dominio Afectaba. Cartaga-
go sobre salio Algun tpo, pero fue Dominada
y Al fin destruida, Su Nombre, Sus tiranias,
Los Discursos Arrogantes, & Sus Generales
y Sus Negociadores, se han transmitido a la
posteridad, y Casi se ignora donde Estan Sus Ru-
nas. Para concluir Esta Obra, me conuerta-
re con Reflexir en pasaje que pruebe, que Car-
tago Afectaba el Dominio de los Mares.
Tratando Hannon para los Cartagineses
con los Romanos, les Declaró, queno permiti-
ria, que se labasen las manos en los Mares & Si-
ciã. bien podria Esto Aplicarse a los Indios;
y fino se ponen lmites a sus locas pretensiones,
Si la Europa se Duexa, y no piensa en mor-
tificar Su insolencia, se les vexa presto signi-
ficar a todas las Naciones Americanas

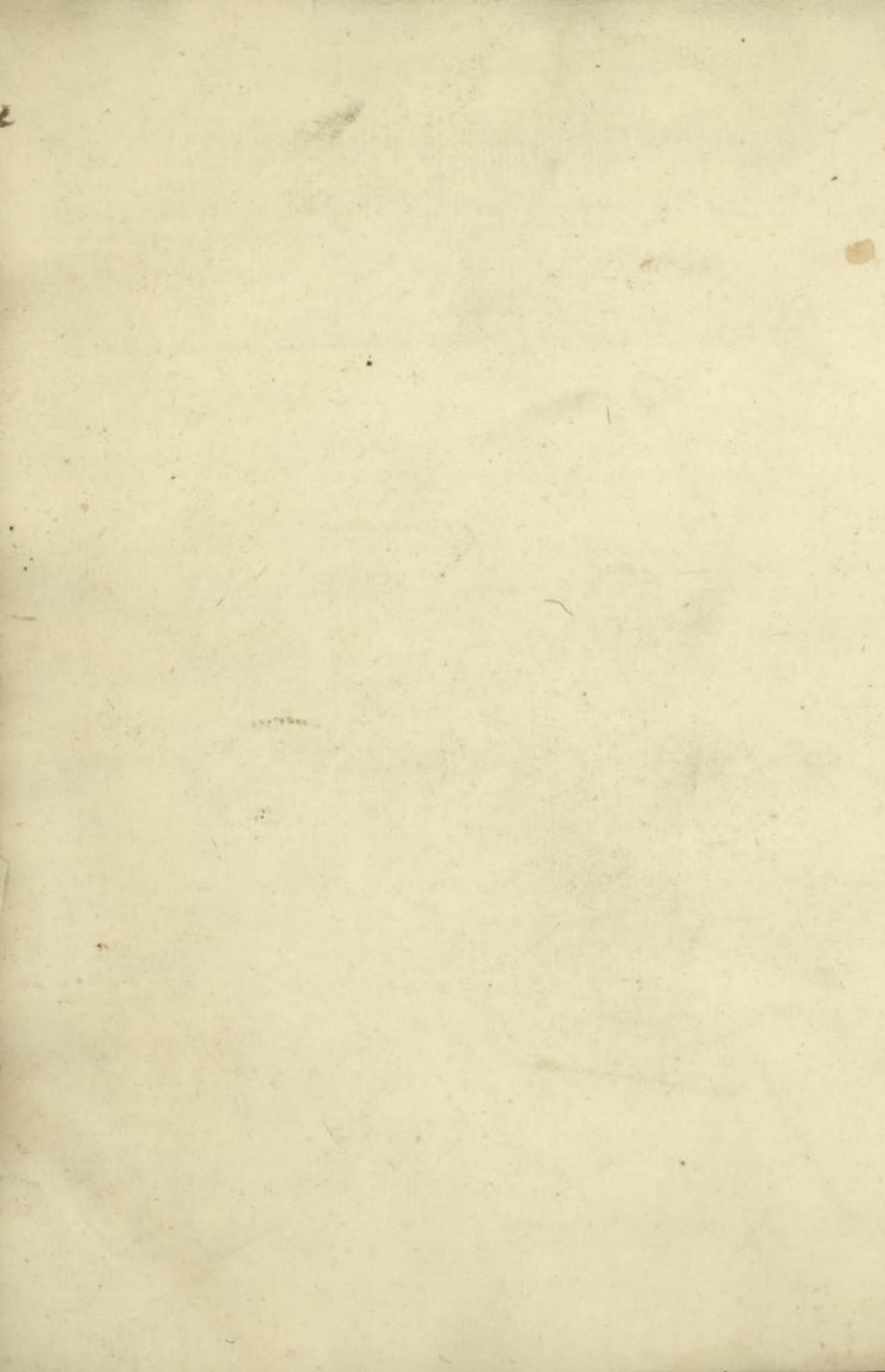
Comerciantes, queno permitiran quemu-
na de ellas se arrebata a lavar las Manos en
los Mares del Nuevo Mundo.

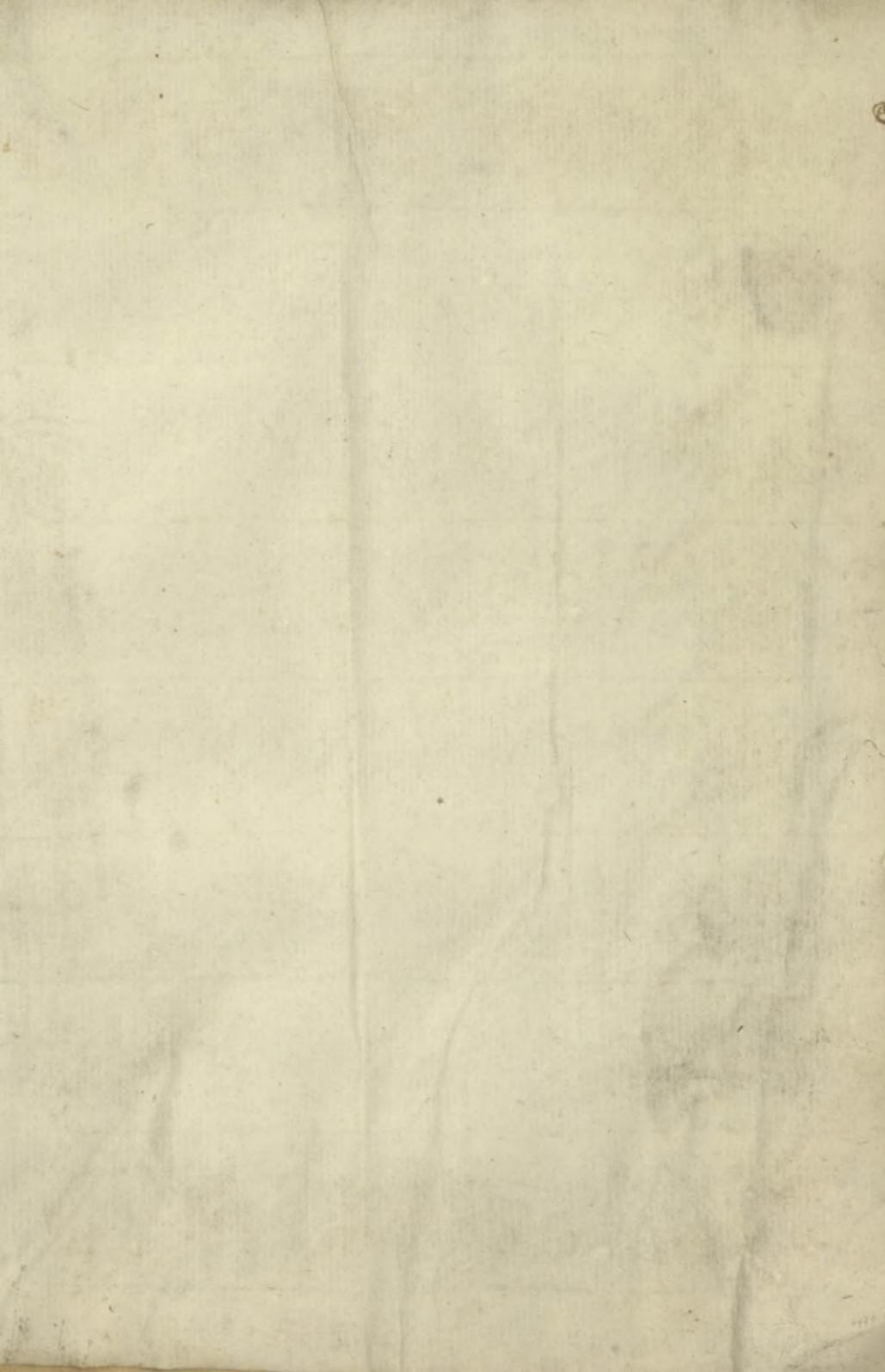
AMIS

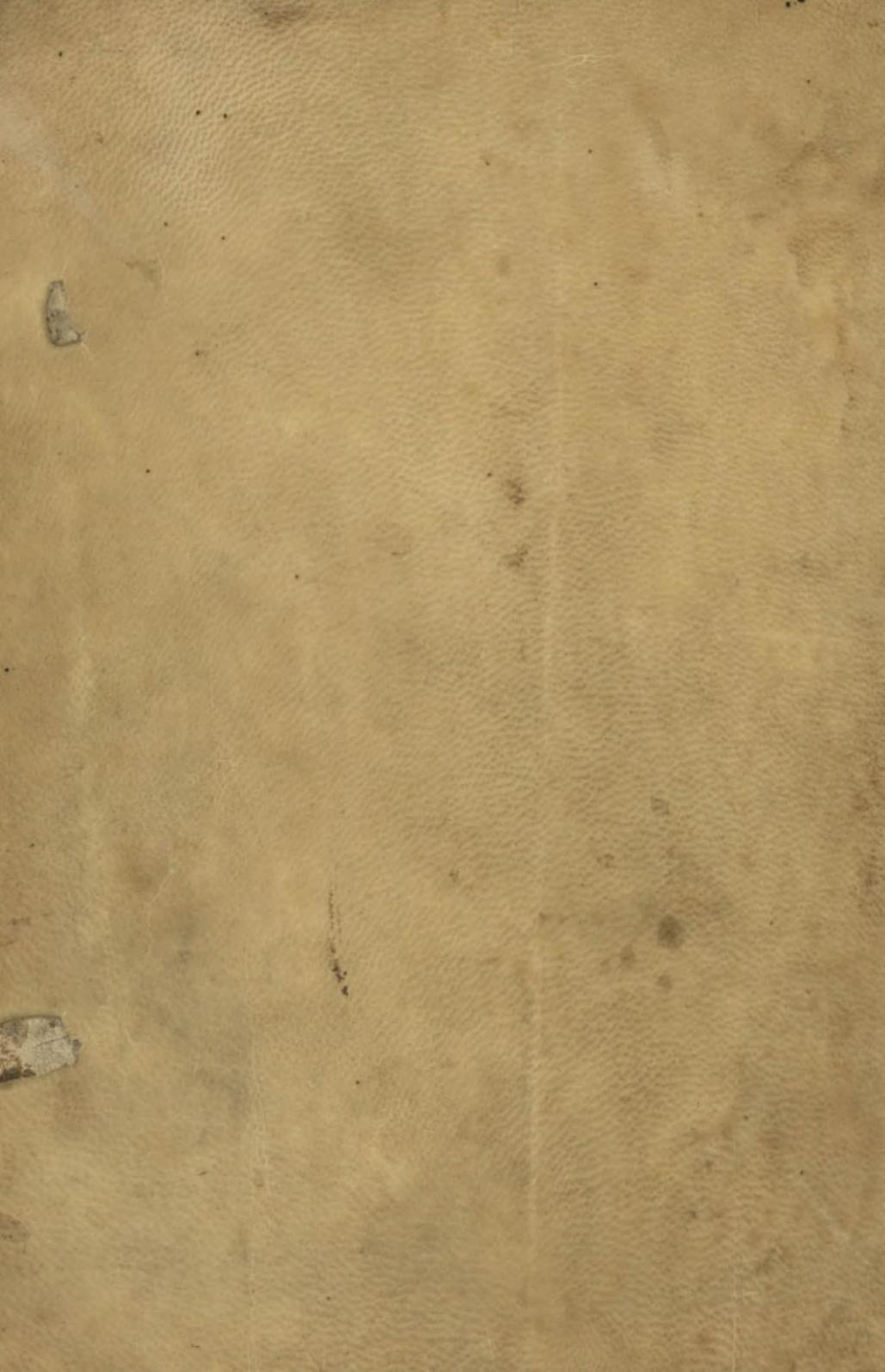
Se concluyo su copia en Helsing en 28 de Ag.^{to}
de 1767.º

UNIVERSITÄT
PRAG









ALPO

bane

?

CAJA
B-85